



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad de Lima, DECANA DE AMERICA)

# MEMORIA 1980

GASTON PONS MUZZO

RECTOR

LIMA, 1981



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad de Lima, DECANA DE AMERICA)

# MEMORIA 1980

GASTON PONS MUZZO

RECTOR

LIMA, 1981

Editor de la presente MEMORIA:

Dr. Winston Orrillo,  
Jefe de la División  
de Relaciones Públicas  
e Informaciones y Relaciones  
Interuniversitarias

Colaboradores:

Sra. Minna Victoria Caro Campos,  
Asistente de la Jefatura de RR.PP.  
e Informaciones y Relaciones  
Interuniversitarias.  
Corrección: S.T.S.

---

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Editor de esta Memoria, cumplen con el deber de testimoniar su reconocimiento al personal de la Imprenta de San Marcos Administrador, regente, operarios— por su diligente trabajo llevado a cabo para que este Volumen pueda ver la luz..

Lima, julio de 1981.

---

LF  
214  
• L66  
1980

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Dr. GASTON PONS MUZZO  
Rector

Dr. GUSTAVO SACO MIRO QUESADA  
Vice-Rector

Dr. CESAR CARLIN OCHOA  
Director Universitario de Planificación

Dr. CARLOS DANIEL VALCARCEL ESPARZA  
Director Universitario de Biblioteca y Publicaciones

Dr. CESAR DIAS TASSARA  
Director Universitario de Operaciones y Mantenimiento

Dr. FERMIN ROSALES ZAPATA  
Director Universitario de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica

Dr. WILFREDO GARDINI TUESTA  
Director Universitario de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles

Dr. JUSTO FRANCO FALCON  
Director Universitario de Economía

Dr. WASHINGTON DURAN ABARCA  
Director Unviersitario de Servicios Académicos y Registro Central

Dr. CARLOS THORNE BOAS  
Director Universitario de Proyección Social

Dr. CESAR MONTALVO ARENAS  
Director Universitario de Investigación (a.i.)

Dr. ARMENIO CHAVEZ DE PAZ  
Director Universitario de Personal Académico, Administrativo y de Servicio (a.i.)

Dr. JOSE TARAZONA CAMACHO  
Secretario General

999

## TERCIO ESTUDIANTIL AL CONSEJO EJECUTIVO

*Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana*

Alumno: Enrique Jacoby Martínez (Presidente de la FUSM)

*Dirección de Programa Académico de Economía*

Alumno: Alberto Mendieta Garivondo (Vice-Presidente de la FUSM)

*Dirección de Programas Académicos de Ciencia Social*

Alumno: Carlos Alberto Kok Jaramillo

*Dirección de Programas Académicos de Derecho y Ciencias Políticas*

Alumno: Aristóteles Alvarez López

*Dirección de Programas Académicos de Contabilidad y Ciencias Administrativas*

Alumno: Francisco Villanueva Arana

*Dirección de Programas Académicos de Química e Ingeniería Química*

Alumno: Justo Felipe Ríos Wurttele

PPP

## PROGRAMAS ACADEMICOS

*Dirección de Programas Académicos de Matemática y Física*

Director: Dr. Rolando Mosquera Ramírez

*Dirección de Programas Académicos de Química e Ingeniería Química*

Director: Dr. Ricardo Lama Ramírez

*Dirección de Programas Académicos de Ingeniería*

Director: Dr. Víctor Honma Saito

*Dirección de Programas Académicos de Geología e Ingeniería Geológica*

Director: Dr. Alejandro Alberca Cevallos

*Dirección de Programa Académico de Ciencias Biológicas*

Director: Dr. César Acleto Osorio

*Dirección de Programa Académico de Farmacia y Bioquímica*

Directora: Dra. Carmen Tejada de la Torre

*Dirección de Programa Académico de Medicina Veterinaria*

Director: Dr. Eddo Caletti Paganini

*Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana*

Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro

*Dirección de Programa Académico de Odontología*

Director: Dr. Luis Mogrovejo Santos

*Dirección de Programas Académicos de Ciencia Social*

Director: Dr. Wilson Reátegui Chávez

*Dirección de Programa Académico de Economía*

Director: Dr. Raúl García Jara

*Dirección de Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas*

Director: Dr. Ricardo La Hoz Tirado

*Dirección de Programas Académicos de Ciencias Administrativas y Contabilidad*

Director: Dr. Julio César Trujillo Meza

*Dirección de Programas Académicos de Filosofía, Psicología y Arte*

Director: Dr. José Russo Delgado

*Dirección de Programas Académicos de Lingüística, Literaturas Hispánicas y Filología*

Director: Dr. Alfredo Toreo Fernández de Córdoba

*Dirección de Programa Académico de Educación*

Directora: Dra. Luz Valcárcel de Romero

*Dirección de Programas Académicos de Perfeccionamiento*

Director: Dr. Manuel Velasco Verástegui

*Dirección de Programas Académicos de Ingeniería Metalúrgica*

Director: Ing. Gustavo Vela Prado

## DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

*Departamento Académico de Matemática*

Jefe: Dr. Pedro Matías Atúncar

*Departamento Académico de Física*

Jefe: Dr. Víctor Peña Rodríguez

*Departamento Académico de Química*

Jefe: Dr. Segundo Gibaja Oviedo

*Departamento Académico de Ingeniería*

Jefe: Ing. Gerardo Bazalar Castillo

*Departamento Académico de Geología*

Jefe: Ing. Julio Escudero Ratto

*Departamento Académico de Ciencias Biológicas*

Jefe: Dr. Ramón Ferreyra Huerta

*Departamento Académico de Microbiología y Parasitología*

Jefe: Dr. Alfonso Nicho Temoche

*Departamento Académico de Anatomía e Histología*

Jefe: Dr. Alberto Sato Sato

*Departamento Académico de Patología*

Jefe: Dr. Juan Takano Morón

*Departamento Académico de Boquímina, Fisiología y Nutrición*

Jefe: Dr. Leonidas Delgado Butrón

*Departamento Académico de Farmacología*

Jefe: Dr. Tomás Olcese Robert

*Departamento Académico de Farmacotecnia*

Jefe: Dra. Bertha Pareja Pareja

*Departamento Académico de Medicina y Cirugía Veterinaria*

Jefe: Dr. Luis Saenz Iparraguirre

*Departamento Académico de Producción Animal e Inspección de Alimentos*

Jefe: Dr. Wilfredo Calderón Vera

Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública  
Jefe: Dr. Julio Muñoz Puglisovich

Departamento Académico de Medicina Humana  
Jefe: Dr. Luis Fernández Cano

Departamento Académico de Cirugía Humana  
Jefe: Dr. Raúl Romero Torres

Departamento Académico de Pediatría  
Jefe: Dr. Félix Takáhi Nawata

Departamento Académico de Odontología  
Jefe: Dr. Juan Camino Sánchez

Departamento Académico de Psiquiatría  
Jefe: Dr. Humberto Rotondo Grimaldi

Departamento Académico de Psicología  
Jefe: Dra. Gladys Feijoo Portal de Cunti

Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales  
Jefe: Dr. Sócrates Villar Córdoba

Departamento Académico de Economía  
Jefe: Dr. Alvaro Mendoza Diez

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Jefe: Dr. Jacinto Tello Johnson

Departamento Académico de Derecho Privado  
Jefe: Dr. René Boggio Amat y León

Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contabilidad  
Jefe: Dr. Celestino Jara Hidalgo

Departamento Académico de Humanidades  
Jefe: Dr. Antonio Peña Cabrera

Departamento Académico de Lingüística  
Jefe: Dr. Luis Hernán Ramírez

Departamento Académico de Educación  
Jefe: Dr. Carlos Clavo Rivera

Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología  
Jefe: Dr. Víctor Levy Belisante

Departamento Académico de Metalurgia  
Jefe: Guillermo Tantaleán Vanini

## TERCIO ESTUDIANTIL AL CONSEJO EJECUTIVO AMPLIADO

*Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana*

Alumno: Enrique Jacoby Martínez (Presidente de la FUSM)

*Dirección de Programa Académico de Economía*

Alumno: Alberto Mendieta Garivondo (Vice-Presidente de la FUSM)

*Dirección de Programas Académicos de Ciencia Social*

Alumno: Carlos Alberto Kok JaJramillo

*Dirección de Programas Académicos de Derecho y Ciencias Políticas*

Alumno: Aristóteles Alvarez López

*Dirección de Programas Académicos de Contabilidad y Ciencias Administrativas*

Alumno: Francisco Villanueva Arana

*Dirección de Programas Académicos de Química e Ingeniería Química*

Alumno: Justo Felipe Ríos Wurttele

*Dirección de Programas Académicos de Literatura, Periodismo, Lingüística y Filología*

Alumno: Neptalí Carpio Soto

*Dirección de Programas Académicos de Matemática y Física*

Alumno: Juan Raymundo Fernández

*Dirección de Programas Académicos de Filosofía, Psicología y Arte*

Alumna: Dora Isabel Herrera Paredes

*Dirección de Programas Académicos de Ingeniería*

Alumno: Víctor Jave Ortíz

*Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana*

Alumno: Jhony Juárez Montalván

*Dirección de Programa Académico de Economía*  
Alumno: Omar Méndez Ruales

*Dirección de Programas Académicos de Filología, Psicología y Arte*  
Alumno: Manuel Humberto Moreno García

*Dirección de Programas Académicos de Ingeniería*  
Alumno: Pedro Navarro Marín

*Dirección de Programa Académico de Economía*  
Alumno: Antonio Risco Grillo

## PALABRAS DEL RECTOR

Señores Miembros de la

Asamblea Universitaria

Señores Miembros del Claustro:

El Art. 64º del Estatuto General de la Universidad Peruana (EGUP), que trata de las atribuciones y obligaciones del Rector, precisa en el inciso j): "Presentar su Memoria Anual". Con el mayor respeto y satisfacción es que presento a ustedes la reseña de las actividades cumplidas en un año crucial, en el cual el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que presidió en su fase final el señor General de División E.P. Don Francisco Morales Bermúdez, cumplió su palabra de organizar elecciones libres, que se realizaron el 18 de mayo, y de entregar el poder el 28 de julio, día de la Independencia Nacional, al Gobierno Constitucional que había elegido el pueblo, constituido el primero por Cámaras Legislativas y Poder Ejecutivo, siendo Presidente Constitucional de la República el señor Arquitecto Don Fernando Belaúnde Terry.

Comenzamos nuestra Memoria del año 1980 con el saludo a la Patria, en los actos conmemorativos del Centenario de la Guerra del Pacífico. La edición No. 13 de "Gaceta Sanmarquina", del 7 de junio de 1980, fue una edición extraordinaria de "Homenaje de la Universidad de San Marcos en el Centenario de la heroica Batalla de Arica". La "Gaceta" se editó bajo el cuidado del Profesor Dr. Alberto Tauro del Pino y con la colaboración de los Miembros de La Comisión Conmemorativa de la Universidad. La famosa "respuesta" de Bolognesi, da relieve a la grandeza de la acción desplegada por los Jefes y soldados peruanos, que sabían que no iban a recibir nuevos contingentes para afrontar la superioridad numérica del enemigo y que toda retirada estaba cortada, después del fracaso de la heroica defensa de Tacna, en la Batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880, por el ejército aliado peruano-boliviano. Para conmemorar los dos patrióticos acontecimientos, la Universidad Mayor del Perú celebró una Sesión Solemne de Claustro el 5 de junio, conjuntamente con la Sociedad Peruana de Historia y la presencia del entonces Embajador de Bolivia, señor doctor Walter Montenegro.

También la Universidad de San Marcos celebró el 18 de noviembre, en Sesión Solemne de Claustro realizada en el antiguo Convictorio de San Carlos, en el Parque Universitario, el Bicentenario de la gran Rebelión que encabezara José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, contra el imperio español en América.

El año 1980, para la satisfacción de la angustiosa economía de la Universidad Peruana, se inició con el éxito de una gestión del Rector de San Marcos: la Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República, con el acuerdo de Economía y Finanzas del 10 de enero, por la que se exceptuó al Sistema de la Universidad Peruana de las normas de austeridad contenidas en la mayor parte de los artículos 94º, 95º y 96º del Decreto-Ley 22744 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980", normas de austeridad que nos habían afectado, como a cualquier institución, los dos años anteriores.

Durante todo el año 1980, los estudiantes sanmarquinos participaron activamente en los órganos de Gobierno de la Universidad, en la proporción del Tercio —como es tradicional en San Marcos— con voz y voto, siendo la única Universidad que los integró así a nivel de Consejos Ejecutivos simple y ampliado, y Direcciones de Programas Académicos. La participación estudiantil en el cogobierno ha sido ordenada, entusiasta y ejemplar. La Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), con la presidencia del señor Enrique Jacoby, organizó la marcha por las calles de Lima, que se realizó el día 10 de julio, con el permiso legal correspondiente —de Ciudad Universitaria hasta la Casona del Parque Universitario— en la que participó el Consejo Ejecutivo con el Rector, reclamando mayores rentas del Estado para la Universidad. También la FUSM y el Comité de Comensales, organizaron la participación estudiantil en la Pre-Inauguración del Pabellón de Comedores de la Ciudad Universitaria, el día 19 de junio, obra terminada por la actual administración. Finalmente, los Centros Federados de Letras, de Ciencias Administrativas y Contabilidad y otros, dirigidos por la FUSM, realizaron campañas de limpieza de sus pabellones, contrarrestando la campaña interesada y negativa de ciertas revistas y personalidades de derecha, que ven todo lo malo en los estudiantes sanmarquinos. Con donaciones de pinturas de las fábricas "Tecnoquímica" y "Fast", y compras realizadas por la Universidad con sus exigüas rentas, se pintaron, así, el Pabellón de Derecho y otros.

El Comité Ejecutivo de Admisión, que presidió el Dr. Raúl García Jara, elegido por el Consejo Ejecutivo Ampliado, organizó con rapidez los exámenes de admisión más grandes en la historia de San Marcos: 52,000 postulantes para cubrir finalmente unas 8,500 vacantes, incluidas las de los empatados en puntaje. Las pruebas se realizaron el 6 de

abril en un total de 77 locales de las Grandes Unidades Escolares, colegios particularés y de la Universidad de Lima. Los exámenes estuvieron garantizados con calificación en el Centro de Cómputo de IBM y protección exterior de los locales de exámenes, de la imprenta donde se preparó la prueba y de la IBM por la Guardia Civil. La Universidad de San Marcos realizó por primera vez en su larga historia, un ingreso a los dos semestres del año 1980, mediante un solo examen de admisión.

La labor del Consejo Ejecutivo durante el año 1980, ha sido intensa y vasta. Los doce profesores autoridades y los seis delegados estudiantiles, hemos trabajado solidariamente en la organización y aprobación de promociones docentes, concursos internos y públicos de docentes, lucha por mayores rentas, trámites académicos y administrativos, reforzamiento de la infraestructura física, y de las relaciones interuniversitarias: en la designación del doctor Abdus Salam, Premio Nobel de Física, para el Grado de Doctor Honoris Causa; de Profesores Eméritos a los doctores Luis Laurie Solís, de Derecho y Vitaliano Manrique de Medicina, y al Ingeniero Luis Alva Saldaña, de Ingeniería Química. Al final del año tuvieron lugar las ceremonias de entrega de los títulos de Profesores Eméritos, a los destacados juristas, doctores José León Barandiarán y Ulises Montoya Manfredi.

El 25 de enero de 1980 se colocó la primera piedra del Pabellón de Geología en Ciudad Universitaria, y el 31 de diciembre estaba prácticamente terminado, en su primera etapa. Las obras de urbanización, pistas, veredas, iluminación, tuvieron, a fin de año, un gran desarrollo.

No obstante, la crisis fiscal repercutió seriamente en la Universidad. Un comunicado del Consejo Ejecutivo Ampliado, de fecha 4 de febrero, respaldaba "a los Docentes Universitarios en su justa lucha por una remuneración acorde con la elevada función que desempeñan" y reiteraba "invocación al Supremo Gobierno" para que se promulgara la "Escala de Haberes presentada por el CONUP". La paralización del estamento docente sanmarquino se inició a mediados de enero y se levantó a fines de marzo. El Gobierno estableció en febrero una nueva escala de haberes que solucionó sólo parcialmente el problema de las bajas remuneraciones docentes.

El Consejo Ejecutivo se vio en la obligación de sacrificar los escasos recursos financieros propios para aliviar las peticiones docentes y de los trabajadores no docentes. Una demora en la gratificación acordada para Fiestas Patrias, ocasionó una huelga desde mediados de julio a mediados de agosto. Otra huelga de FENTUP (Federación Nacional de Trabajadores No Docentes de la Universidad Peruana), a la que se adhirió FENDUP (Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú) y la FEP (Federación de Estudiantes del Perú), empezó el 3 de

setiembre hasta el 17 de octubre, por reclamo de aumentos salariales a los docentes, administrativos y obreros, y otras mejoras, que incluso favorecían a los estudiantes. La Comisión Nacional Interuniversitaria resolvió las partes correspondientes de los pliegos de reclamos de los tres estamentos. A solicitud de los Rectores, el señor Ministro de Educación, doctor Luis Felipe Alarco, expidió la Resolución Ministerial 1490-80-ED que constituyó una "Comisión Especial, con carácter permanente, encargada de proponer en un plazo de 45 días, un proyecto de escalafón del docente universitario, que consagre una nueva escala de haberes, y un cuadro de recategorización y nivelación para los trabajadores no docentes, que no implique homologación de las remuneraciones transitorias en el haber básico y que serán independientes de cualquier incremento, mejora u homologación que otorgue el Supremo Gobierno a nivel general. Tanto el escalafón mencionado como el cuadro de recategorización entrarán en vigencia a partir del próximo año fiscal (1981)", decía la Resolución Ministerial mencionada.

Las relaciones de la Universidad de San Marcos con las Universidades del mundo, se intensificaron en 1980. En el mes de noviembre llegó a Lima el Doctor Lothar Rathmann, Rector de la Universidad de Leipzig en la República Democrática Alemana. Con esta Universidad y otras de R. D. A., como Rostock y Humboldt (en Berlín), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima tiene, desde el año 1969, un activo Convenio de Cooperación Científica y Cultural, por el cual han llegado profesores visitantes en las especialidades de Química, Ciencias Biológicas, Ciencias Histórico-Sociales, Economía, etc. El Rector Lothar Rathmann fue recibido por el claustro sanmarquino y homenajeado con el título de Profesor Honorario. Los Rectores de San Marcos y de Leipzig, firmamos el Plan Bienal de Trabajo por los años 1981 y 1982.

A principio del mes de diciembre, la Universidad recepcionó al doctor Gueorgui Bliznakov, Vice Presidente de la Academia de Ciencias de Bulgaria y le hizo entrega de las insignias de Profesor Honorario de San Marcos. Se suscribió un Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de San Marcos y la Academia de Ciencias de la República Popular de Bulgaria.

El señor Rector, Dr. Gastón Pons Muzzo, estuvo durante la segunda quincena de abril de 1980 de visita a los altos Centros de Investigación en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, invitado por el Dr. Yuri Ovchinnikov, Vice Presidente de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S., con el cual firmó un Convenio de Cooperación en Ciencias Básicas e Investigación Científica.

Las relaciones con la Universidad Carolina de Praga, continuaron siendo fructíferas como resultado del Convenio concertado por el Rector de San Marcos, en su visita a dicha Universidad, en mayo de 1979.

En el ambiente nacional se han firmado diversos convenios de cooperación. Con motivo de llevarse a cabo la clausura del "Primer Curso Nacional de Integración Económica para Docentes Universitarios", por acuerdo entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Ministerio de Industria, Turismo e Integración, y la Escuela Empresarial Andina del Convenio "Andrés Bello", las autoridades máximas de las tres Instituciones suscribieron un documento para continuar esta colaboración "de acciones que contribuyan al intercambio de experiencia sobre el dictado de la asignatura de Integración Económica en las Universidades del Sistema". Asimismo, se ha continuado con la vigencia del Convenio con el Instituto Nacional de Estadística, con intervención de la OEA, dictándose la "Maestría en Métodos Cuantitativos de la Economía", exonerando la Universidad de San Marcos de la carga académica no lectiva, a sus docentes que consiguieron vacantes de ingreso a esta maestría.

La Universidad ha estimulado a los estudiantes que egresan para realizar seminarios de sus especialidades, mediante los cuales reciben valiosas experiencias. El más notable ha sido el realizado por la XI Promoción de Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica, por el cual la Universidad recibió un valioso donativo de equipos electrónicos para sus laboratorios de enseñanza, en forma de un minicentro de computos.

Una línea de crédito de 10 millones de dólares, de la Casa Karl Zeiss, cuya fábrica se encuentra en Jena, República Democrática Alemana (RDA), fue gestionada desde agosto de 1979, por el Rector de San Marcos, en beneficio de ésta y las demás universidades nacionales. Después que en el segundo semestre de 1979, organizado el trabajo por el Dr. César Montalvo, Director Universitario de Investigación, los profesores de los Departamentos Académicos de San Marcos, seleccionaron de catálogos conseguidos, los equipos que necesitaban para sus laboratorios y los representantes comerciales de la Embajada de la R. D. A. en Lima, lo enviaron a Jena para la cotización que ascendió a USA \$ 2'298,700; y luego a Berlín para las finalidades del crédito de gobierno a gobierno. Después de haber iniciado el Rector de San Marcos gestiones ante el anterior Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Javier Silva Ruete, y su sucesor, Dr. Manuel Ulloa, el Banco Estatal de Comercio Exterior de la R. D. A., mediante el Embajador de la República Democrática Alemana en el Perú, Dr. Gerdhart Witten, hizo el ofrecimiento del crédito. El Rector de San Marcos trató el catálogo de

pedidos de equipos por la Comisión Nacional Interuniversitaria, la cual aprobó presentarlo ante el señor Ministro de Educación, Dr. Luis Felipe Alarcó, quien hizo el pedido al Ministerio de Economía y Finanzas para la inclusión en el Ejercicio Fiscal 1981 de este crédito destinado al Sector Educación. Esto permitirá a nuestra Universidad agenciarse de equipos de alta precisión óptico-eléctricos para sus laboratorios de enseñanza científica y tecnológica.

En cumplimiento de la Resolución Rectoral 61312, del 19 de junio, que convocó a elecciones complementarias, el 22 de agosto y el 1º de setiembre se realizaron actos electorales para la designación de los representantes docentes, tanto de los Jefes de Departamentos, como de los docentes de las distintas categorías, ante la Asamblea Universitaria, máximo órgano de Gobierno de la Universidad.

La Asamblea Universitaria se instaló el 5 de setiembre de 1980. Fructuosas fueron sus reuniones. Nuevos Programas y Departamentos Académicos, consolidación del levantamiento de las sanciones para seis estudiantes y creación de Comisiones, presididas por los señores Profesores doctores Wilson Reátegui y Germán Aparicio Valdez, que dieron lugar a la presentación de sendos Proyectos de Reestructuración Académico-Administrativa y de Ley de Bases Universitaria. Ambas Comisiones cumplieron sus compromisos. La primera hizo entrega al Rector del Proyecto de Reestructuración de la Universidad, tomando como base el sistema académico facultativo, en la penúltima Sesión de este período de la Asamblea Universitaria, que tuvo lugar el 27 de octubre; el acuerdo de la Asamblea fue ponerlo en discusión de la Comunidad Sanmarquina, para lo cual se realizó su impresión en tiraje de 10,000 ejemplares. La segunda Comisión presentó un proyecto de Ley de Bases Universitaria, que fue discutido por la Asamblea durante su última semana de funcionamiento, hasta el 28 de octubre y aprobado con modificaciones. Inmediatamente, la Rectoría lo remitió, como aporte de nuestra Universidad, a los Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, y fue impreso y distribuido para conocimiento de los miembros de esta Universidad, otras Universidades, órganos de difusión y personas interesadas.

En comicios realizados el 25 de noviembre, fueron elegidos nuevos representantes de las distintas categorías docentes, en número de 26, los cuales fueron incorporados a la Asamblea Universitaria en la sesión realizada el 13 de enero de 1981.

Debemos agradecer las preocupaciones del Gobierno Central para con la Universidad de San Marcos y en general con el Sistema Universitario. La expedición de la Resolución Suprema No. 0014-80-ED, del 10 de enero de 1980, gestionada por el Rector de San Marcos ante el

señor Ministro Dr. Javier Silva Ruete, por lo cual se exceptuó al Sistema de la Universidad Peruana de gran parte de las medidas de austeridad, contenidas en los artículos 95º, 96º y 97º del Decreto Ley No. 22744, Ley del Presupuesto del Sector Público, para el Ejercicio Fiscal de 1980; del Decreto-Ley No. 22893, gestionado por el Rector de San Marcos y el Consejo de Rectores, en visita al señor Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Silva Ruete, a fines de enero de 1980, y por el cual "adicionase al inc. d del art. 3º del D. L. 22404", la "Remuneración por Función de Investigación Universitaria", que se "otorga a los docentes universitarios que desempeñan labores de la naturaleza señalada, incluyendo aquéllas que proporcionan ingresos a la Universidad a través de la producción de bienes y servicios", exigiéndose que el docente preste servicios a tiempo completo y únicamente a la Universidad.

A los tres días del Régimen Constitucional actual, el 1º de agosto de 1980, por Decreto Supremo No. 039-80-ED y Resolución Ministerial del Ramo de Educación, No. 1026-80-ED, el Poder Ejecutivo devolvió la dirección del Sistema Universitario a sus integrantes, representados por los Rectores de las Universidades que constitúan, hasta el 30 de octubre de 1977, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana, según el Art. 14º del Estatuto General (EGUP). Es así que el Sistema Universitario dejó de estar intervenido por el Ministerio de Educación, mediante una Comisión Administradora. El nuevo órgano se llamó Comisión Nacional Interuniversitaria. La Resolución Suprema tiene la firma del señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry; y tanto ésta como la Resolución Ministerial también llevan la firma del entonces Ministro de Educación, Dr. Luis Felipe Alarco, lo que honra a las universidades peruanas por ser ambos distinguidos maestros universitarios.

Por Decreto Supremo No. 008-80-ED, de 5 de setiembre de 1980, el Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, y con las firmas de los antiguos profesores de San Marcos, doctores Luis Felipe Alarco, entonces Ministro de Educación y Uriel García Cáceres, Ministro de Salud, ha declarado "de necesidad y utilidad públicas, la gradual restauración del antiguo local de la Escuela de Medicina de San Fernando", encargándose a la Dirección de Construcciones y Equipamiento de Locales de Salud, del Fondo Nacional de Seguridad y Bienestar Social, la "ejecución de la primera etapa del Proyecto de Restauración, consistente en la refacción de la fachada principal y el perímetro del Patio Central del edificio, respetándose sus características arquitectónicas originales".

Finalmente, en diciembre de 1980, la Comisión Bicameral de Presupuesto, integrada por los Representantes de todos los grupos políticos de

las Cámaras de Senadores y Diputados, mayoritariamente de aquéllos de los Partidos del Gobierno y presidida por el Senador Sandro Mariátegui, respetuosa del Art. 31º de la Constitución Política del Estado, ha restablecido la autonomía económica de las Universidades Públicas. Hay que resaltar la valiosa contribución de la Comisión Bicameral en la formulación de los artículos 135º y 147º de la Ley No. 23233 del Presupuesto General de la República para 1981, el primero de los cuales indica que "las asignaciones presupuestales que le correspondan con cargo a la fuente del Tesoro Público, se autorizarán directamente para cada Universidad"; y el segundo artículo: "Facúltese a las Universidades Estatales... a gestionar directamente ante la Dirección General del Tesoro Público, las solicitudes de Giro y otros aspectos inherentes al Sistema de Tesorería". A iniciativa del señor Presidente Constitucional de la República, la Comisión formuló el Art. 132º, por el cual "El Gobierno queda autorizado para crear en el Banco de la Nación, un Fondo de Desarrollo y Promoción Universitaria, el que estará constituido por las donaciones en dinero que se hagan por particulares y empresas a las distintas Universidades del país, donaciones que el Gobierno equipará con aportes correspondientes... Las donaciones serán deducibles por su valor de la renta imponible...".

En visita a la Presidencia de la Cámara de Senadores, la víspera del día de discusión por las Cámaras Legislativas, de la Ley 23233, el Rector y los Directores Universitarios de Personal, Economía y Planificación, expresaron al señor Presidente de la Cámara y a la Comisión Bicameral de Presupuesto, el agradecimiento y felicitación de San Marcos; y presentaron un memorandum de sugerencias en el articulado, que fueron aceptadas por la Comisión. Estas son: el segundo párrafo del Art. 135º: "No rigen para las Universidades Nacionales los artículos 63º, 64º, 65º y 105º de la presente Ley". Se refieren los tres primeros a las restricciones por medidas de austeridad y el último a la prohibición de construir sedes administrativas. Además, el Congreso, mediante el segundo párrafo del Art. 10º, ha dado la facultad a cada Universidad para aprobar su presupuesto, siendo el Rector el Titular del Programa (Art. 135º). Las Universidades Nacionales están ahora libres de requisitos para la transferencia de asignaciones y de partidas presupuestales.

Durante todo el año, esporádicamente o en campañas organizadas, han frecuentado los ataques a nuestra Universidad Mayor del Perú, sincronizados en órganos periodísticos de segundo orden y por determinadas personas influyentes que guardan un resentimiento gratuito contra la Universidad, y no son precisamente partidarios del cambio social, de la evolución de la sociedad, llamas que se mantienen luminosas pese a las vicisitudes de esta cuatricentenaria Universidad. No es ajeno a nues-

tro conocimiento, el hecho de que los ataques hayan arreciado en el año 1980, cuando San Marcos posee la más limpia y completa integración en todos sus órganos de Gobierno, de la Representación Estudiantil, avanzada de los ideales de la juventud. Se olvida que somos una Universidad popular, donde, como en un crisol, llegan jóvenes de todas las dilatadas regiones del país, en busca de la cristalización de sus esperanzas.

Finalmente, por el tercer año cumplido por la actual administración universitaria, el señor Rector expresa su profundo agradecimiento a la comunidad sanmarquina toda. Al señor Vice-Rector, Directores Universitarios, Directores de Programas Académicos, Jefes de Departamentos Académicos, Directores y Jefes de los Centros e Institutos de Investigación y de Actividades Culturales, al señor Secretario General de la Universidad y Jefes Administrativos, a los señores Profesores miembros de la Asamblea Universitaria y al Tercio Estudiantil que participó en los diferentes órganos de Gobierno de la Universidad. En general, mi reconocimiento, a los señores Profesores, Trabajadores y Estudiantes por el cumplimiento del deber, con voluntad y cariño, en un año más de la histórica trayectoria de nuestra antigua Universidad.

Con esto continúan las exposiciones detalladas del señor Vice Rector y de los Señores Directores Universitarios, de la vasta labor realizada en nuestra Universidad durante el año 1980.

Lima, 1º de abril de 1981.

GASTÓN PONS MUZZO  
Rector



## SECRETARIA GENERAL

A continuación se detalla el movimiento administrativo de la Secretaría General durante el año 1980:

### SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Se realizaron el siguiente número de sesiones de Asamblea Universitaria:

5

### SESIONES DE CONSEJO EJECUTIVO

Se ha atendido al siguiente número de sesiones de Consejo Ejecutivo, con una duración promedio de cuatro horas cada una:

Ordinarias .....	37
Extraordinarias .....	16
Ampliadas .....	18

### MESA DE PARTES

Se han recepcionado por Mesa de Partes el siguiente número de documentos a los que se le dio el trámite correspondiente:

Documentos ingresados .....	14,256
-----------------------------	--------

### RESOLUCIONES RECTORALES

Se expedieron el siguiente número de Resoluciones Rectorales:

R. R. emitidas .....	2,380
----------------------	-------

### OFICIOS Y CIRCULARES

Se han cursado el siguiente número de Oficios y Circulares:

Rectorado .....	727
Secretaría General .....	770

### DIPLOMAS REGISTRADOS

Títulos Profesionales .....	1,228
Grados Académicos .....	1,977

### TITULOS HONORARIOS OTORGADOS

Doctor Honoris Causa .....	1
Profesores Honorarios .....	4
Profesores Eméritos .....	2

### TITULOS PROFESIONALES OTORGADOS

Títulos Profesionales .....	1,362
Títulos de Segunda Especialidad .....	143
Reválidas .....	9

### GRADOS ACADEMICOS OTORGADOS

Grado de Bachiller .....	1,924
Grado de Magister .....	2
Grado de Doctor .....	12
Grado de Doctor (reválida) .....	
Grado de Bachiller (reválida) .....	

### AUDITORIA INTERNA

Las labores de la Oficina de Auditoría Interna, se cumplieron de acuerdo a la elaboración del Cronograma respectivo, para lo cual se ha efectuado la elevación al Rectorado, Contraloría y CONAI, dieciocho Informes, descomponiéndose en la siguiente forma:

- 1) Dos Evaluaciones Trimestrales sobre Medidas de Austeridad y Situación Básica de la Información, para la Cuenta General de la República, de acuerdo a la Directiva No. 024-79-EF/76-07, elevados a su Despacho y demás Dependencias Controladoras.
- 2) Dos Informes Semestrales correspondientes al Primer y Segundo Semestre de 1980, conforme a lo dispuesto por la Directiva 004-80-CGR/DSNP del 11-4-80, elevados a su Despacho y así mismo, copia a la Contraloría General de la República.

3) De acuerdo al Cronograma 1980, se practicó lo siguiente:

*Auditorias*

- Escuela de Estudios Especiales — Dependencia de la Dirección Universitaria de Proyección Social — Informe No. 012-AI-80.
- Librería de la Universidad — Dependencia de la Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones — Informe No. 10-AI-80.
- A las Cuentas del Balance de 1979 (Préstamos Administrativos y Responsabilidades Fiscales) Dirección Universitaria de Economía — Informe No. 017-AI-80.

*Exámenes Especiales*

- Escuela de Arte Folklórico — Dependencia de la Dirección Universitaria de Proyección Social — Informe No. 006-AI-80.
- Cine-Arte — Dependencia de la Dirección Universitaria de Proyección Social — Informe No. 013-AI-80.
- Escuela de Ballet Universitario — Dependencia de la Dirección Universitaria de Proyección Social — Informe No. 018-AI-80.
- Comisión de Admisión — Dependencia de la Dirección U. de Coordinación y Evaluación Pedagógica — Informe No. 005-AI-80.

**COMENTARIO**

Las recomendaciones emanadas por esta Oficina a las Dependencias donde se efectuaron estas auditorías y exámenes, se están aplicando, de acuerdo a las disposiciones vertidas de su Superior Despacho.

4) Imprevistos.

Continuando con el desarrollo del Cronograma, se efectuaron las siguientes acciones solicitadas por el Rectorado y Direcciones Universitarias, así como también por la Contraloría General de la República:

- Deudas y Acreencias — Dirección Universitaria de Economía — Informes Nos. 003 y 008-AI-80.
- Cimelsa — Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento — Informe No. 004-AI-80.
- Ginecología y Obstetricia — Dirección del Programa A. de Obstetricia y Ginecología — Informe No. 009-AI-80.
- Información a la Contraloría General de la República, sobre los

Servicios de Informática con que cuenta la Universidad — Oficio No. 105-AI-80.

5) Asesorías.

Asimismo, esta Dependencia brindó asesoría a las distintas reparciones de nuestra Universidad, tanto docente, como administrativa:

- Ampliación del Subsidio para el Comedor de Estudiantes del Jardín Botánico — Informe No. 011-AI-80.
- Consultas sobre pago de remuneraciones a docentes y administrativos, por diferentes conceptos, durante el año.

6) Gestiones.

Se están realizando las siguientes acciones, a favor de nuestra Entidad:

- A la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, sobre deudas pendientes de cancelación — Oficio 365-R-80.
- Verificación en relación al Oficio No. 1440-ME/IGE, del Ministerio de Educación, sobre el cumplimiento de las Obras del Comedor de Estudiantes de la Ciudad Universitaria — Informe No. 007-AI-80.
- Circulares a las Inmobiliarias a fin de recuperar las garantías efectivas de la Universidad, por locales que fueron arrendados y luego desocupados.
- Circulares al personal que tiene saldos pendientes por Préstamos Administrativos y Responsabilidades Fiscales que figuran en el Balance 1979. Como resultado de estas gestiones, se están recuperando algunos saldos y otros aclarando su situación.

#### CORRESPONDENCIA

Durante 1980, se efectuó la siguiente:

Oficios .....	106
Informes .....	18
Memorandums .....	55
Proveídios .....	18

### **ASESORIA LEGAL**

Cabe hacer notar que la pequeña disminución producida en el rubro "Informes" en comparación con el año 1979 es atribuible a la paralización de 45 días por motivo de la huelga. En los rubros "Asuntos judiciales" y "Correspondencia de carácter general" se ha producido un aumento en 1980.

Es importante considerar también que aparte de las actividades concretadas en el cuadro adjunto, la Asesoría efectúa numerosas consultas verbales que no sería posible contabilizar así como gestiones ante autoridades policiales, judiciales y administrativas a través del propio Jefe de la Asesoría así como del Sub-Jefe y demás miembros de ella.

#### **CUADRO RESUMEN DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA ASESORIA LEGAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1980**

INFORMES .....	1,479
ASUNTOS JUDICIALES (demandas, contestaciones, alegatos, apelaciones, etc.) .....	35
CONVENIOS Y CONTRATOS .....	5
CORRESPONDENCIA DE CARACTER GENERAL (oficios, cartas, memorandums, consultas, etc.) .....	112

## VICE-RECTORADO

El Vice-Rectorado ha realizado durante el año de 1980, las siguientes actividades, entre las cuales las más importantes son las siguientes:

El Consejo Ejecutivo encomendó al Vice-Rector, la presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Laborales de los Trabajadores No Docentes. Esta Comisión ha estado integrado por los Directores Universitarios de Planificación y de Personal y los representantes de la SUTUSM, quienes se han abocado al estudio de diversos problemas laborales; asimismo, se nombró una Sub-Comisión Técnica encargada de elaborar los lineamientos técnicos para la recategorización de todo el personal no docente, incluyendo a los obreros. Además la Sub-Comisión Técnica ha terminado de categorizar a todos los trabajadores. Se han puesto en vigencia mediante Resolución Rectoral respectiva, los criterios para la recategorización.

La Universidad, ha continuado en la tarea de dar solución a la presencia de moradores que viven en el campus universitario, logrando que el Ministerio de Vivienda adjudique terrenos. Estos terrenos ya son una realidad y dentro de breve tiempo, el campus universitario será desocupado.

En diciembre de 1980, el Vice-Rectorado tuvo a su cargo el Concurso Interno de 1980, para todos los docentes contratados que a diciembre de 1978, no pudieron ser nombrados por falta de requisitos y que en esa fecha siguieron contratados.

Por motivo de la función del cargo de Vice-Rector, en dos oportunidades, visitó las Estaciones de Investigación del IVITA en las ciudades de Iquitos y Huancayo, con el fin de tomar contacto muy cerca sobre las labores que cumplen, así como los problemas que afrontan.

Con el fin de actualizar el equipo de computación electrónica que existe en la Universidad, se ha formado una Comisión en el Vice-Rectorado, la que está integrada por profesores del área, para proponer las acciones tendientes a la adquisición de un nuevo equipo más funcional y moderno y que se adecúe a las necesidades de la Universidad.

El Vice-Rectorado continuó presidiendo la Comisión de Cambio de clase hasta el mes de marzo de 1981, fecha en que el Vice-Rector renunció a esa Comisión.

Al Vice-Rectorado se le ha encomendado la formulación del nuevo Plan de Publicaciones y uso adecuado del sistema de off-sets y rotaprint, con el fin de brindar un buen servicio a la comunidad universitaria.

Durante el año académico-administrativo que ha transcurrido, ese despacho ha continuado con las funciones que el Rector le ha encomendado, tales como: Unidad de Instrucción, Colegio de Aplicación y el estudio sobre la solicitud de incorporación de las egresadas de la Escuela de Nutricionistas del Seguro Social del Perú a la Universidad.

Asimismo, el Vice-Rectorado frecuentemente hace gestiones tendentes a obtener la libertad de los alumnos detenidos por diferentes motivos.

Constantemente ese Despacho, tiene que estudiar diversos problemas individuales de los docentes y personal administrativo, a fin de que se le dé solución a sus solicitudes. Esa es una labor que repetidamente desempeña el Vice-Rector.

El Vice-Rectorado elaboró el nuevo Reglamento de Cambio de Clase del personal docente, con el fin de normar todos los procedimientos relacionados con el aumento de carga horario. Este Reglamento fue aprobado en noviembre de 1980.

Con el fin de normar las funciones que debe de cumplir el Vice-Rectorado, se ha elaborado criterios sobre su nueva organización y funciones con el fin de poder atender las diversas labores que le toca cumplir.

#### ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL VICE-RECTORADO.—

El Vice-Rectorado por cumplir funciones académicas y administrativas varias, es de vital importancia que exista una unidad orgánica para el mejor desarrollo en los aspectos fundamentales de la Universidad. Es conveniente que un organismo norme estas funciones. Consideramos que el Vice-Rectorado debe de tener las tareas de supervisión, de estímulo y de decisión sobre aspectos fundamentales, sin que esto implique desconocer las funciones de los otros organismos de la Universidad. De este modo, se promovería el desarrollo de la organización académica y administrativa de la Universidad. Estas labores no son improvisadas, sino son el reflejo de las funciones que ha venido realizando el Vice-Rectorado, desde hace tres años.

Los Directores de otros organismos participarán en las reuniones periódicas que realicen las comisiones respectivas, para tratar lo relacionado con su área.

El Vice-Rectorado tendrá dos Asesorías, con un asesor por cada una de ellas.

1. ASESORIA ACADEMICA.— Que conformará una Comisión Permanente Académica y que se encargará de:

- a) Elaboración de reglamentos académicos generales de la Universidad.
- b) Requisitos académicos para docentes nombrados, contratados y promovidos.
- c) Supervisión de los contratos, concursos y promociones docentes.
- d) Racionalización del personal docente.
- e) Disposiciones y criterios para el ingreso a la Universidad. (Concursos de Admisión).
- f) Requisitos generales para grados y títulos.
- g) Normas para material de enseñanza y bibliografía.
- h) Estudio de programas y grados de nuevas carreras universitarias.
- i) Convenios nacionales con otras universidades del país, con organismos del Estado o instituciones diversas.
- j) Editorial de publicaciones.
- k) Publicación del catálogo de información de la Universidad.
- l) Funciones de los docentes.

2. ASESORIA ADMINISTRATIVA.— Que conformará una Comisión Permanente Administrativa y que se encargará de:

- a) Reglamentos administrativos.
- b) Funciones de los no docentes.
- c) Asuntos laborales no docentes.
- d) Categorización de los no docentes.
- e) Promoción de los no docentes.
- f) Racionalización del personal no docente.
- f) Revisión del Presupuesto General de la Universidad, en relación a la adquisición de material bibliográfico y de enseñanza y Presupuesto Analítico de Personal.
- g) Unidad de Instrucción.
- h) Reglamentación de la agilización del trámite administrativo.

En las reuniones que se celebren, tanto de la Comisión Académica como Administrativa, el Vice-Rector presidirá las reuniones, en donde se revisará y analizará los proyectos que presenten ambas comisiones, a fin de que sean puestos en práctica, supervisando la marcha académica y administrativa de la Universidad.

## DIRECCION UNIVERSITARIA DE PLANIFICACION

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1980

Al iniciarse el año 1980, por Resolución Rectoral la Dirección Universitaria de Planificación dio a conocer los cargos que asumieron cada una de las Jefaturas de las distintas Divisiones y Departamentos, creados desde 1979, como la Nueva Estructura Administrativa de esta Dirección. Posteriormente, se elevaron ante las autoridades respectivas estas decisiones para la regularización de los nombramientos que cada Jefe asumía, lo que se produjo con R. R. No. 58881.

Las reparticiones existentes son: Departamentos de Enseñanza, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario, Estadística y Cooperación Técnica Internacional; permaneciendo como antes las Divisiones existentes de Planeamiento Físico y Presupuesto. El Comité de Coordinación quedó conformado por el Coordinador General y los Jefes de las Divisiones y Departamentos que se crearon en la nueva estructura de la Dirección Universitaria de Planificación, materializando así una estructura para las funciones de nivel global y específicas que debe cumplir la Dirección Universitaria de Planificación.

El Plan de Desarrollo de mediano plazo de 1980-1984 para la U.N. M.S.M. contenido claramente los objetivos específicos con sus respectivos lineamientos y acciones de política y programación en los objetivos de Investigación, Enseñanza, Proyección Social, Racionalización, Bienestar Universitario incluyendo también los Planes Operativos de: 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 con sus respectivas programaciones de actividades. Asimismo, se incluye los estudios y obras en perspectiva para 1980-1984; para 1980 debió efectuarse un Plan Operativo reajustado de la U.N.M.S.M., el que está cumpliéndose normalmente.

Posteriormente, se elaboró el Anteproyecto de Reestructuración Académico-Administrativo, en donde se presentó los antecedentes, la estructura actual y la estructura propuesta de la Asamblea Universitaria, del Consejo Ejecutivo, de la Unidad Académica o Facultad, incluyendo la debida fundamentación para cada uno de estos organismos de gobierno de la Universidad.

Estas previsiones han materializado por primera vez en la última década, la presentación en 1981 de un doble Presupuesto de la U.N.M.S.M.: el oficial, de la Comisión Bicameral y el Presupuesto Sustitutorio o Presupuesto Real de las necesidades globales más apremiantes priorizadas de nuestra Casa de Estudios.

A continuación, las actividades específicas que han desarrollado cada una de las reparticiones de esta Dirección Universitaria en 1980.

#### COMITE DE COORDINACION

En resumen sus principales actividades se centran en la participación permanente a las reuniones del Comité de Coordinación de la Dirección Universitaria de Planificación, participación en la elaboración del Plan de Desarrollo (1980-1984) y en el Anteproyecto de Reestructuración Académico-Administrativo. Recajustes del Plan Operativo para 1981 en base al Plan de Desarrollo presentado. Coordina las actividades en todas las reparticiones de la Dirección.

Esta repartición preparó 107 Informes diversos en el transcurso del mencionado año.

#### DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

Las actividades realizadas por este Departamento las podemos categorizar de la siguiente manera:

- 1.—Formulación del Plan de Desarrollo de Investigación de la U.N.M.S.M., determinando objetivos, lineamientos de política y acciones de política para el período (1980-1984), con esta finalidad previamente se elaboró el Diagnóstico Situacional sobre Investigación, comprendiendo el estudio y análisis de dos décadas (1960-1979), por Departamentos, Centros e Institutos de Investigación en 1979, consignándose una encuesta con 26 preguntas dirigidas a las autoridades, docentes y alumnos, la misma que fue procesada y analizada en su oportunidad.

- 2.—Participación permanente en la formulación del Plan de Desarrollo de mediano plazo (1980-1984) de la U.N.M.S.M.

- 3.—Elaboración del Plan Anual Operativo de la U.N.M.S.M. para 1980.

- 4.—Elaboración del Documento preliminar Diagnóstico de Personal Docente Investigador por Centros e Institutos de Investigación y Departamentos. En este documento se incluyen las Investigaciones que se presentan en las cargas académicas y que son aprobadas unas y otras no por la Dirección Universitaria de Investigación y las que se hacen

también en las Maestrías, se señala también los Convenios Nacionales e Internacionales que tienen incidencia en las investigaciones; además la información estadística de los docentes investigadores según categoría y clase, No. de investigaciones, No. de horas semanales que se dedica, clasificadas por departamentos académicos, incluyendo Centros e Institutos de Investigación en el período comprendido (1975-1979) de la U.N.M.S.M.

5.—Participación en la elaboración del Anteproyecto de Reestructuración Académico-Administrativa de la U.N.M.S.M.

6.—Emisión de informes y opiniones relacionadas con las actividades de investigación de la U.N.M.S.M. a nivel interno y externamente a entidades públicas nacionales e internacionales que lo soliciten.

7.—Estudio y análisis de las acciones a efectuarse para materializar la prevención de actividades de investigación por parte de los docentes en todas las Unidades Académicas correspondientes a las tres áreas de conocimiento de la U.N.M.S.M.

8.—Asistencia y participación activa en los Seminarios Internacionales como representante de la Dirección Universitaria de Planificación de la U.N.M.S.M.

— Seminario de "Investigación, Planificación y Administración Universitaria" organizada por la (E.E.A.), Convenio "Andrés Bello", participantes Perú (U.N.M.S.M., Director de Planificación, Div. de Investigación), Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela.

— Seminario Internacional de "Educación Superior".  
Problema de la creciente demanda de Educación Superior organizado por la Escuela Empresarial Andina (E.E.A.) y el Consejo Nacional Interuniversitario del 17 al 21 de noviembre de 1980.

9.—Participación activa en Seminarios Nacionales en Educación como Especialista en Planificación de la D.U. de Planificación de la U.N.M.S.M.

— Primer Seminario Nacional de Planificación y Programación Presupuestaria de la Universidad Peruana, habiéndose designado Relatora para el Plenario, organizado por la U. N. José Faustino Sánchez Carrión del 1º al 6 de diciembre de 1980.

— Estructuración de Proyectos para el Desarrollo Universitario — Seminario organizado por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana y la Comisión para Intercambio Educativo entre los Estados Unidos y el Perú del 24 al 28 de marzo de 1980.

10.—Despacho regular sobre problemas relacionados con Investigación, contestando las informaciones, consultas, solicitudes de instituciones nacionales y extranjeras. Participación permanente en el Comité de Coordinación de la Dirección Universitaria de Planificación.

#### DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

Las diversas labores realizadas por este Departamento las podemos categorizar en las siguientes áreas:

1.—Informes sobre reducción y exoneración de Cargas Lectivas de los docentes permanentes. En este punto se ha atendido a 4 solicitudes de reducción y 2 de exoneración de carga lectiva.

2.—Cambio de Clase docente: Este Departamento durante 1980, receptionó 105 solicitudes de cambio de clase docente, las mismas que fueron atendidas en su totalidad.

3.—Licencia para docentes: En este caso se atendieron y evacuaron informes de un total de 110 solicitudes de las cuales 66 expedientes fueron con goce de haber y 44 sin goce de haber.

4.—Control y Evaluación Semestral de las Cargas Académicas de docentes permanentes de la Universidad: Esta tarea ha sido realizada por este Departamento, como una recargada labor dada la magnitud y cantidad de Cargas Académicas de los docentes permanentes, que tienen que analizarse. Este trabajo se realiza 2 veces por año, pues corresponde a dos semestres académicos.

5.—Control e informe de las Incompatibilidades de los Docentes: Esta tarea se realiza a través de los formularios de Declaración Jurada que tienen que ser llenados y firmados por los 2,212 docentes permanentes de nuestra Universidad. De conformidad con la Resolución No. 1853-74-CONUP.

6.—Publicación 86-C-006 referente al personal docente de la Universidad: Esta publicación actualizada se imprimió regularmente en el mes de Abril de 1980, incluyendo cuadros estadísticos.

7.—Atención a docentes de la Universidad: Esta es una actividad que permanentemente se realiza todo el año, este Departamento, atiende a los docentes y autoridades de las unidades académicas sobre la diversidad de problemas que se presenta en la Universidad respecto a remuneraciones, incompatibilidades, aplicación de reglamentos, informes académicos y otros.

8.—Informes diversos: En este rubro se incluyen actividades como: Año sabático, remuneración de docentes, informes académicos, adscripciones, informes a CONAI.

9.—Participación permanente en el Comité de Coordinación de la Dirección Universitaria de Planificación.

#### DEPARTAMENTO DE RACIONALIZACION

Las actividades realizadas por este Departamento se pueden resumir de la siguiente manera:

- 1.—Actualización de la estructura administrativa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 2.—Actualización de la Estructura Académica de la Universidad.
- 3.—Estudio preliminar para la recategorización del Personal no docente de la U.N.M.S.M.
- 4.—Actualización de los organigramas de las Direcciones de Programas Académicos de la U.N.M.S.M.
- 5.—Actualización de los organigramas de los Departamentos Académicos de la U.N.M.S.M.
- 6.—Actualización de los organigramas de los Centros y los Institutos de Investigación.
- 7.—Asesoramiento en la Confección de los Manuales de Organización y Funciones que se mencionan en las Unidades Académicas.

#### DEPARTAMENTO DE PROYECCION SOCIAL

Este Departamento ha efectuado las siguientes actividades:

- 1.—Estudio de la Proyección Social y de Bienestar Universitario para el Plan de Desarrollo en base al Diagnóstico General programado para estas actividades.
- 2.—Estudio preliminar para la recategorización del Personal no docente.
- 3.—Se han efectuado los siguientes informes del Personal no docente:

— Cambio de Status .....	19 informes
— Reasignación .....	8 informes
— Licencias .....	15 informes
— Reunión por alta especialización .....	2 informes
— Otros .....	10 informes

4.—Estudio y análisis de las actividades de Proyección Social efectuado en Universidades del país y del extranjero.

5.—Participación permanente en las reuniones del Comité de Coordinación de la Dirección.

## DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

Las actividades realizadas durante el año 1980, han sido los siguientes:

### 1.—*Informes:*

- Estimado de egresados por Programas Académicos 1970-1980.
- Alumnos matriculados por programas académicos en 1979.
- Personal docente permanente por Departamento Académico, categoría y clase.
- Personal no docentes permanente y contratado por grado y sub-grado.
- Sobre ingresantes a la U.N.M.S.M. en 1980 por concurso de admisión en razón de ser los mejores alumnos (Lima, región de la Selva y la ESEP).

### 2.—*Estadísticas elaboradas:*

- Personal docente permanente por departamento académico, distribuido por categoría y clase.
- Personal contratado por departamento académico.
- Personal no docente y obrero permanente y contratado según sexo, por dependencia.
- Serie de postulantes por sexo 1977, 1979.
- Serie de ingresantes por sexo 1977, 1980.
- Serie de ingresantes por sexo 1977-1980.
- Serie de matriculados por Programas Académicos hasta 1980.
- Asistencia a Congresos.
- Participación permanente en el Comité de Coordinación de la Dirección.
- Respuestas de información estadística sobre todos los aspectos de la U.N.M.S.M. solicitado por Instituciones nacionales, internacionales y extranjeras.
- Participación en el Segundo Seminario Nacional de Estadística realizado del 3 al 7 de noviembre de 1980 en la Universidad Nacional de Ancash "Santiago Antúnez de Mayolo" siendo uno de sus objetivos más importantes.
- Precisar la información necesaria para conocer mejor la realidad de cada Universidad y formular sus planes de desarrollo y consecuentemente del sistema.

- Definir la estructura e implementación de los servicios Estadísticos de cada Universidad y del Sistema Universitario.
- Determinar programas tentativos parecidos de entrenamiento del personal de las Oficinas de Estadística, con miras a asegurar una adecuada producción de la información.

#### DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

El Departamento de Cooperación Técnica Internacional ha desarrollado su labor en los siguientes cuatro rubros:

Capacitación, Asesoramiento, Donaciones y Servicios.

**Capacitación.**—Se asesoró a los Profesores, empleados y alumnos en un número de 1,000 atenciones sobre las formas de conseguir becas de estudios, eventos internacionales, equipamiento. Se ha expedido 38 cartas de presentación entre profesores, alumnos, empleados para postular a becas de diversos países y Organismos internacionales y nacionales.

**Asesoramiento.**—Este Departamento, en coordinación con la Dirección Universitaria de Investigación, gestionó el Fondo de \$ 250 millones a las Naciones Unidas, para atender los Proyectos de Investigación que realizan los Centros y los Institutos de Investigación.

**Donaciones.**—Se prepararon 30 oficios rectorales gestionando financiamiento de organismos internacionales para atender a profesores que debían viajar a Europa o/a América a efectuar estudios de perfeccionamiento.

**Otros.**—Ha evacuado informes sobre asuntos afines, participación permanente en las reuniones del Comité de Coordinación de la Dirección Universitaria de Planificación.

#### DIVISION DE PLANTA FISICA

Con la finalidad de tener una visualización lo más exacta posible como años anteriores, se procedió a la actualización del documento diagnóstico de Planta Física de la Universidad, determinando las necesidades prioritarias de obras requeridas, efectuando cálculos de costos y porcentajes de las mismas con Proyección hasta 1984, de las siguientes obras:

1.1.0. PLAN DIRECTOR

- 1.1.1. Iluminación exterior
- 1.1.2. Instalaciones sanitarias
- 1.1.3. Dispositivos de seguridad. Sub-estaciones.
- 1.1.4. Vía. y paisajista
- 1.1.5. Central telefónica

1.2.0. PLAN DIRECTOR (J.B.)

- 1.2.1. Pozo tanque elevado
- 1.2.2. Sub-estación
- 1.2.3. Iluminación exterior

1.3.0. COMEDOR No. 2

- 1.4.0. Reestructuración, Instalaciones
- 1.5.0. Instalaciones (M.V.)
- 1.6.0. Reestructuración Inst. edificios existentes
- 1.7.0. Pab. Administración Central
- 1.8.0. Pab. Admisión
- 1.9.0. Pab. Registro Central
- 1.10.0. Museo de Historia Natural
- 1.11.0. Pab. I.N.E.F.
- 1.12.0. Colegio de Aplicación
- 1.13.0. Centro de Idiomas
- 1.14.0. Local Off-Set
- 1.15.0. Pab. Arqueología
- 1.16.0. Pab. Administ. Ingeniería
- 1.17.0. Talleres y Almacenes (Abastecimiento)
- 1.18.0. Local librerías
- 1.19.0. Local Obstetricia
- 1.20.0. Local Microbiología

2.0.0. OBRAS

Al respecto, se han efectuado los cálculos del costo total y los gastos anuales hasta el año 1984 de las siguientes obras:

- 2.1.0. Continuación de obras
- 2.1.1. Comedor (C.U.)
- 2.1.2. Centro Univ. Salud y Trabajo Social
- 2.1.3. Pab. Geología

- 2.1.4. Pab. Letras
- 2.1.5. Pab. Odontología (3º nivel)
- 2.1.6. Bioterio I.M.T. (Block B)
- 2.1.7. Planta Piloto
- 2.1.8. Aulas Ingeniería
- 2.1.9. Laboratorio Metalurgia (3º piso)
- 2.1.10. Auditoría y Of. (P. A. Química)
- 2.1.11. Bioterias (C. Biol. Bioquímica)
- 2.1.12. Pab. Administrativo Ingenierías
- 2.1.13. Obras de Urbanización

2.2.0. OBRAS NUEVAS

- 2.2.1. Pab. Admisión
- 2.2.2. Registro Central y Proc. de Datos
- 2.2.3. Talleres y Almacenes (Abast.)
- 2.2.4. Museo de Historia Natural
- 2.2.5. Pab. I.N.E.F.
- 2.2.6. Pozo de Agua y Tanque elevado (J.B.)
- 2.2.7. Comedor No. 2
- 2.2.8. Pab. Administ. Central
- 2.2.9. Centro de Idiomas
- 2.2.10. Servicio de Transporte
- 2.2.11. Colegio de Aplicación
- 2.2.12. Local Equipo Off-Set
- 2.2.13. Biblioteca Central
- 2.2.14. Pab. Arqueología
- 2.2.15. Librerías (C.U.)

3.0.0. DIAGRAMAS Y COMPOSICIONES

La División de Planta Física ha prestado su colaboración para la realización de Diagramas y Dibujos a las siguientes dependencias de la Universidad.

- 3.1.0. Rectorado
- 3.2.0. Vice-Rectorado
- 3.3.0. D. U. Planificación
- 3.4.0. D. U. Biblioteca y Publicaciones
- 3.5.0. D. U. Economía
- 3.6.0. D. U. Personal
- 3.7.0. Tercio Estudiantil
- 3.8.0. Conciliaciones Bancarias

### DIVISION DE PRESUPUESTO

Las diversas labores realizadas, las podemos categorizar de la siguiente manera:

1.—Confección del Anteproyecto de Presupuesto. En esta Confección, se presentaron tres alternativas:

- a) Tomando en consideración, el gasto estimado por Contabilidad, el Presupuesto fijado por CONUP, y el comparativo entre ambos.
- b) Entre el Anteproyecto, Presupuesto fijado por CONUP, y la Diferencia.
- c) Entre lo presentado por Planificación, lo de Contabilidad y su diferencia.

2.—Confección del Cuadro Comparativo, entre lo fijado el año 79, Proyecto 1980 y asignado por CONUP 1980.

3.—Confección del Presupuesto Complementario.

4.—Cálculos y estudio de aplicación de la Remuneración por Condiciones de Trabajo.

5.—Cuadro de variación de Escalas tanto del Personal Docente como No. de Docente.

6.—Cuadro Estadístico de capacitación de Recursos Propios desde 1977 a 1980.

7.—Confección y sustentación del Déficit de Apertura 1980.

8.—Confección de Presupuesto ampliatorio 1980.

9.—Confección del Anteproyecto de Presupuesto para 1981.

### DEL PRESUPUESTO

Para 1980, el CONUP, mediante Resolución No. 8992-80, señala para la Universidad, la suma de S/. 3,348'500,0, que se descompone por Fuentes de Financiamiento de la siguiente manera:

INGRESOS PROPIOS	S/. 180'000,0
TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL	3,128'500,0
OTRAS TRANSFERENCIAS	40'000,0
T O T A L :	S/. 3,348'500,0

ANALISIS DE LOS INGRESOS. (Recursos Propios)

Los Recursos Propios para 1980, S/. 180'000,0, se descomponen en:

TASAS EDUCACIONALES	S/. 130'000,0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	41'000,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	9'000,0
 T O T A L :	 S/. 180'000,0

DE LOS EGRESOS

Los montos anteriormente señalados, se descomponen en el área de los Egresos en la forma siguiente:

01.00	REMUNERACIONES	S/. 2,320'000,0
02.00	BIENES	227'000,0
03.00	SERVICIOS	120'000,0
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210'300,0
05.00	PENSIONES	315'000,0
07.00	ESTUDIOS	4'200,0
08.00	OBRAS	102'200,0
09.00	BIENES DE CAPITAL	49'800,0
 T O T A L :	 S/. 3,348'500,0	

Mediante Resolución Rectoral No. 80085, de fecha 26 de Febrero de 1980, se aprobó el Presupuesto de la Universidad a nivel de Partida Específica, en base a las cifras prefijadas por el CONUP, sin que esto significara, que éstas, cubrieran nuestras necesidades más elementales o mínimas.

En efecto, nuestro Presupuesto Reajustado, alcanza a la suma de S/. 5,708'500,0, que comparada con la asignada por el CONUP, S/. 3,348'500,0, arroja un Déficit de Apertura del orden de los S/. 2,360'000,0, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Partidas	Presupuesto Reajustado	Fijado por CONUP	Déficit de Apertura
01.00 Remuneraciones	3,666'360,1	2,320'000,0	1,346'360,1
02.00 Bienes	669'750,0	227'000,0	442'750,0
03.00 Servicios	277'995,6	120'000,0	157'995,6
04.00 Transferec. Ctes.	534'820,4	210'300,0	324'520,4
05.00 Pensiones	370'223,9	315'000,0	55'223,9
07.00 Estudios	4'200,0	4'200,0	—
08.00 Obras	102'200,0	102'200,0	—
09.00 Bienes de Capital	82'950,0	49'800,0	33'150,0
<b>TOTALES:</b>	<b>5,708'500,0</b>	<b>3,348'500,0</b>	<b>2,360,000,0</b>

Posteriormente, el Presupuesto de la Universidad es ampliado, principalmente por asignación de la Escuela de Bibliotecarios a la Universidad, y por mayores ingresos para cubrir en parte nuestro déficit apertural, así como también para atender al egreso que demande la aplicación de los sendos dispositivos legales emanados por el gobierno, referente a incrementos en remuneraciones por alza de Costo de Vida.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS

Partidas	Fijado CONUP 1980	Ampliación	Se fija 1980
01.00 Remuneraciones	2,320'000,0	1,583'357,0	3,903'357,0
02.00 Bienes	227'000,0	86'619,0	313'619,0
03.00 Servicios	120'000,0	92'000,0	212'000,0
04.00 Transf. Ctes.	210'300,0	294'721,0	505'021,0
05.00 Pensiones	315'000,0	218'108,0	533'108,0
<b>GASTOS CORRIENTES:</b>	<b>3,192'300,0</b>	<b>2,274'805,0</b>	<b>5,467'105,0</b>
07.00 Estudios	4'200,0	—	4'200,0
08.00 Obras	102'200,0	—	102'200,0
09.00 Bienes de Capital	49'800,0	7'010,0	56'810,0
<b>GASTOS DE CAPITAL:</b>	<b>156'200,0</b>	<b>7'010,0</b>	<b>163'210,0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,192'300,0</b>	<b>2,274'805,0</b>	<b>5,467'105,0</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>156'200,0</b>	<b>7'010,0</b>	<b>163'210,0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,348'500,0</b>	<b>2,281'815,0</b>	<b>5,630'315,0</b>

Fuentes	Fijado CONUP 1980	Ampliatorio	Se fija 1980
Recursos Propios	220'000,0	150,0	220'150,0
Transferencias Gob. Cent.	3,128'500,0	2,281'665,0	5,410'165,0
<b>TOTALES:</b>	<b>3,348'500,0</b>	<b>2,281'815,0</b>	<b>5,630'315,0</b>

#### ANALISIS DE LOS EGRESOS

01.00 *Remuneraciones.*—Esta Partida Genérica cuyos egresos estimados en 1980, alcanzan a la suma de S/. 3,805'533,0, primigeniamente esta asignación, fue considerada por CONUP, con soles oro 2,320'000,0, habiéndose incrementado en S/. 1,583'357,0, para hacer frente a los incrementos decretados por el Gobierno por Costo de Vida; Nivelación mediante D. L. 229797, y efectos de estos dispositivos legales que afectan a específicas de esta genérica, tales como Tiempo de Servicios, Remuneraciones al Cargo, etc.

02.00 *Bienes.*—Partida Genérica, que fue fijado por CONUP, con S/. 227'000,0, y que posteriormente es ampliada en S/. 86'619,0, para hacer frente a los mayores gastos originados, en principio, por el Déficit Presupuestal de Apertura, y por el alza que experimentan los insumos de esta partida genérica, cabe remarcar que los aumentos que otorga el Gobierno, son en base mayormente a 3 genéricas la 01.00; 04.00 y la 05.00, no contemplando las demás partidas, que son efectos económicos indirectos resultantes de la aplicación de las anteriores, vale decir en lo que respecta a Remuneraciones, Transferencias Ctes. y Pensiones.

03.00 *Servicios.*—Esta Partida, que hace frente a los diferentes servicios que utiliza la Universidad, fue fijada por CONUP, en principio por S/. 120'000,0, sus egresos estimados en 1980, son del orden de S/. 417'846,7, acusando un mayor egreso de soles oro 25'536,1, este mayor gasto se refleja, principalmente, debido al déficit de apertura así como a la devaluación de nuestro signo monetario.

04.00 *Transferencias Corrientes.*—El CONUP, nos la fija con soles oro 210'300,0, y se amplía en S/. 294'721,0, siendo sus egresos estima-

dos al cierre del ejercicio de S/. 522'489,9, acusando en consecuencia un mayor gasto de S/. 17'468,9, esta Partida concordante primeramente con la Asignación 01.00 —Remuneraciones— con relación a los aportes patronales al Instituto Peruano de Seguridad Social, que en algunos casos en la asignación dada para el pago de incremento de Decretos Leyes, no son considerados por el CONUP.

De otro lado, y en pequeña suma los mayores egresos de las demás específicas de esta genérica son por causas del déficit presupuestal.

05.00 *Pensiones*.—Partida Genérica, considerada primigenicamente por CONUP, con S/. 315'000,0, es incrementada por efecto de aplicación de DD. LL. de aumento de Pensión en S/. 218'108,0, que cubren 1,500, Pensiones Renovables y no Renovables de la Universidad; como también la atención del Pago de Créditos Devengados.

07.00 *Estudios*.—Partida asignada por CONUP, en S/. 4'200,0, no ha sufrido incremento alguno, teniéndonos que haber ajustado a la cifra asignada.

08.00 *Obras*.—Fijada por CONUP, con S/. 102'200,0, tiene una ejecución estimada de S/. 144'437,5, consecuentemente acusa un mayor gasto de S/. 42'237,5, debido a la reprogramación de Obras efectuadas el presente año, y el mayor costo experimentado en los materiales de construcción.

09.00 *Bienes de Capital*.—Cuya asignación estimada por CONUP, S/. 49'800,0 es ampliada en S/. 7'010,0, fijándose en S/. 56'810,0, y mantiene un gasto al cierre de 1980, de S/. 136'355,2, esta es una genérica donde se acrecenta más el déficit apertural experimentando un déficit de S/. 79'545,2.

**DIRECCION UNIVERSITARIA DE COORDINACION ACADEMICA  
Y EVALUACION PEDAGOGICA**

**ACTIVIDADES EN 1980**

**OFICINA DE ADMISION**

*Ingreso de nuevos estudiantes:*

*Concurso de Admisión:* Por este concepto, accedieron a la Universidad 8,492 estudiantes de un total de 52,203 postulantes; 8,480 como resultado de la prueba, 10 más por ampliación de vacantes: 4 en el Programa Académico de Ingeniería Química (204); 6, en el Programa Académico de Historia (231); salvando errores comprobados del procesamiento IBM, un ingreso para el Programa Académico de Filosofía (221), un ingreso al Programa Académico de Trabajo Social (233) y una reubicación del Programa Académico de Nutrición Humana (253), al Programa Académico de Ingeniería Industrial (205).

Las vacantes declaradas por la Universidad fueron 8,275, la mayor diferencia se debió a los empates registrados y a las circunstancias puntuadas.

*Primeros Puestos:* Se presentaron 358 postulantes, logrando ingreso 331, provenientes de Colegios Segundarios, y uno de ESEP. La universidad declaró por este concepto 827 vacantes para estudiantes provenientes de secundaria y 81 para ESEPs.

*Traslados:* Por los conceptos de Traslado Externo Nacional, Internacional y Exonerados del Concurso de Admisión por ser titulados, ingresaron 580 postulantes; asimismo se dio una última oportunidad a estudiantes provenientes de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, Cantuta, habiendo conseguido ingreso 182 postulantes. El total de nuevos estudiantes por este tipo de ingresos es, por lo tanto, de 762; las vacantes declaradas sumaron 1,256.

Resumiendo, de un total de 10,439 vacantes declaradas en 1980, se cubrieron 9,586, comprobándose que los postulantes Primeros Puestos de ESEPs no solicitan ingreso. Un postulante al Programa Académico de Medicina Humana (213), 81 vacantes declaradas en todos los Programas. (Ver, cuadro No. 1).

CUADRO No. 1  
INGRESANTES 1980

Cód.	Prog. Académico	Por		T.		T.		Admi.	Puest.	Naci.	Ext.	Ext.	Exon.	Espc.	Total
		Conc.	Prim.	Ext.	Ext.	Título	Cant.								
201	Matemática Pura	245	1	—	—	3	—	249							
202	Física	247	—	—	1	—	—	248							
203	Química	102	10	—	—	—	—	112							
204	Ing. Química	204	13	24	—	—	1	242							
205	Ing. Industrial	149	14	2	—	3	—	168							
206	Ing. Mec. Fluidos	99	8	3	—	—	—	110							
207	Ing. de Cont. Ind. y Elec.	147	14	—	—	1	—	162							
209	Geografía	252	2	—	—	—	—	254							
210	Ciencias Biológicas	152	14	16	—	—	—	182							
211	Farmacia y Bioquím.	126	12	15	1	3	—	157							
212	Med. Veterinaria	71	7	11	4	1	—	94							
213	Med. Humana	382	38	16	13	9	—	458							
214	Odontología	109	10	15	3	6	—	143							
215	Psicología	231	6	1	1	11	15	265							
217	Economía	601	16	33	1	9	20	680							
218	Derecho y Cien. Polít.	711	32	58	—	118	42	961							
219	Cienc. Administrativas	401	6	10	—	5	17	439							
220	Contabilidad	509	43	40	1	21	28	642							
221	Filosofía	113	—	—	1	1	—	115							
222	Literatura	182	—	—	—	2	—	184							
223	Arte	106	—	—	—	1	—	107							
224	Lingüística	164	3	—	—	2	1	170							
225	Educación	261	6	13	—	6	50	336							
226	Estadística	285	1	—	—	2	—	288							
227	Inv. Operativa	283	—	—	—	—	—	283							
228	Ing. Geológica	160	5	9	2	—	—	176							
229	Antropología	152	1	3	—	1	2	159							
230	Sociología	323	1	4	—	3	—	331							
231	Historia	116	1	4	1	—	—	122							
233	Trabajo Social	279	—	12	1	1	3	296							
234	Arqueología	103	—	4	—	—	—	107							
235	Ing. Metalúrgica	33	3	1	1	—	—	38							
236	Computación	242	5	—	—	—	—	247							
251	Enfermería	145	14	17	1	—	—	177							
252	Obstetricia	208	20	15	—	3	—	246							
253	Nutrición Humana	42	4	—	—	4	—	50							
256	Comunicación Social	143	2	—	—	3	1	149							
257	Educación Física	208	—	—	—	—	3	211							
270	Tecnología Médica	206	20	—	1	1	—	228							
TOTAL		8,492	332	326	33	221	182	9,586							

Oficina de Coordinación Académica:

1) Se puso en marcha el PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 1979 (modificado en su nomenclatura por la de Primer Semestre Académico de 1980, por Resolución Rectoral No. 62272) que, iniciando sus actividades el 7 de Enero de 1980, concluyó el 15 de Diciembre.

El retraso de las actividades académicas de este período se debió, básicamente, a las huelgas docente y administrativa, que afectaron la Universidad.

Total de cursos programados:	1,513
Total de cursos adicionales:	170
Total de cursos ofrecidos:	1,683

2) Se confeccionó la TERCERA EDICION DEL MANUAL DE ORGANIZACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

3) Igualmente, se confeccionaron los Manuales de Difusión Universitaria correspondientes a las especialidades de:

- a) Medicina Humana (pre-grado y perfeccionamiento).
- b) Derecho y Ciencias Políticas (pre-grado y perfeccionamiento).
- c) Farmacia y Bioquímica (pre-grado y perfeccionamiento).
- d) Psicología.
- e) Nutrición Humana.
- f) Bibliotecología y ciencias de la información
- g) Comunicación social.

4) Se puso en marcha el SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO DE 1980, en sus aspectos administrativo/académicos, distribuyéndose los planes de estudio que estuvieron conformados en esta oportunidad por:

Total de cursos programados:	1,379
Total de cursos adicionales:	306
Total de cursos ofrecidos:	1,685

(Ver: cuadro No. 2)

5) De igual modo se pusieron en marcha el Primer y Segundo Semestres académicos para los ingresantes 1980 por Concurso de Admisión, cuyos planes de estudio arrojaron las siguientes cantidades:

Segundo Semestre 1980

**CUADRO No. 2**

ALUMNOS REGULARES DEL TERCER SEMESTRE  
EN ADELANTE

Departamento	No. Cursos
01	241
02	69
03	100
04	143
05	47
06	48
07	23
08	20
09	21
10	30
11	12
12	11
13	4
14	10
15	23
16	48
17	8
18	4
19	9
20	7
21	63
22	152
23	66
24	11
25	37
26	30
27	57
28	161
29	105
30	90
31	7
32	30
<b>TOTAL</b>	<b>1,685</b>

Primer Semestre Académico (Ingresantes 1980; grupos del 60%):

Total de cursos programados: 186

Total de cursos ofrecidos: 186

Inicio del semestre: 16 de junio de 1980

Término del semestre: enero de 1981

Primer Semestre Académico (Ingresantes 1980; grupo del 40%):

El total de cursos ofrecidos corresponde a la misma programación efectuada para el primer grupo de estudiantes (del 100 y 60%); iniciándose el semestre en diciembre de 1980, debiendo concluir en abril de 1981.

7) Se concluyeron los trámites para el funcionamiento del Programa Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, iniciando sus actividades en agosto de 1980 con el quinto y séptimo semestres curriculares.

El ciclo de nivelación para los ya profesionales en Bibliotecología se ha previsto para abril de 1981, habiéndose concluido a la fecha con los trámites de implementación administrativa.

8) Se efectuaron los trámites correspondientes para el cambio de denominación de los Programas Académicos de Periodismo, por el de Comunicación Social; la implementación del currículum del Programa Académico de Ingeniería Geográfica, así como el de Ingeniería de Minas, que iniciarán sus actividades en el año académico de 1981; de igual modo fueron reasignadas las asignaturas correspondientes a las áreas de Literatura y de Ingeniería de Controles Industriales que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Universitaria (en sesión del 5 de setiembre) constituirán los nuevos Departamentos Académicos de Literatura y de Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica.

9) Se dieron los primeros pasos para la reestructuración académica del Programa de Tecnología Médica, con la implementación de un nuevo currículum y la reapertura de la especialidad de Terapia Ocupacional.

10) Por Resolución Rectoral No. 62179 se materializó la creación en forma independiente del Programa Académico de Computación; desligándose de esta manera del de Matemática. El código asignado al Nuevo Programa Académico fue 236, iniciando sus actividades en noviembre de 1980 con la dación del documento mencionado.

11) Se concluyó con la primera fase de la confección del CATA-

LOGO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, el que se pondrá en circulación en mayo de 1981.

Las labores inherentes a esta Oficina estuvieron a cargo de la señorita Lourdes Dávila Pessagno.

*Oficina de Evaluación de Docentes:*

1) Procesó los informes de Contratos Docentes correspondientes a los semestres: Primero de 1979 (modificado en su nomenclatura por el de Primero de 1980) para los alumnos ingresantes hasta 1979 a la Universidad; y, Primero de 1980, para los alumnos ingresantes por Concurso de Admisión durante 1980.

2) Se resolvieron las solicitudes de los Docentes de los 32 Departamentos Académicos, correspondientes a los trámites de: Cambio de Clase, Licencias, Ratificación, Confirmación, entre otras.

3) De igual modo, en 1980, se realizó la evaluación para Promoción Docente que comprendió expedientes acumulados en 1979 y 1980 por disposición contenida en la Resolución Rectoral No. 61785 (Ver: cuadro No. 3).

Las labores inherentes a esta Oficina estuvieron a cargo de Gladys Gaillour Gallegos, Judhyt Ygreda Quevedo y Ricardo Riera Luna.

*Oficina de Evaluación de Alumnos:*

*Atendió expedientes de:*

Convalidación de cursos (1,583); Reactualización de matrícula (228); Reválida de Título y Grados (18); Reserva de matrícula (39); Matrícula directa por Hijo de Diplomático (3); otros asuntos (89); Traslado Externo Nacional (326); Traslado Externo Internacional (33); Exoneración por tener título (221); Traslado Interno (725).

*Declaraciones de derecho y sustanciación:*

Resoluciones (2,412); Decretos (220); Proveídios (6,083); Informes varios (147); Oficios (51); Reválidas (9); Memorandums (31); Constancias (84).

*Procesamiento de Grados de Doctor: 17.*

La Oficina estuvo a cargo del Dr. Mauro Lucho Peña y de la Sra. Nora Usandívaras Cáceres.

CUADRO No. 3

Departamentos Académicos	Exp. presentados	Promociones
01 Matemática	42	19
02 Física	26	8
03 Química	17	14
04 Ingeniería	14	8
05 Geología	3	3
06 Ciencias Biológicas	15	13
07 Microbiología y Parasitología	47	36
08 Anatomía e Histología	40	26
09 Patología	16	12
10 Bioq. Fisiol. Nutric.	19	17
11 Farmacología	10	10
12 Farmacotecnia	5	5
13 Medicina y Cirug. Veter.	4	4
14 Prod. Asim. Insp. Alimento	15	7
15 Medicina Prev. Sal. Públic.	42	33
16 Medicina Humana	88	66
17 Cirugía Humana	44	36
18 Pediatría	23	14
19 Odontología	25	22
20 Psiquiatría	22	16
21 Psicología	23	15
22 Cienc. Hist. Sociales	19	17
23 Economía	18	7
24 Ciencias Jur. y Políticas	6	4
25 Derecho Público	8	4
26 Derecho Privado	4	3
27 Cienc. Administ. Contab.	22	17
28 Humanidades	11	10
29 Lingüística	16	13
30 Educación	16	12
31 Obstetricia y Ginecología	22	20
32 Metalurgia	5	4
TOTAL GENERAL:		687
		495 *

\* No incluye reconsideraciones.

*Oficina de Tecnología Educativa:*

Las actividades de la Oficina de Tecnología Educativa, durante el año 1980 fueron las siguientes:

a) *Renovación del Comité Directivo.*

Por Resolución N°. 835-CAE del 2 de Mayo de 1980 se designó el Nuevo Comité Directivo de la OTE conformado por los siguientes profesores:

Dra. Violeta Tapia de Castañeda: Directora.

Dr. Javier Camino Carranza, Coordinador de la Sección de Planificación Curricular.

Dr. Orestes Málaga Málaga, Coordinador de la Sección de Metodología.

Horacio Chumbe Vargas, Coordinador de la Sección de Evaluación Educativa.

b) *Cursos-Talleres.*

Curso-Taller de Objetivos de Aprendizaje, Dpto. de Anatomía e Histología.

Curso-Taller de Planificación Curricular, Dpto. de Anatomía e Histología.

Curso-Taller de Metodología, Dpto. de Anatomía e Histología.

Curso-Taller de Evaluación del Aprendizaje, Dpto. de Anatomía e Histología.

Cursos-Talleres de Objetivos de Aprendizaje, Planificación Curricular y Evaluación del Aprendizaje. Programa de Enfermería del Hospital Militar (PRODOCISA).

c) *Convenio.*

La OTE elaboró el Ante-Proyecto del Convenio entre la Universidad Nacional Técnica del Callao y la U.N.M.S.M. para el perfeccionamiento docente. Dicho Convenio fue concretado en Junio de 1980, en virtud del cual la OTE representa a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desarrollando los Cursos-Talleres en la Universidad Nacional Técnica del Callao.

d) *Informes.*

Informe sobre "Curso No Escolarizado del Programa de Lingüística".

Informe sobre "Consideraciones acerca de la Producción de Médicos Generales y Especialistas".

Informe sobre "Proyecto de Especialización en Diseño Curricular".

Informe sobre "Anteproyecto de Ley de Bases de la U.N.M.S.M.".

Informe sobre el "Documento de Ingreso a la U.N.M.S.M."

e) *Talleres Internos.*

Se ha preparado un Temario para un Taller Interno sobre Diseño Curricular y Enseñanza.

f) *Publicaciones.*

Se han realizado reajustes a los materiales correspondientes a Objetivos de Aprendizaje, Planificación Curricular, Metodología de la Enseñanza Universitaria y Evaluación del Aprendizaje.

g) *Producción de Bienes y Servicios.*

Los Talleres realizados en el Dpto. de Anatomía e Histología han producido un ingreso de 120,000 soles los que han sido pagados directamente en la Caja de la Universidad, por los participantes.

El Programa de Enfermería del Hospital Militar (PRODOCISA) ha donado a la Universidad para uso de la Oficina de Tecnología Educativa una grabadora, un Proyector de Vistas Fijas, material para transparencias y slides.

**INFORME DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE ECONOMIA**  
**AÑO 1980**

El PRESUPUESTO DE INGRESOS, aprobado inicialmente por el CONUP para 1980, ascendía a S/. 3,350'134,000. La estructura de este presupuesto era el siguiente:

TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	S/. 3,128'500,000	93.43%
INGRESOS PROPIOS	180'000,000	5.38%
CONTRIBUCIONES	40'000,000	1.19%
	<b>S/. 3,348'500,000</b>	<b>100.00%</b>

Como el presupuesto presentado por la Universidad, considerando necesidades mínimas, alcanzaba a S/. 5,708,500,000, el presupuesto inicial contenía un déficit de apertura de S/. 2,360'000,000.

Esta situación produjo un enorme descontento en la Comunidad Universitaria, y San Marcos tuvo que afrontar la paralización de sus actividades en tres circunstancias. Como consecuencia de las reiteradas peticiones de mayores rentas para nuestra Universidad el Gobierno Militar anterior y el nuevo Gobierno, constituido en Julio de 1980, aprobaron los dispositivos de ampliación presupuestal para el Sistema Universitario así como para San Marcos en particular. Es necesario subrayar que el CONAI, entidad administradora de los recursos financieros provenientes del Tesoro Público, recién nos hizo conocer, a fines de Diciembre de 1980 y en Febrero de 1981, los montos de ampliación presupuestal que le correspondían a San Marcos.

Como resultado de las ampliaciones presupuestarias referidas y la captación de mayores recursos propios, la estructura del PRESUPUESTO DE INGRESOS es como sigue:

TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	S/. 5,410'165,000	92.4%
INGRESOS PROPIOS	373'994,000	6.4%
CONTRIBUCIONES	70'225,000	1.2%
	<b>S/. 5,854'384,000</b>	<b>100.0%</b>

EL PRESUPUESTO DE GASTOS, fijado inicialmente por el CONUP para 1980, fue de S/. 3,348'500,000. La estructura de este presupuesto fue como sigue:

REMUNERACIONES	S/. 2,320'000,000	69.28%
PENSIONES	315'000,000	9.41%
SERVICIOS	2,635'000,000	78.69%
BIENES	120'000,000	3.58%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227'000,000	6.78%
ESTUDIOS	210'300,000	6.28%
OBRAS	4'200,000	0.13%
BIENES DE CAPITAL	102'200,000	3.05%
	49'800,000	1.49%
	S/. 3,348'500,000	100.00%

Pero al haberse originado el incremento de los Ingresos como consecuencia de la ampliación presupuestal, principalmente por aumento de los recursos provenientes del Tesoro Público, la estructura del Presupuesto de Egresos resultó como sigue:

REMUNERACIONES	01.00	S/. 3,825'116,000	65.3%
PENSIONES	05.00	379'731,000	6.5%
CONTRIBUCIONES: Seg. Soc., Fond.			
Salud, Fonavi	04.00	492'564,000	8.4%
SUB-TOTAL		4,697'411,000	80.2%
BIENES CORRIENTES	02.00	434'615,000	7.4%
SERVICIOS	03.00	241'459,000	4.1%
SUBVENCIONES para becas, Práct.			
pre-prof., etc.	04.00	108'619,000	1.9%
ESTUDIOS	07.00	4'200,000	0.1%
OBRAS	08.00	206'847,000	3.5%
BIENES DE CAPITAL	09.00	161'233,000	2.8%
TOTAL ACUMULADO		S/. 5,854'384,000	100.0%

Esta estructura presupuestal demuestra que el 80 por ciento del total de GASTOS ha sido utilizado para el pago de remuneraciones, pen-

siones y contribuciones al Instituto del Seguro Social y a otras dependencias del Estado. El 20% restante ha sido utilizado para el pago de servicios, adquisición de bienes de uso corriente, estudios, construcción de obras y adquisición de bienes de capital.

#### ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE ECONOMIA

1980 ha sido un año de grandes esfuerzos e intensas preocupaciones para la Dirección Universitaria de Economía. Iniciamos el ejercicio con drásticas medidas de austeridad fiscal decretadas por el Gobierno Militar, y, en Marzo, a los pocos meses de iniciadas las actividades académicas, la huelga del personal docente y no docente, exigiendo aumento de haberes, paralizó las actividades administrativas y académicas.

Esta Dirección fue requerida para que presentara diversos informes sobre el estado de ejecución presupuestal, lo que cumplió con hacer ante los miembros del Consejo Ejecutivo y ante las reuniones de este Organismo ampliado con los Directores Académicos de Programas y Jefes de Departamentos. También se proporcionó a los directivos de los comités de huelga las informaciones financieras que requerían. De esta manera la comunidad sanmarquina fue puesta en conocimiento sobre la ejecución presupuestal.

Pero la Dirección de Economía no sólo ha tenido que atender labores propias de su área de actividades, sino participar en casi todas las Comisiones de trabajo nombradas por el Consejo Ejecutivo, donde tenían que tratarse asuntos relacionados con los problemas financieros de nuestra Universidad.

Tomando en consideración las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, esta Dirección elaboró un organigrama donde se establecían los niveles de organización y de funciones, el cual fue presentado al Rectorado para ser tratado por el Consejo Ejecutivo. Este asunto se contempló en varias reuniones y finalmente, mediante Resolución Rectoral No. 62746, de fecha 3 de Diciembre de 1980, se aprobó el Organigrama que comprende tres Divisiones y Departamentos.

##### *División de Tesorería*

Las operaciones financieras del Ejercicio 1980 se iniciaron con un déficit de apertura lo que conlleva a mayor laboriosidad y complicación en la administración de los recursos financieros de la Universidad.

Como consecuencia del aumento de los Ingresos Propios captados, el volumen de registros de estos ingresos, provenientes de tasas educacionales, venta de bienes y servicios y de otros conceptos, se ha incrementado notablemente; igual tendencia han tenido las operaciones de depósito en el Banco de la Nación.

Por otro lado, las operaciones de egresos ejecutados mediante el giro de cheques para pago de remuneraciones al personal docente y no docente, así como a los proveedores de bienes y servicios, también se han incrementado en cantidad.

Asimismo, el aumento del número y la variación de Cajas Chicas y Fondos Fijos, motivado porque considerable número de Unidades Operativas, que funcionan en locales ubicados en diferentes lugares del Distrito de Lima e incluso en otros Departamentos del país, generan actividades cada vez más crecientes en la División de Tesorería. Sin embargo, a pesar de las dificultades señaladas, la Tesorería ha cumplido las funciones que le compete.

Particularmente, el pago de los haberes del personal docente, no docente y de los cesantes, se ha realizado dentro de las fechas normales.

#### *División de Contabilidad*

La estructura orgánica de esa División permite realizar dos funciones fundamentales: la función del Registro y Control Presupuestal y la función de Integración Contable. Esta división de funciones ha permitido que, a pesar del constante crecimiento de las operaciones y de los Registros Contables, se elaboren y presenten los estados de ejecución presupuestal dentro de los plazos establecidos. Es pertinente anotar que las paralizaciones de las actividades administrativas y académicas, ocurridas en Marzo, Julio y Setiembre de 1980, no solamente entrabaron las labores de la División de Contabilidad, sino que también exigieron la presentación a los diversos organismos de Gobierno y académicos de nuestra Universidad, mayor cantidad de información respecto a la ejecución presupuestal.

En el Ejercicio 1980, se mantuvo en la mayor parte del año las disposiciones de austeridad del Gasto Público. Basado en esto, el CONUP primero, y posteriormente el CONAI, exigió información mensual más detallada sobre la ejecución presupuestal como requisito previo para dar pase a nuestro pedido de recursos al Tesoro Público, que se concreta en la Autorización de Giro mensual de acuerdo a la cual se realiza el pago de remuneraciones y de los otros gastos que son necesarios para que nuestra Universidad funcione. La División de Contabilidad a pesar de no haber aumentado el número de sus trabajadores, sino más

bien disminuido, ha cumplido con elaborar y presentar, dentro de los plazos señalados en las disposiciones legales, la referida información.

Tenemos la satisfacción de informar que la elaboración de los Balances Constructivo y de Comprobación, y el Estado de Situación Financiera, correspondientes al Ejercicio 1980, fueron concluidos en Abril de 1981, es decir dentro del plazo señalado por la Ley.

#### *Departamento de Sueldos*

Los reajustes de remuneraciones autorizados por el Gobierno Central, las variaciones y nuevas cargas fiscales sobre sueldos y salarios, han exigido más laboriosidad y esfuerzo en esta unidad administrativa. Pero hay algo más: como consecuencia del aumento de la población estudiantil, ha crecido el número del personal docente de nuestra Casa de Estudios, hecho que repercute en el crecimiento de las planillas y del número de cheques. Para afrontar estas exigencias, en Febrero de 1980 se consiguió que la Planilla del Personal Docente Nombrado se emita mediante el sistema IBM.

Sin embargo, siempre existen problemas con la emisión de las planillas y cheques del personal docente contratado porque esta Unidad no recibe la información oportuna. En efecto, las resoluciones rectorales, donde se establece el nivel de remuneraciones que corresponde al personal docente contratado por Departamentos Académicos, debería llegar a este Departamento hasta el 15 de cada mes a fin de poder operar las planillas respectivas. Pero esto no sucede porque el trámite de la información a la Secretaría General llega con posterioridad a esa fecha, debido a que todavía no existe en muchos Departamentos Académicos, una coordinación oportuna y operativa con los respectivos Programas Académicos.

La demora en el trámite administrativo repercute finalmente en esta unidad que tiene que procesar las planillas de haberes con sus respectivos cheques casi siempre después del día 20 de cada mes y, como se cuela, el pago recién se atiende los primeros días de cada mes.

#### *División de Abastecimiento*

La ejecución presupuestal, tanto para San Marcos como para el Sistema Universitario, se inició en 1980 con un déficit de apertura. Debido a este factor, así como a las paralizaciones de las actividades administrativas y académicas de nuestra Casa de Estudios, y también de que la División de Abastecimiento todavía no cuenta con suficiente personal

idóneo, la programación del abastecimiento todavía no se ha podido realizar.

Por otro lado, el país todavía atraviesa por un proceso inflacionario del cual San Marcos no se puede aislar. Como es sabido, la inflación origina una continua variación de precios de los bienes y servicios en el mercado, a consecuencia de la cual los proveedores cotizan sus productos a un precio hasta una fecha determinada. Como en nuestra Institución la mayor parte de sus recursos financieros proceden de las transferencias que nos hace el Tesoro Público, el proceso de adquisiciones va acompañado de frecuentes dificultades.

En 1980 se atendieron 4,805 pedidos efectuados por las unidades usuarias que, comparada con los 4,895 pedidos atendidos en 1979, indican una disminución de 90 pedidos.

Respecto a las compras en 1980, se tramitaron 1,025 Ordenes de Compra, por un monto de S/. 448'626,458. Esto se explica porque el año pasado nuestra Universidad tuvo que afrontar tres paralizaciones de sus actividades.

También es necesario remarcar que para que los pedidos lleguen a las diferentes unidades usuarias, se necesita que los bienes sean transportados desde los almacenes en los vehículos que tienen a su disposición. Como los vehículos de que se dispone no son suficientes y no siempre se encuentran en buen estado de funcionamiento, esto retrasa el proceso de abastecimiento.

En lo que respecta al Inventario de Bienes de los almacenes, esta operación se llevó a cabo con la supervisión de Auditoría Interna.

Para reactualizar el Registro de Proveedores, se publicó en el Diario "El Peruano" el aviso correspondiente durante los días reglamentarios.

#### *Inventario de Bienes y Archivo de Documentos Contables*

Para el levantamiento del inventario de bienes mobiliarios y equipos, se remitió oportunamente a todas las Unidades Operativas una circular, indicando los procedimientos que debían seguirse. El número de Unidades Operativas que informaron al respecto ascendió a 189 unidades. Varias unidades operativas no cumplieron con informar. Estos inventarios solamente contienen el número de bienes y no se encuentran valorizados. Es por este motivo que la Dirección de Economía invitó, mediante avisos publicados en el diario "El Peruano", a las empresas especializadas en la toma de Inventarios para que oferten sus servicios. Lamentablemente, el costo de estos servicios son muy altos y superan varias veces al monto de la partida presupuestal respectiva, razón por

la cual no se ha podido contratar los servicios indicados. Esperamos que con la ampliación presupuestal se habilite la partida correspondiente a fin de llevar a cabo nuestro objetivo.

En lo que respecta al archivo de los documentos contables, esto se está efectuando en un ambiente del Ex-Convictorio de San Carlos, el cual ha resultado pequeño y ya no tiene más espacio para colocar más estantes, razón por la cual se ha reiterado nuevamente a la Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento, para que refaccione en el mismo local, otro ambiente de mayor extensión que actualmente se usa como depósito de mobiliarios antiguos y deteriorados.

## INFORME DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

AÑO 1980

### INTRODUCCION

Los acontecimientos tanto políticos como los de la propia Universidad han tenido real significación en el proceso de avance científico y tecnológico reflejados en la utilización y demanda de la experiencia acumulada, depositada en el material bibliográfico de las Bibliotecas que conforman el Sistema de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En repetidas oportunidades se ha hecho mención y puesto gran énfasis en las necesidades básicas de estos organismos de comunicación.

Debe, pues, quedar muy claro que en este nuevo capítulo de la vida universitaria, clienta sólo la esperanza de que tiempos mejores han de ayudar para que los objetivos buscados a través de una democracia tengan fiel representación en el discurrir de sus actividades y enrumben de manera positiva los propósitos ineludibles de alcanzar las metas representativas del rápido movimiento de la enseñanza universitaria para colocarse a nivel de los países más avanzados en las ciencias de la comunicación, reformando la conciencia de los problemas que deben solucionar los estudios superiores, mediante la aplicación de los procesos técnicos que el avance de la tecnología en la Bibliotecología y Ciencias de la Información precisan.

Y, el rol que han de cumplir las Bibliotecas debe perfeccionarse mediante la tendencia a facilitar esta comunicación o transmisión de los conocimientos de vital importancia en el desarrollo de las labores académicas **SISTEMATIZANDO Y RACIONALIZANDO** el desarrollo de la **INFORMACION** en apoyo del avance del conocimiento, estructurando un plan de información en base a pequeños núcleos que integrarán en su conjunto el Centro de Información y Documentación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tendente a la formación de la **RED** de Bibliotecas Universitarias, elevando los estudios de investigación para fundamentarlos e integrarlos en forma coherente al Sistema Nacional

de Educación, en una interacción en beneficio de los altos intereses del País.

Merece especial referencia para los efectos que exponemos, que en el mes de diciembre del año que termina, una Comisión ad-hoc, nombrada por el Rectorado, ha dado comienzo, muy atinadamente y con gran oportunidad al "Inicio del Diseño e Implementación de un Sistema de Base de Datos para actualización y consulta de Tesis en Ingeniería".

#### 1.0. Ingreso de Libros.

El año 1980, en la Oficina de Adquisiciones Bibliográficas ingresaron un total de 3,748 títulos, con 4,763 unidades bibliográficas.

Presentamos a continuación un cuadro del ingreso por Bibliotecas:

Bibliotecas	Títulos	U. Bibl.
Central	495	594
Ciencias	194	244
—Geología	17	19
—Museo de Historia Natural	8	9
Ciencias Económicas	177	227
Ciencias Sociales	222	268
C.I.L.A.	52	68
Colegio de Aplicación	8	11
Derecho	133	146
Educación	103	119
—Física	29	39
España	61	81
Farmacia y Bioquímica	66	111
Ingeniería	112	191
Letras	1,073	1,319
—Antropología	1	1
—Filosofía	1	1
—Lingüística	30	30
—Literatura	2	2
—Psicología	6	6
Medicina	175	279
—Bioquímica	4	4
—Hospital 2 de Mayo	12	14
—Hospital Loayza	16	20

Bibliotecas	Títulos	U. Bibl.
—Hospital San Bartolomé	2	3
—Hospital del Niño	27	31
—Medicina Tropical	8	9
—Farmacodinamia	4	
—Biología Andina	3	3
—Hospital San Juan	1	1
Veterinaria	158	189
Odontología	13	21
I.V.I.T.A.	2	2
Química	278	364
Instituto Porras Barrenechea	60	125
Teatro Universitario	106	106
Centro Inf. Bibliográfica	42	50
Oficina Procesos Técnicos	13	13
Oficina Adquisiciones Bibl.	22	23
Oficina de Archivo	8	8
DUBP	3	4
D. U. de Planificación	1	1
 TOTAL	3,748	4,763

1.1. *Ingreso de Revistas.*

En el año 1980, ingresaron 2,276 títulos de publicaciones periódicas con 10,680 fascículos, de los cuales corresponden a:

	No. de Títulos	%
Donaciones	1,276	56.07
Canjes	898	39.45
Suscripciones	102	4.48
 TOTAL	2,276	100.00

Se indica la estadística por bibliotecas:

Bibliotecas	Títulos	Fascículos
Central	167	739
Biología Andina	13	139
Bioquímica	3	17
C.I.L.A.	13	34
Centro Información Bibl.	30	141
Ciencias	194	651
Ciencias Económicas	250	1,344
Ciencias Geológicas	37	111
Ciencias Sociales	182	1,184
Derecho	199	1,403
Educación	76	337
Educación Física	3	29
España	34	120
Farmacia	27	87
Hospital Dos de Mayo	10	44
Hospital Loayza	6	35
Hospital del Niño	15	59
Ingeniería	61	251
Instituto Porras Barrenechea	18	76
Letras	253	1,421
Medicina	257	1,069
Medicina Tropical	36	96
Medicina Veterinaria	139	490
Museo Historia Natural	127	391
Odontología	50	171
Química	37	138
Teatro Universitario	6	8
Dirección Univ. de Personal	15	15
Museo de Arqueología	1	1
Colegio de Aplicación	2	2
Dirección Univ. de Planificación	1	1
Catálogo Unido Revistas	14	14
<b>TOTAL</b>	<b>2,276</b>	<b>10,680</b>

2.0. Adquisiciones.

Durante el año 1980 se han adquirido 897 unidades bibliográficas, por un monto total de S/. 3'304,240.00.

Se presenta el cuadro pormenorizado por Bibliotecas:

Bibliotecas	Unid. Bib.	Monto
Central	125	S/. 259,562.00
Ciencias	54	163,404.00
—Geología	7	51,528.00
Ciencias Económicas	65	109,136.00
Ciencias Sociales	15	45,800.00
C.I.L.A.	14	27,056.00
Derecho	24	141,247.00
Educación	32	122,057.00
—Física	26	82,955.00
Farmacia y Bioquímica	76	290,784.00
Ingeniería	44	133,364.00
Letras	119	287,449.00
Medicina	114	633,666.00
—Farmacodinamia	6	59,952.00
—Hospital Dos de Mayo	1	3,772.00
—Hospital del Niño	13	143,022.00
—Hospital Loayza	8	47,222.00
—Tropical	8	40,296.00
Veterinaria	19	71,994.00
Odontología	17	171,910.00
Química	89	333,422.00
Instituto Porras Barrenechea	6	1,530.00
Oficina de Procesos Técnicos	13	79,912.00
D.U.B.P.	1	1,200.00
D. U. de Planificación	1	2,000.00
	897	S/. 3'304,240.00

2.1. *Valor Promedio de Libro.*

El valor promedio de libro por Biblioteca y el porcentaje gastado es el siguiente:

Bibliotecas	V. Promedio	%
Central	S/. 2,076.00	7.86
Ciencias	3,026.00	4.95
—Geología	7,361.00	1.56
Ciencias Económicas	1,679.00	3.30
Ciencias Sociales	3,053.00	1.39
C.I.L.A.	1,933.00	0.82
Derecho	5,885.00	4.27
Educación	3,814.00	3.69
—Física	3,191.00	2.51
Farmacia y Bioquímica	3,826.00	8.80
Ingeniería	3,031.00	4.04
Letras	2,416.00	8.70
Medicina	5,558.00	19.17
—Farmacodinamia	9,992.00	1.81
—Hospital Dos de Mayo	3,772.00	0.11
—Hospital Loayza	5,903.00	1.43
—Tropical	5,037.00	1.22
—Hospital del Niño	11,002.00	4.33
Veterinaria	3,789.00	2.18
Odontología	10,112.00	5.20
Química	3,746.00	10.09
Instituto Porras Barrenechea	255.00	0.05
Oficina Procesos Técnicos	6,147.00	2.42
D.U.B.P.	1,200.00	0.04
D. U. de Planificación	2,000.00	0.06
		100.00%

2.2. La cantidad de libros adquiridos en el año 1980 resulta insuficiente para atender a las 37 bibliotecas del Sistema que necesitan poseer la cantidad mínima de obras y renovar su material bibliográfico de acuerdo con los avances de la ciencias y tecnología.

Se debe considerar urgentemente un rubro dentro del Presupuesto, exclusivamente, para la adquisición de material bibliográfico, el cual sería intangible e intransferible.

### 2.3. Suscripciones.

Durante el año 1980 se han adquirido 28 títulos de suscripciones por un total de S/. 347,255.00.

Se indica a continuación el cuadro por bibliotecas:

Bibliotecas	Títulos	Monto
Central	1	S/. 3,000.00
Ciencias Económicas	2	23,615.00
Derecho	7	95,620.00
Letras	1	3,000.00
Medicina	4	56,420.00
—Hospital Dos de Mayo	2	30,520.00
—Hospital Loayza	3	43,820.00
—Hospital del Niño	2	20,650.00
Veterinaria	2	13,750.00
D. U. Personal Acad. y Serv.	3	44,400.00
Odontología	1	12,460.00
	28	S/. 347,255.00

La adquisición de sólo 28 títulos de revistas en el año 1980, priva a los usuarios de la más importante fuente de información y agrava el problema existente en las colecciones de revistas del Sistema de Bibliotecas, las grandes lagunas originadas por la falta de pago de las suscripciones desde años anteriores y cuyos números atrasados son difíciles de conseguir. Siendo las revistas indispensables para la enseñanza y la investigación, es impostergable la necesidad de mantener al día el pago de dichas suscripciones.

### 2.4. Canje.

En el año 1980, se han distribuido por canje las siguientes publicaciones editadas por la Universidad.

*Publicaciones del Teatro Universitario.*

1980	Canje	45
------	-------	----

*Revista de Ciencias.*

1980: 72 (1)	Bib. de UNMSM	9
	Canje	165

*Revista de Derecho y Ciencias Políticas.*

1977: 41 (1-3)	Bib. de UNMSM	10
	Dr. Aguilar	53
	Canje Nacional	16
	Canje Extranjero	167
	Suscripción	15

*Revista de Investigaciones Pecuarias (IVITA).*

1979: 4 (1)	Canje	93
-------------	-------	----

2.5. *Donativos.*

Los donativos más importantes recibidos en el año 1980, son los siguientes:

- Fondo de Cultura Internacional S. A. — F. C. E. — México  
obras por valor de US \$ 2,103.25
- Héctor Vera Tudela "Medicina al Día"  
315 vol. por valor de S/. 177,953.00
- Promoción de Ingenieros Químicos 1978-I  
80 vol. por valor de S/. 400,000.00

Mención especial debemos hacer de la donación de libros efectuada por el Gobierno de los Países Bajos, por un monto de Fl.H. 2,585.20, y las importantes donaciones de publicaciones efectuadas por la Organización Mundial de la Salud, el Consejo Británico, el Banco Central de Reserva, la Sra. Teresa vda. de Bedoya y la Editorial Interamericana S. A.

Continuamente se reciben publicaciones donadas por las Embajadas de los Estados Unidos, República Popular China, República de Corea, de Francia y otras.

Asimismo, de Tribuna Médica, Manufactureros Químico Farmacéuticos S. A., Junta del Acuerdo de Cartagena y otros.

### 3.0. Procesos Técnicos.

En el año 1980, se han procesado 3,258 títulos de obras, con un total de 4,329 volúmenes, que han sido distribuidos a 16 Bibliotecas y 5 dependencias de la Universidad.

Existe un déficit de 2,192 volúmenes de libros sin procesar, debido a la falta de personal, cuyas plazas vacantes no han sido cubiertas y la pequeña cantidad de horas extras autorizadas, que han impedido estar al día en dichas labores.

### 4.0. Circulación.

En el año 1980, el total de consultas en las diferentes Bibliotecas ha sido de: 1'649,417 consultas. Respecto al año 1979 (1'602,758) hay un incremento de 46,659 consultas.

#### 4.1. Corresponde a:

Lectura interna	1'030,493 consultas
Préstamo a domicilio	618,924 consultas
<b>TOTAL</b>	<b>1'649,417 consultas</b>

4.2. Se incluye Anexo No. 1 "Estadística de Material Bibliográfico de Enero a Diciembre de 1980".

4.3. Según el material bibliográfico consultado, las consultas son las siguientes:

Libros	1'455,258 consultas
Folletos	14,657 consultas
Tesis	75,218 consultas
Revistas	104,284 consultas
<b>TOTAL</b>	<b>1'649,417 consultas</b>

4.4. Se incluye anexo No. 2: "Consulta global de material bibliográfico de enero a diciembre de 1980".

4.5. Las Bibliotecas con mayor número de consultas son en orden decreciente:

Bibliotecas	Consultas
1. Económicas	320,867
2. Química	249,775
3. Ciencias	195,918
4. Letras	129,898
5. Medicina	127,746

4.6. Se incluye Anexo No. 3: Fluctuaciones del número de consultas desde el año 1970 a 1980".

#### 5.0. Archivo Histórico.

En el año 1980, se han atendido en el Archivo Histórico solicitudes de informes sobre actas de exámenes, constancias de ingreso, trasladados y exoneraciones de exámenes de ingreso y certificación de xerocopias. Asimismo, se ha efectuado transferencia interna de documentos, habiéndose continuado con la ordenación y clasificación de documentos.

#### 6.0. Programa Alquiler y/o Venta de Textos-PAYVT.

6.1. El total de ventas en el PAYVT de la Ciudad Universitaria, en el año 1980, ha sido de S/. 9'964,816.00.

6.2. El monto de ventas en el PAYVT de Medicina, ha sido de S/. 16'325,618.00, incluyendo el Programa "Textos de Medicina OPS/OMS" (S/. 8'811,488.00) y "Material Médico OPS/OMS" (S/. 5'245,360.00).

6.3. Se incluye Anexo No. 4: "Cuenta PAYVT-Programa Alquiler y/o Venta de Textos. Ingresos: Enero-Diciembre 1980".

#### 7.0. Librería de San Marcos.

7.1. En el año 1980, el movimiento económico en la Librería de San Marcos, ha sido el siguiente:

Total de Ventas	S/. 18'675,839.00
Total de Compras	14'078,775.00

7.2. Se incluye Anexo No. 5: "Cuadro de Ventas año 1980 — Cuadro de Compras: Año 1980".

#### 8.0. Talleres de Reprografía.

8.1. El total de ingresos en el año 1980, en los 5 Talleres de Reprografía (Ciudad Universitaria, Medicina, Hospital Loayza, Hospital del Niño y Veterinaria) ha sido de S/. 1'975,385.00.

8.2. Se incluye el Anexo No. 6 "Talleres de Reprografía. Ingresos: Enero-Diciembre 1980".

9.0. Editorial San Marcos.

9.1. En el año 1980, la Editorial de San Marcos editó los libros y revistas que figuran a continuación:

*Libros:*

- Patología Quirúrgica de Cabeza y Cuello.  
Allan Avello Peragallo.
- Introducción de Entrevista y Observación.  
Víctor Amorós Terán.
- Introducción a una Teoría de la Historia.  
C. D. Valcárcel.
- El Chaperito.  
Mons. Pedro Eduardo Villar Córdova.
- Jesús Ante la Muerte.  
Luis Felipe Alarco.
- Las Algas Marinas del Perú.  
Pub. Memorias del Museo de Historia Natural 1980.
- Lecciones de Psicología General (reimpresión).  
José Russo Delgado.

*Revistas:*

- Revista de Ciencias Vol. 72.
- Revista ODONTOLOGIA Nos. 20-21 y 22.
- Revista San Marcos No. 19.
- Revista de Derecho y Ciencias Políticas, Vol. 41, Nos. 1-2 y 3.
- Rol Directivo 1979.

9.2. En el año 1980 se han realizado las presentaciones de las siguientes obras:

- "Introducción a una Teoría de la Historia" por C. D. Valcárcel.
- "Técnica de entrevista y observación" por Víctor Amorós Terán.
- "Patología Quirúrgica de Cabeza y Cuello" por Allan Avello.
- "El Hombre y la Cultura Andina" Tomos III, IV y V, editados por Ramiro Matos Mendieta.

10.0. *Imprenta de San Marcos.*

En el año 1980, se ejecutaron en la Imprenta de la Universidad, las obras que se detallan en el Anexo No. 7" Informe Anual de la Impren-

ta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos correspondiente al año 1980".

11.0. *Actividades Culturales.*

- En las diferentes Bibliotecas de la Universidad se programó al comienzo del año académico, las charlas de orientación sobre el uso de la Biblioteca, para los alumnos ingresantes.
- El 11 de abril, la Dra. Ada Villanueva, Jefe de la Biblioteca de Farmacia, dio una charla para los Jefes de Bibliotecas y oficinas, sobre: "Planeamiento Bibliotecario y Procesos Técnicos", informe de su asistencia al Curso Nacional realizado en la Universidad Nacional de Trujillo.
- El 14 de abril, dictó una Conferencia en el local de la Biblioteca España, el Dr. Octavio Paz, experto de la OEA, sobre el tema: "La Biblioteca Universitaria", con asistencia del personal de Bibliotecas.
- Del 11 al 13 de junio asistieron las Bibliotecarias de la Universidad, a la Convención Nacional "Hacia una política de información científica técnica y cultural para el Desarrollo" organizada por la Asociación Nacional de Bibliotecarios, habiendo presentado el proyecto referente al Sector Universitario, la Jefe de la Oficina Central de Procesos Técnicos, Dra. Elba M. de Linares y la bibliotecaria, Sra. Mirca Reátegui.
- Del 20 a 24 de octubre, se realizó el "Semincario Nacional sobre política y planificación de la Información para el Desarrollo", organizado por el Consejo Nacional de Investigación con asistencia de bibliotecarias de la Universidad.
- El 5 de Diciembre, se realizó la ceremonia de Inauguración de las obras de Restauración de la Biblioteca de Medicina Humana.

12.0. *Actividades de la Comisión Universitaria del Bicentenario de Túpac Amaru (CUBTA).*

La Comisión Universitaria del Bicentenario de Túpac Amaru (CUBTA), desarrolló en el año 1980, las actividades que se detallan en el Anexo No. 8: "Actividades de la Comisión Universitaria del Bicentenario de Túpac Amaru (CUBTA)"..

**CUADRO No. 1**  
**ESTADISTICA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO**  
**Mes, enero a diciembre de 1980**

BIBLIOTEC.	LECTURA INTERNA						PRESTAMO A DOMICILIO					TOTAL GENERAL
	Líbros	Folletos	Tesis	Revistas	Sub-Total	Líbros	Folletos	Tesis	Revistas	Sub-Total		
CENTRAL	44620	1086	8685	3326	57.717	35761	-	-	-	35.761	93.478	
N. Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
C. SOCIAL	22253	17	4442	126	26.838	13177	-	1	-	13.178	40.016	
DERECHO	28331	-	18	4664	33.013	12131	-	-	-	12.131	45.144	
ECONOMIC.	234826	2039	14597	16199	267.661	53206	-	-	-	53.206	320.867	
EDUCACION	18436	688	2894	2019	24.037	14140	9	10	112	14.271	38.308	
ESPAÑA	15670	6	944	354	16.974	1405	-	-	6	1.411	18.385	
LETRAS	66747	618	6512	-	73.877	56021	-	-	-	56.021	129.898	
Hemeroteca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Filosofia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Lingüistica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Literatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Psicología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tot. Parcial	430983	4454	38092	26688	500.117	185841	9	11	118	185.979	686.096	
CIENCIAS	102683	140	2390	2938	108.151	87767	-	-	-	87.767	195.918	
Geología	7627	951	5535	1912	16.025	14026	-	-	-	14.026	30.051	
M. H. Natur.	-	-	-	851	851	-	-	-	-	-	851	
FARMACIA	14251	53	610	282	15.196	9488	15	8	15	9.526	24.722	
MEDICINA	36587	312	10393	25373	72.665	55051	4	26	-	55.081	127.746	
Ed. Pública	3652	-	283	-	3.935	5698	-	159	-	5.857	9.792	
H. del Niño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
H. 2 de Mayo	8461	-	-	-	8.461	-	-	-	-	-	8.461	
J. B. Andina	308	70	36	1168	1.582	37	32	-	-	69	1.651	
I. B. Nutric.	1082	-	1	6645	7.728	-	-	-	-	-	7.728	
I. M. Tropic.	5625	371	378	11982	18.356	3345	-	-	-	3.345	21.701	
I. Patología	29329	-	831	2016	32.178	19772	-	-	-	19.772	51.950	
S. Farmacod.	783	76	49	94	1.002	-	-	-	-	-	1.002	
ODONTOLOG.	18859	324	3173	1381	23.737	60456	-	-	-	60.456	84.193	
QUÍMICA	114173	7170	8957	17758	148.058	101717	-	-	-	101.717	249.775	
Ing. Indrat.	50817	6	3672	1875	56.370	65697	-	-	-	65.697	122.067	
VETERINAR.	10127	173	458	2935	13.693	8992	47	66	-	9.105	22.798	
Tot. Parcial	404364	9646	36766	77212	527.988	432046	98	259	15	432.418	960.406	
OTRAS COL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
P. F. Lingüist.	710	142	85	251	1.188	397	125	5	-	527	1.715	
T. Universit.	1017	183	-	-	1.200	-	-	-	-	-	1.200	
I. P. Barranquich	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tot. Parcial	1727	325	85	251	2.388	397	125	5	-	527	2.915	
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>836974</b>	<b>14425</b>	<b>74943</b>	<b>104151</b>	<b>1'030.493</b>	<b>618284</b>	<b>232</b>	<b>275</b>	<b>133</b>	<b>618.924</b>	<b>1'649.417</b>	

**CUADRO No. 2**  
**CONSULTA GLOBAL DEL MATERIAL BIBLIOGRAFICO**  
**Mes, enero a diciembre de 1980**

BIBLIOTEC.	CONSULTA GLOBAL					Total
	Libros	Folletos	Teatros	Revistas		
CENTRAL	80381	1086	8685	3326	93.478	
H. CENTRAL	-	-	-	-	-	
C. SOCIAL	35430	17	4443	126	40.016	
DERECHO	40462	-	18	4664	45.144	
ECONOMIC.	288032	2039	14597	16199	320.867	
EDUCACION	32576	697	2904	2131	38.308	
ESPAÑA	17075	6	944	360	18.385	
LETRAS	122768	618	6512	-	129.898	
Hebreoteca	-	-	-	-	-	
Filosofia	-	-	-	-	-	
Lingüistica	-	-	-	-	-	
Literatura	-	-	-	-	-	
Psicología	-	-	-	-	-	
Tot. Parcial	616724	4463	38103	26806	686.096	
CIENCIAS	190450	140	2390	2938	195.918	
Geología	21653	951	5535	1912	30.051	
M. H. Natur.	-	-	-	851	851	
FARMACIA	23739	68	618	297	24.722	
MEDICINA	91638	316	10419	25373	127.746	
Ed. Física	9350	-	442	-	9.792	
H. del Niño	-	-	-	-	-	
H. 2 de Mayo	8461	-	-	-	8.461	
I. B. Andina	345	102	36	1168	1.651	
I. B. Nutríc.	1082	-	1	6645	7.728	
I. M. Tropic.	8970	371	378	11982	21.701	
I. Patología	49101	-	831	2018	51.950	
S. Farmacod.	783	76	49	94	1.003	
ODONTOLOG	79315	324	3173	1381	84.193	
QUÍMICA	215890	7170	8957	17758	249.775	
Ing. Indust.	116514	6	3672	1875	122.067	
VETERINAR.	19119	220	524	2935	22.798	
Tot. Parcial	836410	9744	37025	77227	960.406	
OTRAS COL.	-	-	-	-	-	
P. F. Lingüist.	1107	267	90	251	1.715	
T. Universit.	1017	183	-	-	1.200	
I. P. Barrenech	-	-	-	-	-	
Tot. Parcial	2124	450	90	251	2.915	
<b>TOTAL GRAL</b>	<b>455258</b>	<b>14657</b>	<b>75218</b>	<b>104284</b>	<b>1.649.417</b>	

**FLUCTUACION DEL N. DE CONSULTAS**

BIBLIOTECAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Central	93,986	108,571	82,565	101,556	140,159	206,537	215,500	249,253	205,144	-	93,478
Cicle Básico	-	129,197	214,858	-	-	-	-	-	-	-	-
Hemeroteca Central	-	-	-	-	782	710	-	-	-	-	-
Ciencia Social	2,922	12,585	16,288	18,359	22,634	26,572	37,557	39,136	26,491	36,368	40,016
Derecho	38,337	50,216	64,271	41,005	49,097	50,740	50,383	40,887	43,510	51,963	45,144
Económicas	67,360	112,859	244,807	410,600	498,829	430,834	512,801	123,472	272,824	352,316	320,867
Educación	110,053	83,834	56,159	47,410	51,630	32,190	30,344	34,525	33,423	36,691	38,308
España	-	-	6,446	8,437	6,696	4,720	8,184	13,066	22,551	14,656	18,385
Letras	150,489	119,984	32,098	65,620	54,411	51,523	79,460	98,084	126,840	125,844	129,898
Hemeroteca de Letras	770	825	2,556	2,490	4,261	3,424	-	-	-	-	-
Fáleseffis	13	79	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Lingüísticos	13,242	21,281	10,907	23,953	17,978	16,267	-	-	-	-	-
Literatura	31	69	44	27	-	-	-	-	-	-	-
Psicología	48	7,774	16,146	40,023	33,520	33,771	-	-	-	-	-
<b>Total Parcial</b>											
Ciencias	91,361	61,838	56,997	115,140	135,355	227,665	255,015	232,571	257,862	306,327	195,918
Geología	10,091	12,122	17,165	33,679	34,582	19,412	26,759	36,987	23,120	37,511	30,051
Museo de Historia Natural	3,937	4,662	4,564	5,112	4,576	2,401	-	458	1,329	-	851
Farmacia	24,828	24,179	24,843	34,365	40,865	32,699	41,583	38,019	43,148	57,326	24,722
Medicina	163,209	205,484	140,091	247,662	253,991	138,323	268,920	233,628	196,483	158,565	127,746
Educación Física	10,588	10,449	10,031	8,860	11,581	10,595	9,297	11,902	13,040	12,402	9,792
Hospital del Niño	15,797	19,704	27,785	18,961	17,910	30,071	28,065	51,862	43,113	-	-
Hospital Des de Mayo	3,410	2,923	3,260	4,800	7,492	8,231	8,362	11,061	7,691	9,190	8,461
Inst. Biol. Andina	-	-	-	184	646	1,225	1,674	1,164	1,402	1,446	1,651
Inst. Bieg. Nut.	376	340	516	972	2,431	5,290	8,204	8,783	8,925	-	7,728
Inst. Med. Trop.	812	1,078	669	735	8,129	5,523	6,107	9,694	14,979	-	21,701
Inst. Patología	11,074	22,201	25,791	29,870	25,986	31,889	34,349	65,758	59,149	-	51,950
Sec. Farmacodinamis	1,062	2,424	4,346	3,870	127	1,040	220	-	337	-	1,002
Odontología	22,117	16,947	39,790	69,652	91,424	80,244	86,371	71,278	45,686	55,177	84,193
Química	40,752	60,904	109,894	285,497	422,137	216,841	228,680	271,240	290,317	259,227	249,775
Ingeniería	6,002	10,967	9,229	13,017	5,257	37,250	115,254	114,801	100,512	71,031	122,067
Veterinaria	11,301	20,411	29,303	43,025	53,982	41,358	46,367	39,743	34,513	26,718	22,798
<b>Total Parcial</b>											
Otras Colecciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plan. Fem. Lingüística	-	440	251	934	885	149	-	1,060	762	-	1,715
Teatro Universitario	-	1,560	1,981	2,861	3,007	2,884	3,246	5,680	3,411	-	1,200
<b>Total Parcial</b>											
<b>TOTAL GENERAL</b>	893,968	1'145,927	1'253,757	1'678,676	2'000,560	1'750,378	1'590,702	1'802,112	1'876,362	1'602,758	1'649,417

ANEXO No. 4

CUENTA: PAYVT-PROGRAMA DE ALQUILER Y/O VENTA DE TEXTOS  
18-000-030465 — INGRESOS: ENERO-DICIEMBRE 1980

Meses	Medicina Humana	Ciudad Univ.	Totales
Enero	S/. 361,190.00	S/. 542,537.00	S/. 903,727.00
Febrero	159,700.00	432,595.00	592,295.00
Marzo	124,070.00	762,564.00	886,634.00
Abril	832,600.00	748,876.00	1'581,476.00
Mayo	318,570.00	1'521,780.00	1'840,350.00
Junio	108,675.00	1'103,160.00	1'211,835.00
Julio	119,150.00	678,201.00	797,351.00
Agosto	86,235.00	689,617.00	775,852.00
Octubre	48,730.00	782,280.00	831,010.00
Noviembre	48,385.00	1'738,687.00	1'787,072.00
Diciembre	61,465.00	964,519.00	1'025,984.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/. 2'268,770.00</b>	<b>S/. 9'964,816.00</b>	<b>S/. 12'233,586.00</b>

OPS/OMS: ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD  
INGRESOS: ENERO-DICIEMBRE 1981 — CTA. CTE. 62030-178

Meses	Material Médico	Textos-Medicina	Totales
Enero	S/. 102,250.00	S/. 1'227,870.00	S/. 1'330,120.00
Febrero	26,080.00	1'156,620.00	1'182,700.00
Marzo		428,928.00	428,928.00
Abril		465,340.00	465,340.00
Mayo	95,010.00	540,970.00	635,980.00
Junio	2'767,390.00	332,990.00	3'100,380.00
Julio	114,240.00	221,680.00	335,920.00
Agosto	25,390.00	367,300.00	392,690.00
Octubre		332,420.00	332,420.00
Noviembre	983,400.00	1'411,400.00	2'394,800.00
Diciembre	1'131,600.00	2'325,970.00	3'457,570.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/. 5'245,360.00</b>	<b>S/. 8'811,488.00</b>	<b>S/. 14'056,848.00</b>

RESUMEN DE INGRESOS: ENERO A DICIEMBRE 1980

- a) Cta. Cte. 13-000-011843 Talleres de Reprografía S/. 1'975,385.00
  - b) Cta. Cte. 18-000-030465 PAYVT-Programa de Alquiler y/o Venta de Textos 12'233,586.00
  - c) Cta. Cte. 62030-178 OPS/OMS Material Médico y Textos 14'056,848.00
- TOTAL S/. 28'265,819.00

**ANEXO No. 5**  
**CUADRO DE VENTAS: AÑO 1980**

<b>Meses</b>	<b>Exterior</b>		<b>Distribución</b>	<b>Crédito</b>	<b>Contado</b>	<b>Total</b>
	<b>\$</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Enero	24.80	6,362.00	17,000.00	61,940.00	762,212.00	847,514.00
Febrero	7.65	2,089.00	34,070.00	87,006.00	1'488,899.00	1'612,064.00
Marzo	208.40	56,969.00	31,716.00	102,603.00	869,105.00	1'060,393.00
Abril	266.55	74,592.00	24,180.00	233,746.00	2'073,768.00	2'406,286.00
Mayo	—	—	36,823.00	184,523.00	2'149,509.00	2'370,855.00
Junio	90.50	30,949.00	96,503.00	245,931.00	1'977,583.00	2'350,971.00
Julio	4.25	1,453.00	22,905.00	191,656.00	1'051,981.00	1'267,995.00
Agosto	461.65	140,077.00	9,700.00	110,773.00	1'503,873.00	1'764,423.00
Setiembre	—	—	—	24,655.00	202,360.00	227,015.00
Octubre	—	—	—	228,504.00	649,110.00	877,614.00
Noviembre	38.75	13,252.00	51,025.00	230,530.00	1'563,810.00	1'858,617.00
Diciembre	98.00	33,514.00	21,616.00	511,092.00	1'465,870.00	2'032,092.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,200.55</b>	<b>359,257.00</b>	<b>345,538.00</b>	<b>2'212,959.00</b>	<b>15'758,085.00</b>	<b>18'675,839.00</b>

**CUADRO DE COMPRAS: AÑO 1980**

Locales .....	S/. 13'156,448.00
Extranjero \$ 2,697.02 .....	922,327.00
<b>TOTAL:</b>	<b>S/. 14'078,775.00</b>

## ANEXO No. 6

## TALLERES DE REPROGRAFIA

INGRESOS: ENERO - DICIEMBRE DE 1980

CTA. CTE. 13-000-011843

Meses	Ciudad Universitaria S/.	Medicina Humana S/.	Hospital Loayza S/.	Hospital del Niño S/.	Medicina Veterinaria S/.	Totales S/.
Enero	90,000.00	23,000.00	19,150.00			132,150.00
Febrero	94,500.00	21,350.00	18,050.00	27,935.00		161,835.00
Marzo	161,000.00	27,400.00	35,950.00	13,975.00	1,640.00	239,965.00
Abrial	118,500.00	7,550.00	41,650.00	25,305.00		193,005.00
Mayo	139,500.00	4,500.00	16,000.00	4,520.00	10,040.00	174,560.00
Junio	160,000.00	12,300.00	31,150.00	25,160.00	10,930.00	239,540.00
Julio	18,000.00	4,800.00			10,970.00	33,770.00
Agosto	152,500.00	1,000.00	48,700.00		10,460.00	212,660.00
Octubre	68,500.00	6,200.00	2,000.00	1,000.00	11,500.00	89,200.00
Noviembre	206,000.00		24,800.00	23,450.00	7,185.00	261,435.00
Diciembre	168,000.00		34,315.00	34,950.00		237,265.00
<b>TOTALES</b>	<b>1'376,500.00</b>	<b>108,100.00</b>	<b>271,765.00</b>	<b>156,295.00</b>	<b>62,725.00</b>	<b>1'975,385.00</b>

132

Nota: Es el transcurso del año han habido huelgas, paros continuos que han ido en contra del mejor ingreso económico.

ANEXO No. 7

INFORME ANUAL DE LA IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAYOR DE SAN MARCOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1980

Se han ejecutado durante el ejercicio de 1980 las siguientes Obras:

- Sociedad Química del Perú. 1,000 Ejemplares REGLAMENTO XII CONGRESO PERUANO DE QUIMICA.
- Centro de Estudiantes de Ingeniería Geológica. 300 Ejemplares REVISTA EL INGENIERO GEOLOGO.
- Dr. Carlos Parra Morzán. 1,000 Ejemplares MEDIOS COLECTIVOS Y OPI-  
NION PUBLICA.
- Sociedad Química del Perú. 700 Ejemplares BOLETIN DE LA SOCIEDAD QUIMICA DEL PERU, Vol. XLV.
- Dr. Carlos Daniel Valcárcel. 1,000 Ejemplares INTRODUCCION A UNA TEORIA DE LA HISTORIA.
- Academia Peruana de Farmacia. 300 Ejemplares REGLAMENTO DE LA ACADEMIA PERUANA DE FARMACIA.
- Academia Peruana de Farmacia. 500 Ejemplares I REUNION LATINOAMERICANA DE CIENCIAS FARMACEUTICAS.
- Internacional Fundation For SCI SCIENCE SWENDER. 1,000 Ejemplares de Separata de la REVISTA DE CIENCIAS, Vol. 72, No. 1. Art. HETERO-CROMATINA CONSTITUTIVA EN DIPELPHIS MARSUPIALES.
- Sociedad Química del Perú. 500 Ejemplares del Folleto NOTICIERO No. 1.
- Sociedad Química del Perú. 700 Ejemplares BOLETIN DE LA SOCIEDAD QUIMICA DEL PERU, Vol. XLV.
- Sociedad Química del Perú. 500 Ejemplares del Folleto NOTICIERO No. 2.
- Sociedad Química del Perú. 500 Ejemplares BOLETIN INFORMATIVO XII CONGRESO PERUANO DE QUIMICA.
- Círculo Cultural Femenino Hispano Peruano. 500 Ejemplares ESTATUTO Y RESOLUCIONES 1979.
- Sociedad Química del Perú. 500 Ejemplares Folleto NOTICIERO No. 3.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 1500 Ejemplares PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, Enero 1980.
- Programa Académico de Economía. 500 Ejemplares Folleto I CURSO NACIONAL DE INTEGRACION ECONOMICA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.
- Centro Federado de Derecho. 1,000 Ejemplares SEMINARIO DE DERECHO CIVIL ACTO JURIDICO.
- Dirección Universitaria de Proyección Social. 1,500 Ejemplares PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, Febrero 1980.
- II Congreso Nacional de Protección a la Infancia. 1,000 Ejemplares CONCLUSIONES Y PROGRAMA DE ACCION.
- Rectorado. 2,500 Ejemplares GACETA SANMARQUINA, No. 11, Diciembre de 1979.
- Dirección Universitaria de Proyección Social. 1,500 Ejemplares PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, Marzo 1980.
- Centro Federado de Letras. 3,000 Ejemplares PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO FEDERADO DE LETRAS.

- Instituto de Microbiología de la U.N.M.S.M. 500 Ejemplares Folletos SEMINARIOS DE TOPICOS SELECTOS SOBRE CERVEZA.
- Programa Académico de Economía Post Grado. 3,000 Ejemplares ECOFIN, Año II, Nos. 9 y 10.
- Colegio de Biólogos del Perú. 1,000 Ejemplares EL SIMPOSIUM NACIONAL DE LA BIOLOGIA EN EL DESARROLLO DEL PAIS.
- Dirección Universitaria de Proyección Social. 1,500 Ejemplares PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, Abril 1980.
- Dirección Universitaria de Proyección Social. 1,500 Ejemplares PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES, Mayo 1980.
- Programa Académico de Farmacia y Bioquímica. 2,000 Ejemplares REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA Y EL TITULO DE QUIMICO FARMACEUTICO.
- Dirección Universitaria de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica. 900 Ejemplares ORGANIZACION PROGRAMAS ACADEMICOS.
- Rectorado. 2,000 Ejemplares GACETA SAN MARQUINA, No. 12, Enero-Marzo.
- Rectorado. 3,500 Ejemplares GACETA SAN MARQUINA, No. 13, Junio.
- Rectorado. 2,500 Ejemplares BOLETIN INFORMATIVO, No. 141.
- Rectorado. 2,000 Ejemplares BOLETIN INFORMATIVO, No. 142.
- Instituto de Bioquímica y Nutrición. 500 Ejemplares PROYECTO MULTINACIONAL DE BIOQUIMICA, INFORME GENERAL 1972, 1979.
- Programa Académico de Farmacia y Bioquímica. 1,000 Ejemplares REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO ACADEMICO ASISTENCIAL DE ANALISIS CLINICOS.
- Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas. 4,000 Ejemplares SEMINARIO TRANSFORMACIONES JURIDICAS Y APLICACION LEGAL DE LA NUEVA CONSTITUCION.
- Dirección Universitaria de Proyección Social. 1,500 Ejemplares PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES, Diciembre 1980.
- Rectorado. 1,000 Ejemplares MEMORIA SEÑOR RECTOR AÑOS 1978-1979.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 1,000 Ejemplares PATOLOGIA QUIRURGICA DE CABEZA Y CUELLO, por el Dr. Allan Avello Peragallo.
- Rectorado. 2,000 Ejemplares de la GUERRA DEL PACIFICO, Vol. I.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 4,000 Ejemplares INFORME CRITICO SOBRE LA PROBLEMATICA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS Y REGISTRO CENTRAL, 1977, 1979.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 1,000 Ejemplares del Folleto TECNICA DE ENTREVISTA Y OBSERVACION, por el Dr. Víctor Amorós Terán.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 500 Ejemplares REVISTA DE CIENCIAS, Vol. 72.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 500 Ejemplares EL CHAPERITO.
- Rectorado. 10,000 Ejemplares PROYECTO DE REESTRUCTURACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD N.M.S.M.

- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 1,000 Ejemplares REVISTA DE ODONTOLOGIA, Nos. 1 y 2, año 1976.
- Rectorado. 1,000 Ejemplares de la REVISTA DE SAN MARCOS, No. 19.
- Dr. Ignacio Prado Pastor. 1,000 Ejemplares LOGICA Y FILOSOFIA DE LAS MATEMATICAS.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 1,000 Ejemplares JESUS ANTE LA MUERTE.
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. 1,000 Ejemplares REVISTA CONOCIMIENTO, No. 4.
- Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. 1,200 Ejemplares REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, Vol. 41, Nos. 1, 2 y 3, Enero-Diciembre 1979.

**ANEXO No. 8**

**ACTIVIDADES DE LA COMISION UNIVERSITARIA DEL BICENTENARIO DE TUPAC AMARU (CUBTA)**

La Comisión Universitaria del Bicentenario de Túpac Amaru (CUBTA), instalada el 25 de mayo de 1979, está presidida por el Dr. C. D. Valcárcel, Dr. Alejandro Reyes Flores (Secretario General) y los Señores Delegados de las Universidades del país así como también diversas Instituciones, las que en conjunto han desarrollado un Programa de Actividades para rendir homenaje al precursor epónimo Túpac Amaru, en conmemoración del Bicentenario de la Rebelión de 1780, actividades que detallamos a continuación:

**CONFERENCIAS:**

**Ica:**

Marzo 18. Dr. C. D. Valcárcel "El Perú y las Rebeliones Coloniales Sudamericanas".

**Huánuco:**

21-26 de marzo. Dr. C. D. Valcárcel "Breve Historia de la Educación Peruana".

Dr. A. Reyes Flores. "Vida Inicial de la República".

Dr. C. D. Valcárcel. "Sentido de la Rebelión de Túpac Amaru".

**Tumbes y Piura:**

1era. semana de diciembre. Dr. C. D. Valcárcel. "Túpac Amaru y la repercusión de su rebelión".

**Lima:**

29 de octubre. Dr. C. D. Valcárcel. "Nuevas Perspectivas de la Rebelión de Túpac Amaru" (CLUB CUSCO).

3 de noviembre. Dr. C. D. Valcárcel. "Túpac Amaru y su época" (ARCHIVO GENERAL DE LA NACION).

MESA REDONDA:

21-26 de marzo. Drs. C. D. Valcárcel y A. Reyes Flores. "La Enseñanza de la Historia".

Lima:

6 de noviembre. "Bicentenario de la Rebelión Emancipadora de Túpac Amaru". Participan todos los Delegados de Lima.

COLOQUIOS:

7 de noviembre. "Coloquios en torno a la significación de la Rebelión de Túpac Amaru". Participaron todos los Delegados del CUBTA en Lima (I.N.C.).

18 de noviembre. "Túpac Amaru". Participaron como ponentes: Drs. L. Chapman, C. Pacheco V., C. D. Valcárcel, A. Reyes F., I. Rodríguez, J. José Vega, Carmen Blossiers M., Ramiro Matos Mendieta y la asistencia de los Delegados de la CUBTA en Lima.

SEMINARIO:

Nov. 25-26 (Lima) y 27-28 (Cusco).

"Seminario Internacional sobre la Rebelión de Túpac Amaru" Universidad Particular Ricardo Palma - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PROYECTOS:

Preparación de una Muestra documental, bibliográfica e iconográfica, en las ciudades de Quito, México, Brasilia, La Paz, así como también la preparación de obras (publicaciones) relacionadas con la vida y actividades de Túpac Amaru.

OTROS:

También se han realizado Conferencias en los países de Venezuela y Colombia, en los que se trató el tema: "Túpac Amaru y su Rebelión" y otros.

## INFORME DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

AÑO 1980

En este año, se ha producido la renuncia del Dr. Wilfredo Gardini Tuesta, quien se desempeñaba como su Director hasta el 15 de setiembre, por tener que viajar a la República Democrática Alemana a cumplir una beca de perfeccionamiento en materia de su especialidad. Quedó a cargo del Despacho de esa dirección, el Dr. Enrique Castro Pimentel, Sub-Director de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.

Durante 1980, la Dirección de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles dedicó su esfuerzo a tratar de mejorar el déficit de personal en algunas áreas como Trabajo Social, donde el retiro de un número importante de profesionales ocasionó, y sigue ocasionando, múltiples dificultades.

Asimismo, se hicieron los esfuerzos tendentes a implementar la marcha del Pabellón de Comedores de la Ciudad Universitaria, llamándose al Concurso Público No. 2 que hubo de ser diferido por causa de fuerza mayor, hasta los primeros meses del año en curso.

Igualmente, se logró aumentar el número de médicos-psiquiatras para el Servicio de Salud Mental, mediante el concurso de algunos docentes, que dan parte de su carga académica en esa labor. De otro lado, se consiguió que se contratara algunos entrenadores de Artes Marciales para el Centro Universitario de Actividades Físicas.

### 1.—Actividades de la Oficina de Becas y Promoción.

#### BECAS.—

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a través de la Dirección Universitaria de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, ofrece anualmente Becas de estímulo a los estudiantes que han cursado como mínimo dos (2) semestres de estudio (artículo No. 1 de la R.R. No. 34355).

La Oficina de Becas y Promoción ha tenido a su cargo los procesos correspondientes a los años 1978, 1979 y 1980.

En el año 1980 se modificó el sistema de becas, porque en años anteriores se otorgaban becas de clase A, B y C; en cambio para el

proceso 80 se acordó otorgar un solo tipo de Beca correspondiente a ocho (8) meses y con una dotación de soles oro dos mil quinientos (S/. 2,500.00) mensuales cada una.

Por tal motivo, de conformidad con el acuerdo del Consejo Ejecutivo del 10-12-80 se expidió la R.R. No. 32677, por el cual se aprobaba la nómina de becarios presentada por la DUBUYAE, mediante la cual se otorgaba doscientas cuarenta becas (240) lo que hace un total de cuatro millones ochocientos mil soles oro (S/. 4'800,000.00).

*Procedimiento para la dación de becas:*

De acuerdo con el Reglamento General de Becas (R.R. No. 61665) se nombra una comisión constituida por:

- a) El Director del Programa Académico o su representante.
- b) Un miembro de la Dirección de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.
- c) Una Trabajadora Social.
- d) Un representante estudiantil.

Los postulantes a las Becas presentan un formato de solicitud, otorgado por la Oficina de Becas, incluyendo los siguientes documentos:

- 1.—Fichas de matrícula expedida por Registro Central.
- 2.—Certificados de estudios o constancias de notas correspondientes a los dos (2) últimos semestres.

Luego, el postulante pasaba a una entrevista en la Unidad de Trabajo Social, donde la Trabajadora Social le solicita otros documentos

**CUADRO N° 1**

**BECAS DE ESTIMULO OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAYOR DE SAN MARCOS 1978 — 1980**

Años	Tipo de Becas			Total de Estudiantes beneficiados	Monto total Anual Otorgado
	A	B	C		
1978 (1)	80	63	14	127	517,600
1979 (2)	108	35	7	150	2'657,600
1980 (3)	Un solo tipo de Becas			240	4'800,000

(1) 1978 Los montos por beca fueron A S/. 1,200; B S/. 800; C S/. 500.

(2) 1979 " " " " " A S/. 2,400; B S/. 1,600; C S/. 1,000

(3) 1980 " " " " " de S/. 2,500.

Todas las becas son por 8 meses.

que considera pertinente (Certificado médico, constancia de haberes, etc.) para poder emitir su informe socio-económico.

La comisión examina exhaustivamente los expedientes que considera completos y procede al otorgamiento de becas.

### EXONERACIONES DURANTE EL AÑO 1980

Durante este año se realizó sólo un proceso de exoneración, correspondiente al II Semestre Académico 80. El proceso estuvo a cargo de la Oficina de Becas y Promoción de DUBUYAE, coordinando con la Unidad de Trabajo Social y la Dirección de Registro Central.

Para alcanzar el beneficio de la exoneración de acuerdo con la R.R. No. 33519 de 1971, los estudiantes de la Universidad deben cumplir:

- a) No tener más de un curso desaprobado por semestre.
- b) Carecer de recursos económicos.

El proceso se organizó antes de la matrícula según un cronograma para lo cual el estudiante tenía que presentar Récord Académico, Fichas de Matrícula y someterse al estudio socioeconómico en la Unidad de Trabajo Social.

#### Prácticas Pre-profesionales:

La Oficina de Becas y Promoción, en el año 1980, viendo la necesidad que tienen los estudiantes de los últimos semestres, de realizar prácticas pre-profesionales en empresas y entidades públicas en las cuales tienen afinidad con la Profesión estudiada, consideró necesario establecer vínculos con las mismas a las cuales solicitó Prácticas Pre-profesionales para estudiantes de esta Universidad.

Por tal motivo esta Oficina abrió un proceso de Inscripción para los estudiantes del último semestre académico para lo cual debían presentar Ficha de matrícula y Constancia de Notas.

Los estudiantes aceptaron con mucho entusiasmo y acudieron a inscribirse en gran cantidad, pero lamentablemente no se pudo atender a todos, esperando más bien que el año 81, se pueda atender a más estudiantes y que las empresas nos soliciten en mayor cantidad.

### II CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD Y TRABAJO SOCIAL

El Centro Universitario de Salud, creado por R.R. 54609, atravesó una serie de dificultades, principalmente en lo que se refiere a la coordinación con los servicios que dependen de ella, así como con la DUBUYAE, la que ha llevado a plantear la modificación de su organigrama, dando

nuevamente independencia a los Servicios Médicos, así como a Salud Mental, que por el tipo y cantidad de trabajo que realizan necesitan aligerar sus procedimientos y dar un servicio más eficiente y rápido.

El avance, durante 1980, de la construcción del local para el Centro Universitario de Salud y Trabajo Social en el ex-local de la Escuela de Aplicación han continuado, no pudiendo concluirse por dificultades de tipo económico.

### II.1 Los Servicios Médicos

Los Servicios Médicos han seguido atendiendo en forma provisinal en el local de la Vivienda Universitaria "Julio C. Tello", ubicada en la Av. Grau No. 1190. Igualmente, siguió prestando servicios la Posta Médica en la Ciudad Universitaria.

A pesar de los esfuerzos de la Dirección Universitaria de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, no se logró contratar los servicios de un oftalmólogo, especialidad que como es de comprender, se necesita con mucha prioridad, en una Universidad como la nuestra que tiene gran población estudiantil.

Durante este año, se produjo la paralización del personal profesional médico y odontológico, que se adhirió a la huelga médica Nacional por mejoras económicas. Por razones de diversa índole, las remuneraciones de estos profesionales como los de enfermería, no han aumentado hasta los niveles que cada organismo gremial y Colegio de profesionales han señalado como remuneración mínima. Esta situación deberá ser tomada en cuenta al efectuarse la recategorización del personal.

Siguiendo en el empeño de combatir las enfermedades infecto contagiosas, principalmente la TBC, se realizó una campaña entre el personal No docente de la Universidad, el que lamentablemente no alcanzó el éxito esperado por incasistencia de los interesados.

#### CUADRO N° 2

#### ATENCIONES PRESTADAS POR LOS SERVICIOS MEDICOS

Especialidad	1978	1979	1980
Medicina General .....	10,929	9,773	10,114
Traumatología .....	1,867	1,085	1,165
Ginecología .....	1,681	1,056	1,011
Otorrinolaringología .....	2,496	1,399	1,534
Radiología .....	—	2,629	1,942
Laboratorio .....	3,554	167	1,347
Cardiología .....	118	125	83
Odontología .....	11,999	8,152	6,484
Visitas domiciliarias .....	833	561	523

## II.2 Actividades del servicio de Salud Mental

Durante el año de 1980 la actividad preferencial ha sido la asistencial a nivel de consultas y entrevistas especializadas con miras a la aplicación de un tratamiento psico y farmacoterápico adecuado. Además, se ha hecho el estudio psicométrico de los consultantes de acuerdo a la metodología de la especialidad para un mejor logro de los objetivos, pronósticos trapéuticos y preventivos. En los cuadros siguientes se resume este aspecto:

CUADRO N° 3

### PACIENTES ATENDIDOS POR EL SERVICIO DE SALUD MENTAL — 1980

Clase de Pacientes	N	A	Total
Estudiantes .....	185	57	242
Docentes .....	0	1	1
Trabj. No Docentes .....	8	2	10
Total	193	60	253

N: Pacientes nuevos.

A: Pacientes antiguos.

CUADRO N° 4

### ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL — 1980

Clase de Pacientes	Consultas	Entrevistas Psicológ. (1)	Pruebas Psic. (2)	Inf. Psic. (3)	Intern. (4)
Estudiantes	472	492	548	58	2
Docentes	0	1	1	1	0
Trab. No. Doc.	4	1	2	1	0
<b>TOTAL:</b>	<b>476</b>	<b>494</b>	<b>551</b>	<b>60</b>	<b>2</b>

(1) Entrevistas psicológicas (3) Información Psicológica

(2) Pruebas psicológicas (4) Internamientos.

Desde el punto de vista preventivo, se organizó un cursillo que se denominó "Formación de Promotores en el área de aprendizaje y de los hábitos de estudio", con el objetivo primordial de que sean estos alum-

nos quienes difundan a sus compañeros la bondad de una metodología de estudio adecuada ya que es frecuente la queja a este respecto y que compromete la estabilidad emocional del estudiante. Así en la encuesta previa a los alumnos del cursillo, se comprobó que el 80% no tienen hábitos de estudio adecuados, carecen por completo de una metodología de estudio y no saben hacer buen uso de su tiempo libre. Asimismo, algunos utilizan estimulantes para obtener un mejor rendimiento académico.

El cursillo se llevó a cabo entre el 22 de enero al 22 de febrero, con la asistencia de 92 alumnos que fueron repartidos en dos grupos.

### II.3 Actividades del Servicio de Trabajo Social

#### Organización Administrativa.—

Para un mejor funcionamiento administrativo, la Oficina de Trabajo Social se planteó el trabajo por Áreas de acción y con Asistentas Sociales por cada una de las áreas:

- 2 Asistentas Sociales, encargadas del Área de Salud.
- 2 Asistentas Sociales, encargadas de Becas y exoneraciones.
- 2 Asistentas Sociales para becas de Alimentación.
- 2 Asistentas Sociales para Vivienda.
- 1 Asistente Social encargada de la Coordinación.

Total 11 Asistentas Sociales.

Para implementar estas áreas en sus acciones concretas, se planteó la necesidad de generar una infraestructura administrativa, que respondiera a las necesidades del estudiantado, presentándose como mayor problema, la falta de personal profesional y de un local que permitiera la centralización de las prestaciones de los servicios, pues los locales ubicados en diferentes zonas de la Universidad, contando sólo con 5 profesionales; aparentemente no respondía a criterios de unidad en la prestación de los mismos, dando la apariencia de un Servicio desorganizado, sin criterios definidos para una mejor atención.

Frente a esta situación se define priorizar las áreas en concordancia con los planteamientos hechos en el Informe de 1979.

1.—Área de Salud.

2.—Área No Docente.

3.—Área de Becas y exoneraciones, quedando sin atención constante las áreas de vivienda y alimentación por falta de personal profesional, pese a que existen problemas graves y son de conocimiento general.

Toda esta problemática fue discutida a nivel de DUBUYAE y CUSTS, con la finalidad de encontrar soluciones e implementar las áreas de acción mencionadas.

La Oficina inicia sus acciones en forma centralizada en el sótano del Programa de Derecho, en la Ciudad Universitaria, por ser la zona más concurrida por el estudiantado, generando descontento en la zona del Jardín Botánico, donde se encuentran algunos programas, esta situación fue superada, en la medida que los grupos estudiantiles, comprendieron la falta de personal profesional y la atención se fue regularizando.

#### AREA DE SALUD.—

Se prioriza esta área como una respuesta a las necesidades planteadas a nivel individual de los estudiantes, trabajadores derivados de los Servicios Médicos para su atención inmediata, encontrando graves problemas en la atención por:

- a) Falta de conocimiento de los servicios existentes.
- b) Situación económica difícil para asumir el tratamiento.
- c) Irresponsabilidad frente al problema de salud.
- d) Indiferencia del grupo familiar ante el problema, el que se traduce como incapacidad para asumirlo.

Derivándose de estas situaciones, la atención de TBC, Tifoidea, malaria, problemas psiquiátricos (fármaco dependientes), hospitalizaciones para tratamiento e intervenciones quirúrgicas.

Contando sólo para ello con el Fondo Fijo Renovable que ascendía a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00), cantidad que permitió atender las recetas derivadas de los Servicios Médicos a través de la Farmacia Sotelo, con la cual se trabaja al crédito, situación que eleva los precios de los productos sobre el valor de la venta al público.

Esta Coordinación planteó la necesidad de solicitar al Ministerio de Salud, la autorización para la compra de medicación básica, para bajar los costos y dar mayor y mejor atención a los estudiantes de escasos recursos económicos, logrando así la Resolución Ministerial para la compra directa del laboratorio, es importante destacar la campaña para el control de TBC, que se llevó a cabo con los comensales en coordinación con el CUATS, lo que permitió conocer el problema de salud en su integridad, obligando a buscar recursos que permitieron dar solución a estos problemas.

La hospitalización de los estudiantes que son derivados de los Servicios Médicos y/o intervención quirúrgica, obligó a esta coordinación a utilizar los recursos hospitalarios a través de los médicos de los hospitales Dos de Mayo, Hipólito Unanue, San Juan de Dios del Callao, Carríon, Loczyza, etc., para que sin variar la tarifa de atención a los pacientes comunes y a sólo la presentación de una carta de garantía firmada por Servicio Social, los alumnos fueran atendidos; situación que responde a la evaluación socio-económica que hace esta oficina para derivar al estudiante a utilizar el servicio que solicita; las coordinaciones que se han llevado a cabo en base a la información, a los médicos jefes de sala y profesores de San Marcos, haciendo de conocimiento la situación de la Universidad, para lograr luego su colaboración y entendimiento de la situación-problema del estudiante.

La comunicación con la familia, ha sido también uno de los objetivos logrados por esta Oficina, pues se estableció que los gastos por hospitalización y medicación y exámenes auxiliares, fueran compartidas de acuerdo a la situación socio-económica del estudiante, asimismo se ha logrado que las bases de los estudiantes que tienen el problema se solidaricen con el problema y asuman también la responsabilidad de compartir la situación económica grave del estudiante, colaborando y participando en coordinación con la Oficina de Servicio Social que presta el servicio, acción que conlleva el conocimiento de los alcances y funciones que la Universidad brinda en relación al Bienestar, generando de esta manera la preocupación por el problema de salud, no sólo a nivel individual, sino en forma global.

La comunicación con los Servicios Médicos, ha sido más directa, pues se han unificado criterios para las atenciones en los servicios, que prestan, Rayos X, Laboratorio, elaborando material que agilice y viabilice la atención del estudiante, haciendo de conocimiento la realidad social y económica del mismo.

Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro, el número de alumnos atendidos ha sido de 290, cantidad que no refleja la dimensión del problema en su globalidad, pero si consideramos que su importancia se deriva de la continua atención y gasto que este número genera a la Universidad, creando una situación difícil a la que se tiene que afrontar, pues la extracción social, el nivel de ocupación de los padres de familia y los ingresos económicos, los ubican en el grupo marginado por la sociedad.

La problemática de la salud fue discutida con la DUBUYAE y analizada a ese nivel, planteando la posibilidad de intervención del Ministerio de Salud, a través del Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de la Tuberculosis para que fuera extendido a nuestra población

Universitaria, gestiones que se han llevado a cabo con la intervención directa de ese despacho.

#### AREA DE BECAS Y EXONERACIONES.—

En coordinación con la Oficina de Becas y exoneraciones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención de las solicitudes presentadas al DUBUYAE, para exoneración de derecho de pago de matrícula, llevándose a cabo las entrevistas y visitas domiciliarias, a los estudiantes que solicitaban este servicio, para informar posteriormente a la Dirección de los resultados de la evaluación.

Los criterios que han permitido este trabajo, han sido los siguientes:

Ingreso económico familiar en relación a composición familiar y nivel de escolaridad, vivienda propia o alquilada, ubicación de la vivienda que nos da el nivel de vida para proceder o no a los derechos de exoneración.

Cabe anotar la importancia que para el efecto tiene el reglamento, solicitando a la DUBUYAE, la necesidad de discutir y plantear algunos otros criterios de acuerdo a la realidad y agilizar de esta manera el trabajo, acción que no fue posible y hasta la fecha se mantiene el mismo reglamento.

Lo que es posible apreciar, con los criterios planteados, es que el número de solicitudes ha bajado en un 50%, habiendo realizado esta oficina un total de 357 visitas a domicilio, en horas fuera de atención de oficina sin pago extraordinario, al personal que ha trabajado en este proceso.

#### BECAS.—

En referencia a este programa, esta coordinación participó de la elaboración de un nuevo reglamento, que responda a la realidad actual, teniendo en cuenta la situación económica, como prioridad uno en relación al rendimiento académico.

Las solicitudes fueron presentadas a la DUBUYAE y el modelo de solicitud fue elaborado por Servicio Social, con la finalidad de agilizar el proceso, habiendo elaborado un tabla de calificación que respondiera a la necesidad socio-económica.

PUNTAJE 10 Muy urgente

8 de necesidad

5 no necesita

Se presentaron 262 solicitudes, las que fueron evaluadas por Servicio Social, de las cuales se declararon expeditas, 240, siendo el cupo total de 250, Becas para el proceso 1980, con el monto de cada uno de 2,500.00 soles mensuales y por 8 meses.

Se hace notar que el proceso de Becas se comenzó en el mes de noviembre, debido a que el Reglamento no fue aprobado oportunamente, generando una situación especial, por la que los estudiantes, no tuvieron tiempo para formar su expediente, pues no hubo la suficiente propaganda.

#### VIVIENDA.—

Esta área de trabajo no ha sido implementada en su verdadera dimensión, por falta de personal profesional que pudiera asumir el problema en su conjunto, estableciéndose sólo reuniones a nivel de la DUBUYAE con los representantes de las Juntas Directivas de la Residencia Universitaria de la Ciudad y Julio C. Tello, con la finalidad de hacer un censo, y conocer el número de alumnos residentes, determinar el problema de la Vivienda, con el fin de incluir estas necesidades a los requerimientos en la programación del año 1981.

Se elaboró una ficha, quedando pendiente la investigación, la planificación y proyección, del empadronamiento, hasta que se tome el personal contratado, que sirva de apoyo en esta investigación.

#### BONOS DE ALIMENTACION.—

En esta área se continúa atendiendo en forma individual, ya que no se cuenta con personal profesional destinado a esta atención; los criterios del otorgamiento de este servicio son fundamentalmente, por situación socio-económica, ya sea en forma transitoria o en un semestre académico, con renovación en función de la evaluación que hace servicio Social, y se tomo en cuenta el horario de clases, para el otorgamiento del desayuno, almuerzo y comida.

Asimismo, se está exigiendo el certificado anti-tuberculoso, como medida de prevención y seguridad de los estudiantes que acuden al Comedor.

#### AREA NO DOCENTE.—

Esta área en la actualidad no responde a las expectativas del establecimiento no-docente, por el problema de falta de personal capacitado y que tenga apertura a la comprensión de esta problemática por ser específica.

Sin embargo, se está dando la casuística, en simplemente la orientación a la solución de los problemas que se presentan, habiendo sido la incidencia mayor en los problemas de salud, para atención en los Hospitales y su internamiento; asimismo, se ha atendido a la familia de los trabajadores, siempre en el problema de salud.

Se han atendido un total de 60 trabajadores.

Este estamento necesita de implementación técnica, y de la elaboración de problemas que respondan a las necesidades del trabajador en coordinación con el Gremio.

Con la presencia de las nuevas Asistentas Sociales, se dará el apoyo correspondiente.

#### COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES.—

Para ayudar a solucionar los problemas del estudiante, se ha coordinado con el Instituto Hipólito Unanue, que otorga becas a los estudiantes de Medicina Humana, y previo informe socio-económico, el número de alumnos que reciben este beneficio ha alcanzado a 25 casos.

Con INABEC se han tenido reuniones, con el representante de la institución y se han atendido 45 casos con el máximo de préstamo económico.

Con INAPROMEF, se ha coordinado para la ayuda en medicina de los casos de trabajadores y familiares de estudiantes.

El Servicio de Trabajo Social plantea en su ámbito de trabajo las siguientes sugerencias:

1. Para una mejor implementación de las áreas de acción, es necesario la capacitación sistematizada del personal, para lo cual se ha coordinado con el Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, para recibir el curso de Técnicos de la Investigación, el que se daría inicio en el mes de junio de 1981.

2. El Área de Salud carece de recursos, tanto económicos, como de personal e infraestructura, por lo que se ha planteado la necesidad que se forme una comisión, que estudie la posibilidad de un Autoseguro que de la posibilidad de un mínimo de atención al estudiante.

### TRABAJO SOCIAL

#### GASTOS EFECTUADOS POR LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL EJERCICIO 1980

Alum- nos	Farmacias	Compra en Laboratorios	Subven- ciones	Hospita- lizaciones	Total
158	498,705.00	Medicinas T.B.C.			498,705.00
68		467,384.00			467,384.00
57			153,795.00		153,795.00
7				87,417.00	87,417.00
290	498,705.00	467,384.00	153,795.00	87,417.00	1'207,301.00

3. Es necesario viabilizar en forma oficial el Convenio con los hospitales para la atención del estudiante en su hospitalización, la que se daría a través de una R.R. que avale la gestión del servicio social, al interior de la Universidad.

4. Es necesario que la política de salud que se implemente en la Universidad, sea una medicina preventiva, por la población y por el tipo de enfermedades que se dan. Por lo que es necesario generar, un cambio en los criterios médicos existentes, de manera que se responda al problema de salud con medidas de prevención masivas, ampliando así la cobertura de salud.

5. La investigación de los recursos de la Comunidad, como un medio de conocimiento, permitirá a la Asistente Social, la orientación precisa del problema y podrá usar mejor estos recursos. La coordinación, trata de subsanar estas faltas, pero el trabajo recargado y la falta de personal impiden llevar a cabo los planteamientos que requiere el servicio para su avance.

6. La investigación socio-económica del estudiante es necesaria, para la prestación de los servicios, la Visita Domiciliaria es también un instrumento de análisis, pero por falta de movilidad permanentemente no es posible cumplir con estos requerimientos, repercutiendo en la eficacia del quehacer profesional.

### III. COMEDOR UNIVERSITARIO

*Comedor del Jirón Cangallo:* El antiguo Comedor de estudiantes del Jirón Cangallo, continuó atendiendo la demanda del estudiantado en alimentación, superando algunas dificultades surgidas por el hecho del cu-

mento de dicha demanda que supera la capacidad operativa del equipo allí instalado.

Durante 1980, el Presupuesto del Comedor debió ser ampliado en forma sustancial, debido al impacto que tuvo en ella el aumento del costo de los alimentos. El incremento fue de 51.82%, que se inició con una asignación mensual de S/. 4'894,682.00 y terminó con S/. 7'695,978.00 a diciembre de 1980; esto permitió atender en todo el año 601,281 raciones entre desayuno, almuerzo y comida.

Asimismo, el Comedor del Jr. Cangallo, cumplió con las atenciones de las cenas de Navidad y Año Nuevo, así como la atención de menús fríos durante los días de paros imprevistos.

#### *Pabellón de Comedores de la Ciudad Universitaria*

El Pabellón de Comedores de la Ciudad Universitaria no entró en funcionamiento por falta del Presupuesto respectivo; sin embargo, su capacidad de operación fue puesta en evidencia, en la pre-inauguración realizada el 19 de junio de 1980.

Para dicho acto, se invitó al señor Embajador de Holanda, el mismo que contó con la asistencia del Sr. Rector y autoridades de San Marcos. En ese día, con personal del Comedor de Cangallo, se sirvieron tres mil raciones (3,000).

Esta pre-inauguración, también sirvió para detectar algunos problemas técnicos y de instalaciones, como son la falta de extractores de aire en la cocina, estrechez del mesón de servido, falta de funcionamiento de algunas instalaciones, etc. Estos problemas deberán ser resueltos para iniciar el funcionamiento del Comedor durante 1981.

#### *V. Centro Universitario de Actividades Físicas (CUAF)*

El Centro Universitario de Actividades Físicas, continuó desarrollando una serie de actividades deportivas, tendentes a estimular este tipo de prácticas entre los estudiantes, y la buena presentación de los equipos que lucen nuestros colores.

En 1980, se ha logrado desarrollar las Artes Marciales mediante la contratación de algunos instructores, surgidos de los clubes propios de San Marcos.

La actividad deportiva ha sido intensa en el año que concluyó, pudiendo señalarse las siguientes actividades, tanto a nivel interno como externo, así como de difusión.

**En Ajedrez:** se realizó el Campeonato de Clasificación de la UNMSM. Igualmente se participó en el Torneo Metropolitano Inter-Clubes de Lima y Callao, organizado por la Liga de Ajedrez de Lima y Balnearios, obteniendo el título de Campeón.

*En Atletismo:* se organizó la Gran Marathon Sanmarquina y el Campeonato Inter-Cachimbos 1980. Además, se participó en el Campeonato Inter-Clubs, organizado por la Liga de Lima. Festival Atlético, organizado por el Centro Federado de Empleados del Banco de Crédito del Perú. Evento Atlético, organizado por el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe.

*En Básquet:* se desarrollaron el Campeonato Inter-Cachimbos Varones y Damas y el Campeonato Inter-Programas Varones y Damas. El Representativo de Básquet Masculino Mayores de nuestra Universidad, ha desarrollado las siguientes actividades: Campeonato Pentagonal, organizado por la Liga de Lima y Balnearios y la Federación Peruana de Básquet; Campeonato "Copa Presidente de la República 1980", organizado por la Liga de Lima y Balnearios; Campeonato de Selección y Competencia 1980; Campeonato Metropolitano Universitario 1980. El Representativo Juvenil de Básquet, participó en: Campeonato Juvenil de Básquet 1980, organizado por la Liga de Lima y Balnearios. El Representativo de Básquet Femenino de la Universidad, participó en el: Campeonato de Selección y Competencia 1980, organizado por la Liga de Lima y Balnearios; Campeonato Cuadrangular organizado por la Universidad de Ingeniería. El Representativo Juvenil de Básquet Femenino, intervino en el: Campeonato de Competencia de 1980, organizado por la Liga de Lima y Balnearios.

*En Fútbol:* se llevó a cabo el Campeonato Inter-Cachimbos 1980 y el Campeonato Inter-Programas Académicos 1980. El Representativo de Fútbol de nuestra Universidad participó en el: Campeonato de Competencia de la Liga del Cercado 1980; Campeonato Metropolitano Universitario, organizado por la Universidad de Ingeniería. El Representativo de Fútbol Juvenil de San Marcos, integrado mayormente por cachimbos, participó en el Campeonato Inter-Barrios "La Prensa" 1980, cumpliendo destacada actuación.

*En Gimnasia Folklórica:* la aplicación del folklore musical nuestro para trabajos de Gimnasia ha tenido gran acogida, observándose afluencia de practicantes.

*En Judo:* a nivel interno se organizaron tres campeonatos selectivos. A nivel externo se participó en el Campeonato Inter-Universitario, también en las demostraciones de Judo que se efectuaron en diferentes instituciones.

*En Karate:* a nivel interno se efectuó el Campeonato interno selectivo. A nivel externo se participó en el Campeonato Metropolitano

1980, organizado por la Federación de Judo y Karate. Viaje a la ciudad de Huancavelica, para realizar una exhibición de Taekwondo. Trabajo de difusión del Karate con presentaciones de exhibición en locales de diversas instituciones.

*En Modelismo femenino:* se ha desarrollado una intensa labor en Gimnasia aplicada al modelismo y estética femenina.

*En Natación:* durante los meses de enero, febrero, marzo, inclusive, las instalaciones de la piscina fueron dotadas de las facilidades necesarias para la práctica de la natación, contando los principiantes con el asesoramiento para su aprendizaje, con la presencia de instructores. Asimismo, se llevó a cabo la 3ra. Convención Acuática Universitaria.

*En Pesas:* el Representativo de Levantamiento de Pesas de San Marcos participó en el Torneo Metropolitano Universitario de Levantamiento de Pesas 1980, organizado por la Universidad de Ingeniería.

*En Tennis de Mesa:* se efectuaron los siguientes torneos: Campeonato Inter-Cachimbos 1980; Campeonato Interno para Noveles; Campeonato Interno Clasificatorio 1980; Campeonato Metropolitano de Tennis de Mesa (Varones y Damas), organizado por la Federación Peruana de Tennis de Mesa; Campeonato Nacional de Tennis de Mesa 1980, organizado por la Federación Peruana de Tennis de Mesa; Campeonato Apertura de la Liga del Cercado 1980, obteniendo el título en Damas; y Torneo de Clausura, organizado por la Liga del Cercado.

*En Voley:* se organizó el Campeonato Inter-Cachimbos 1980, Varones y Damas; y el Campeonato Inter-Programas 1980 Varones y Damas. El Representativo de Voley Masculino, participó en: Campeonato de Selección y Competencia 1980; Cuadrangular organizado por la Universidad de Ingeniería. El Representativo de Voley Femenino, participó en el Campeonato de la División Superior 1980; Campeonato Cuadrangular organizado por la Universidad Agraria; Campeonato Juvenil 1980.

Se refaccionó el material deportivo, tratando de mantener sus condiciones para un buen uso; sin embargo se hace necesario la compra de materiales deportivos que reemplace el material absoleto, algunas nuevas disciplinas requieren de útiles y material deportivos y todos los equipos requieren vestuario e implementos para tener una presentación adecuada, acorde con el prestigio de nuestra Universidad.

## V. Actividades del Bazar Universitario

El Bazar Universitario, creado por R.R. 54609 del 02.08.78, sobre la base de la ex-Oficina de Ventas, viene atendiendo en el antiguo local del Jr. Huanta No. 1255 - 3er. piso, no habiéndose conseguido adecuar un local mejor ubicado y de más fácil acceso. Igualmente, no se ha logrado ampliar su stock de productos, diversificándolo, para ofrecer a menor costo dichos artículos, beneficiando a todos los componentes de la Comunidad Universitaria.

Las dificultades económicas, sufridas en 1980, no han permitido hacer adquisiciones durante estos 12 meses, habiéndose gestionado las primeras adquisiciones a principios de 1981.

En la venta de artículos durante 1980, se obtuvieron S/. 391,180.00 como ingresos, cuyo detalle es el siguiente:

Libros de Medicina	S/. 15,370.00
Instrumental Médico	361,460.00
Vestuario Médico	14,000.00
Implementos tecnológicos	350.00

Como puede apreciarse, el Bazar Universitario, ha seguido siendo para la venta de artículos exclusivamente del área médica, situación que debe variar, dentro de las posibilidades económicas que se obtengan en 1981.

## DIRECCION DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Para realizar las múltiples y complejas actividades que le compete, la Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento fue reestructurada a solicitud de su Director, para lo cual, previa aprobación por el Consejo Ejecutivo, se emitió la Resolución Rectoral No. 54310 de 27 de Junio de 1978. En esta organización se considera una nueva unidad, la División de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio e Investigación, cuya labor fundamental es atender las necesidades de mantenimiento y reparaciones de los múltiples y variados equipos con que la Universidad cuenta en los Departamentos Académicos, Centros e Institutos de Investigación, Hospitalares y Clínicas, así como en otras unidades de enseñanza, investigación, de producción de bienes, prestación de servicios y de proyección social.

Sin embargo, no ha sido posible implementar esta importante División debido a diversas razones, entre ellas la vigencia de impedimentos legales que no permitieron durante el año 1980 la incorporación a ella del personal profesional de alta calificación técnica, que obviamente requiere, ni de su personal auxiliar. Por razones de orden económico no se pudo contar con los talleres y laboratorios especializados, ni con los equipos y herramientas requeridos. Por tales consideraciones, las necesidades que debieran atenderse por esa División, se han encargado al Sub-Director de la Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento, Dr. Marcos Herrera Ardiles, viéndonos obligados a contratar los correspondientes servicios con firmas especializadas de acuerdo a la naturaleza y características de los equipos por reparar. Igualmente, el mantenimiento y reparación de equipos de oficina se ha tratado a través de la misma Sub-Dirección. Igual criterio se ha seguido para otros equipos, como vehículos, tractores, grupos electrógenos, máquinas-herramientas, etc.

Una situación similar ha prevalecido durante 1980 en lo que se refiere al personal profesional y técnico de las otras tres Divisiones creadas al aprobarse en junio de 1978 la nueva estructura administrativa de la Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento. No se ha podido contar con el personal capacitado, en diversas especialidades, lo que nos obliga a contratar servicios con los correspondientes cos-

tos y eventuales dilaciones en la atención de las muchas necesidades y requerimientos.

Es necesario enfatizar que la exigua suma considerada en la partida específica 03.11 (Mantenimiento y Reparaciones), no ha permitido hacer un mantenimiento preventivo, sino, escasamente, las reparaciones de emergencia; más aún haciendo una priorización de acuerdo con la disponibilidad económica mensual de la Partida específica 03.11 que también representa la fuente de financiación de los trabajos de mantenimiento y reparaciones de los Bienes Inmuebles de la Universidad; los que en muchos casos por política universitaria, se les da un trato preferencial.

Es así como, entre los meses de Junio a Octubre, no se pudo atender múltiples pedidos de reparaciones por haberse agotado la suma considerada en la Partida 03.11 del Presupuesto de la Universidad, aprobado.

A los trabajos de reparación de equipos se les puede clasificar en tres grupos, de acuerdo a los usos a que están destinados.

1. **Equipos de Oficina.** En este grupo están considerados, las máquinas de escribir, mecánicas y eléctricas, máquinas planificadoras, sumadoras y calculadoras, mirmógrafos, copiadoras, etc.

2. **Equipos de Laboratorio.** Comprenden equipos de las más variada índole como eléctricos, electrónicos, ópticos, balanzas, médicos, de refrigeración, de aire acondicionado, etc.

3. **Otros.** En este grupo están consideradas las reparaciones de vehículos, tractores, equipos electrógenos, máquinas-herramientas, etc.

Las reparaciones de los equipos son solicitadas por las Direcciones Universitarias, Departamentos Académicos y Direcciones de Programas Académicos.

Para una mejor visualización de las reparaciones realizadas, se las ha resumido indicando el número de servicios, tipo de equipos y unidades a las que pertenecen:

Equipos	Direc. Univert.		Dpto. Acad.		Prog. Acad.		Total	
	Cant.	Importe	Cant.	Importe	Cant.	Importe		
Oficina	154	4'340,756	59	1'145,630	47	1'519,680	260	7'006,006
Laborat.	12	364,465	322	7'169,520	4	193,000	38	7'726,985
Otros	16	6'687,399	3	3'196,823	8	509,400	27	10'393,622
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>11'392,620</b>	<b>384</b>	<b>11'511,973</b>	<b>59</b>	<b>2'222,080</b>	<b>325</b>	<b>25'126,673</b>

## DIVISION DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Esta Unidad está encargada de atender los trabajos de mantenimiento que son requeridos por las diferentes unidades operativas de la Universidad que no son calificadas como reparaciones de equipos de laboratorios, investigación, de oficina y vehículos.

Para la atención de estos servicios se siguen las siguientes modalidades.

### 1. *Servicios prestados con personal de la Universidad*

Mediante esta modalidad durante el año 1980, se han atendido 150 operaciones de mantenimiento, utilizando los talleres de la División, los cuales son de muy reducida capacidad y cuentan con escaso personal de obreros técnicos; aparte se han producido muebles de madera para el equipamiento de laboratorios, preferentemente.

La Sección de Mantenimiento de la Administración de la Ciudad Universitaria, ha atendido numerosas emergencias y trabajos regulares en el ámbito que le corresponde.

### 2. *Servicios prestados mediante contratos*

Este tipo de servicios se presta cuando por su naturaleza no es posible realizarlo mediante la modalidad anterior. Para una mejor visualización de los servicios se ha clasificado éstos por ubicación geográfica (anexo No. 1) por naturaleza de trabajo (anexo No. 2) por áreas académicas (anexo No. 3) y por naturaleza principal de la actividad en áreas académicas (anexo No. 4).

Como se puede apreciar, se han realizado 477 acciones de mantenimiento mediante esta forma, y si se toma en cuenta las 150 acciones realizadas por personal propio de la División, se completan 627 acciones de mantenimiento.

Es absolutamente necesario hacer notar, con mucho énfasis, que los requerimientos de mantenimiento y conservación en los edificios, instalaciones y equipos de la Universidad son mucho mayores que los que se han podido subsanar en este período, debido fundamentalmente a la escasez de recursos financieros, pues el presupuesto para la Partida específica 03.11 (Mantenimiento y Reparaciones) fue insuficientemente implementada. Como consecuencia de lo anterior no se ha podido satisfacer muchas necesidades planteadas por las diferentes unidades operativas, fundamentalmente académicas.

ANEXO No. 1

INVERSIONES EN MANTENIMIENTO POR UNIDADES  
ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Obras de Urbanización	No. de Acciones	Monto
1. Ciudad Universitaria	6	S/. 3'476,150.00
2. Jardín Botánico	4	644,558.00
3. Veterinaria	5	3'121,400.00
<b>Locales</b>		
4. Medicina Tropical	9	489,376.00
5. Odontología	22	1'411,489.00
6. Vivienda Universitaria	2	369,200.00
7. Mecánica de Fluidos	1	124,800.00
8. Ing. Electrónica	13	2'947,281.00
9. Letras	25	2'410,811.00
10. Educación	10	401,597.00
11. Economía	13	1'838,145.00
12. Contabilidad	6	537,038.00
13. Derecho	10	1'055,245.00
14. Geografía	2	255,825.00
15. Ing. Industrial	7	836,614.00
16. Ciencias Biológicas	21	546,875.00
17. Matemática	23	1'501,199.00
18. Química	17	791,183.00
19. Gimnasio	3	359,669.00
20. Metalurgia	1	215,270.00
21. Medicina Humana	64	6'114,934.00
22. Obstetricia	2	412,300.00
23. Tecnología Médica	3	250,299.00
24. Nutrición	2	1'657,270.00
25. Enfermería	2	302,555.00
26. Farmacia	18	803,196.00
27. Areas periféricas	14	1'192,293.00
28. Vivienda Julio C. Tello	3	1'121,855.00
29. Comedor Cangallo	11	645,846.00
30. Educación Física	8	202,160.00
31. Medicina Veterinaria	6	389,618.00
32. Casona	15	2'314,503.00
33. Colegio Real	8	957,182.00
34. Locales alquilados	2	458,015.00
35. Edificio Kennedy	24	908,150.00
36. Otros	91	1'001,580.00
37. Imprenta	2	25,200.00
38. Geología	2	62,379.00
<b>TOTAL</b>		<b>477</b>
		<b>42'123,060.00</b>

**ANEXO No. 2**

**INVERSIONES EN MANTENIMIENTO POR NATURALEZA DEL TRABAJO**

Reposición de vidrios	S/. 2'399,589.00	5.70%
Carpintería metálica y seguridades	7'479,548.00	17.76%
Reparación de red eléctrica	5'438,829.00	12.91%
Reparación de red sanitaria	3'765,474.00	8.94%
Refacciones de ambientes y obras de albañilería	10'807,369.00	25.66%
Arreglo de persianas	656,047.00	1.56%
Pintura general	3'979,728.00	9.45%
Carpintería de madera y reparaciones de carpetas	4'506,583.00	10.70%
Habilitación de áreas verdes	491,473.00	1.16%
Otros	1'842,880.00	4.37%
Equipo laboratorio y máquinas	755,540.00	1.79%
	S/. 42'123,060.00	100%

**ANEXO No. 3**

**INVERSIONES EN MANTENIMIENTO POR AREAS ACADEMICAS**

Ciencias Médicas	S/. 13'023,330.00	30.92%
Ciencias Naturales	7'251,426.00	17.21%
Letras, Educación y Humanidades	3'014,568.00	7.16%
Derecho y Económicas	3'430,308.00	8.14%
Otros	15'403,308.00	36.57%
	S/. 42'123,060.00	100%

**ANEXO No. 4**

**INVERSIONES EN MANTENIMIENTO POR LA NATURALEZA PRINCIPAL DE ACTIVIDADES**

Locales Académicos con Laboratorios	S/. 16'755,260.00	39.78%
Locales Académicos sin Laboratorios	10'970,007.00	26.04%
Otros Locales	7'155,685.00	16.99%
Obras de Urbanización	7'242,108.00	17.19%
	S/. 42'123,060.00	100%

**ANEXO No. 5**

**INVERSIONES EN MANTENIMIENTO POR UBICACION DE LOCALES**

Ciudad Universitaria	S/. 19'600,146.00	46.53%
Jardín Botánico	8'761,388.00	20.80%
Areas Periféricas	13'761,526.00	32.67%
	S/. 42'123,060.00	100%

## DIVISION DE INGENIERIA

La División de Ingeniería de la Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento, está encargada de la ejecución de los trabajos de las obras nuevas o ampliaciones de las existentes, las que previamente se han programado asignándose montos específicos en la Partida de Obras (08.00) del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio presupuestal del año 1980. El monto presupuestado para la Partida de Obras, ha tenido como fuente de financiación S/. 52'400,000.00 del Tesoro Público y S/. 50'000,000.00 de Recursos Propios, dando un total del Presupuesto aprobado para Obras de S/. 102'400,000.00.

La Dirección de Operaciones y Mantenimiento, por sus labores cotidianas, pudo prever que las sumas asignadas para cada obra resultarían deficitarias, principalmente por la constante alza de los precios de los materiales de construcción, razón ésta por la que fue necesario Reprogramar el Presupuesto de Inversión para la Partida de Obras, lo que fue aprobado por R. R. No. 62490. En esta Reprogramación se eliminaron las Partidas específicas para la Planta Piloto, el Bioterio para Bioquímica, el Pozo de Agua para el Jardín Botánico, la Remodelación del SETMAN y los Talleres de Impresiones Offset.

Ante la imperiosa necesidad de atender otros trabajos no considerados en la Reprogramación, la Dirección de Operaciones y Mantenimiento en el mes de Noviembre elaboró un Programa Cuantificado de los trabajos considerados como prioritarios o urgentes, el que puesto a consideración de la Dirección Universitaria de Planificación, motivó solicitar al Sr. Rector, mediante oficio conjunto No. 201-DUOM-80 de 27 de Noviembre de 1980, que se oficiara al CONAI pidiendo una Ampliación Presupuestal para la Partida Obras (08.00). Estas gestiones tuvieron éxito, puesto que se nos dio la ampliación presupuestal solicitada de S/. 37'386,185.00, que nos ha permitido atender una serie de obras no consideradas en el Presupuesto Reprogramado.

La Dirección de Operaciones y Mantenimiento conocedora de una nueva Ampliación Presupuestal para las Partidas de Inversiones 07.00 (Estudios), 08.00 (Obras) y 09.00 (Bienes de Capital), presentó una relación de materiales que deberían adquirirse por intermedio de la División de Abastecimiento, los que serán empleados en obras en el año 1981.

La relación de los trabajos ejecutados y los montos invertidos en cada obra son los siguientes:

### Comedores de la Ciudad Universitaria

Se dio término a los trabajos encomendados a la Dirección de Construcciones del Ministerio de Vivienda, así como remates en los trabajos de pintura, carpintería de madera y carpintería de aluminio, los que estuvieron a cargo de subcontratistas supervisados por la División de Ingeniería. La inversión de esta obra durante el año 1980 llega a la suma de S/. 2'609,000.00. Como información adicional se debe indicar que en el mes de Julio se llevó a cabo la pre-inauguración del Comedor, sirviéndose más de cinco mil raciones.

Esta importante obra se complementó con las pistas que la rodean, así como la de acceso al patio de operaciones de la parte posterior, que tiene por finalidad permitir los diversos suministros a los comedores. Igualmente, se le dotó de veredas y jardines exteriores, así como de un muro de contención posterior, con el propósito de evitar el deslizamiento de tierra, ya que el nivel de la pista es 8 metros más bajo que el terreno del Estadio.

### Centro Universitario de Salud

Esta obra, integrante conjuntamente con el Pabellón de Aulas de los Programas Académicos de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería Mecánica de Fluidos, de la ex-Escuela de Aplicación, fue atendida en sus necesidades básicas exteriores, habiéndose dotado a todo el conjunto, de pistas, sardineles, veredas y playas de estacionamiento, así como los trabajos preparativos para dotarlo de jardines. Por su propia naturaleza, el Centro de Salud tenía prioridad en estos trabajos complementarios exteriores, máxime teniendo en consideración el estado en que se encontraban los exteriores de la ex-Escuela de Aplicación, ya que era una zona que todavía conservaba las características de terrenos de cultivo, con promontorios pedregosos y gran cantidad de material de desecho. En la actualidad presenta un aspecto totalmente diferente y obviamente concordante con los requerimientos de nuestro Centro de Salud.

Esta obra tan importante por el servicio que prestará a toda la comunidad universitaria, recibió el impulso que los limitados recursos permitieron, habiéndose completado los muros de ladrillo, tarrajeos, falsos pisos y contrapisos, entubado para las instalaciones eléctricas, pisos de terrazo en pascadizos y corredores y puertas y ventanas de fierro exteriores. Estos trabajos se efectuaron con sub-contratistas supervisados por la División de Ingeniería. Los gastos efectuados llegan a la suma de S/. 10'803,000.00.

### *Pabellón de Geología*

En el transcurso del año 1980 se ha edificado la Primera Etapa del Pabellón de Geología, consistente en el 1er. nivel de las zonas "A", "B" y "C" del Proyecto Integral, habiéndose efectuado algunas modificaciones en el cuadro de acabados tendentes a mejorarlos, tales como: el cambio de los pisos de ladrillo vidriado por loseta veneciana, la carpintería de aluminio por carpintería de fierro con perfiles de seguridad, el cambio de chapas de manija por chapas de sobreponer de dos golpes fijados a planchas metálicas. La inversión durante el año llega a la suma de S/. 53'737,700.00.

### *Bioterio de Medicina Tropical*

Esta obra no pudo ser concluida por la necesidad de hacer modificaciones en la carpintería de aluminio, instalada con el objeto de darle mayor seguridad; estos trabajos se deberían ejecutar con la Partida de Mantenimiento (03.11), la que desde el inicio del ejercicio presupuestal fue sensiblemente insuficiente. Con la Partida de Obras (08.00), sólo se ha invertido la suma de S/. 132,000.00.

### *Aulas de Ingeniería Electrónica y Mecánica de Fluidos*

Los trabajos efectuados han consistido en obras de albañilería, tales como tarajeos de fachadas y muros ornamentales. Se han hecho las instalaciones sanitarias para los servicios higiénicos de Mecánica de Fluidos. Estos trabajos se han ejecutado con sub-contratistas supervisados por la División de Ingeniería. Los gastos realizados llegan a la suma de S/. 3'107,300.00.

### *Obras de Urbanización*

Bajo esta denominación se encuentran comprendidos múltiples trabajos, que se tornan como indispensables, por tratarse de servicios generales tales como: redes de desagüe para el Centro de Salud, Ing. Electrónica y Mecánica de Fluidos, desagüe de la Vivienda de la Ciudad Universitaria, veredas y sardineles, pistas, iluminación exterior de la Ciudad Universitaria y del Servicio de Transportes. Debe enfatizarse que entre los trabajos de mayor importancia que se abordaron están los relacionados con las Sub-Estaciones de Transformación Eléctrica, los que pudieron hacerse gracias a la Ampliación Presupuestal; tales como: "Complemento del Montaje de la Sub-Estación de Letras", la "Ampliación de la capacidad de la Sub-Estación de Química", para dar energía

a la Planta Piloto, que comprende la fabricación del transformador, celdas y tablero general autosoportado. Con cargo al Presupuesto Reprogramado de 1980, llega a la suma de S/. 31'975,000.00 y con cargo a la Ampliación Presupuestal, la suma adicional de S/. 37'498,962.00.

Cabe enfatizar que entre las Obras de Urbanización, la más importante ha sido la de Iluminación Exterior del Campus Universitario, dadas las múltiples quejas por los frecuentes robos y asaltos que se producían principalmente en horas de la noche.

En el año 1980, después de mucho tiempo, las Universidades manejaban la partida de Estudios, razón por la cual el primer Proyecto que se encargó fue el correspondiente a la Iluminación Exterior de la C. U.; este proyecto fue elaborado por el Ing. Sergio Sánchez Espinoza.

El costo de ejecución del Proyecto total, al mes de marzo de 1980, llegaba a la suma de S/. 59'160,307.00. Sin embargo, en la partida 08.00, Obras, sólo se disponía para las Obras de Urbanización de la suma de S/. 26'300,000.00.

Luego de hacer un estudio de la factibilidad técnica que permitiera ejecutar por partes, en un corto plazo se priorizó los sectores, teniéndose en cuenta además la disponibilidad económica. Es así como fue acordado por el Consejo Ejecutivo la ejecución de la Ira. Etapa, que abarca los sectores alimentados por las sub-estaciones de transformación eléctrica No. 2, No. 3, No. 6 y No. 8, de Química, Ciencias Biológicas, Centro Médico y Odontología, respectivamente.

El costo de esta primera etapa, con precios referidos al mes de marzo de 1980, llegaba a la suma de S/. 35'187,382.00 que, como se puede precisar, es mayor que la suma que se disponía para las Obras de Urbanización. El Director de la DUOM propuso al Consejo Ejecutivo de la Universidad, que con el fin de rebajar costos se procediera a adquirir los materiales a los fabricantes, para luego contratar los trabajos de obras civiles y el montaje eléctrico. Al ser aprobado este temperamento, la DUOM ofició a los fabricantes de partes, luminarias y cables eléctricos, solicitándoles que además de las cotizaciones que presentaran, contemplaran la posibilidad de donar el valor total o parcial del material ofertado. Estas gestiones tuvieron buena acogida, obteniéndose ahorros sustantivos que nos permitieron financiar esta primera etapa.

Los gastos comprometidos son los siguientes:

A. Materiales adquiridos directamente:

Artefactos de iluminación	S/. 7'164,495.00
Postes y pastorales	4'707,493.00
Cables eléctricos	3'603,992.00
Otros materiales	1'439,550.00 S/. 16'915,530.00

### B Mano de Obra:

Obras civiles	4'216,636.00	
Montaje eléctrico	3'887,445.00	8'104,081.00
 C. Asesoramiento técnico, supervisión y control		537,000.00
		<hr/> S/. 25'556,611.00

**Proyecto:** Elaborado por el Ing. Sergio Sánchez Espinoza, en marzo de 1980.

### Presupuesto Base:

Costo Unit. Marzo 1980 Obra Total S/. 59'160,307.00  
Primera etapa 35'187,382.00

### **Costo del Trabajo Ejecutado:**

#### A. Financiado por la Universidad:

Materiales adquiridos	S/. 16'915,530.00
Obras Civiles y montajes eléctricos	S/. 8'641,081.00
Valor de materiales donados	S/. 25'556,611.00
<b>COSTO TOTAL:</b>	<b>S/. 3'149,870.00</b>

La diferencia entre el Presupuesto Base y el costo del trabajo, es del orden de 22.5%, que representaría los gastos generales y la utilidad que cobraría una compañía, si el trabajo hubiera sido contratado a todo costo.

Los gastos totales en Obras afectando los Recursos Propios y Tesoro Público de 1980 son los siguientes:

A. Gastos efectuados con la Partida Obras (08.00) aprobados para 1980:

— Comedor Ciudad Universitaria	S/. 2'609,000.00
— Centro Universitario de Salud	10'803,000.00
— Pabellón de Geología	53'737,700.00
— Bioterio de Medicina Tropical	132,000.00
— Aulas de Ing. Electrónica y Mecánica de Fluidos	3'107,300.00
— Obras de Urbanización	31'975,000.00 S/. 102'364,000.00

B. Trabajos con la Ampliación Presupuestal:

— Complemento montaje Sub-Estación Letras	S/. 3'386,185.00
— Ampliación Sub-Est. de Química	4'755,766.00
— Equipos Sub-Estac de Geología	7'615,467.00
— Iluminación del SETMAN	1'565,945.00
— Iluminación Exterior de la Ciudad Universitaria, (1 <sup>a</sup> Etapa) (montaje eléctrico y materiales menores)	5'326,995.00
— Pavimentación (sectores de Geología, Metalurgia, Química, Co-medores y Ciencias Biológicas)	14'848,604.00
	<hr/>
	37'498,962.00

C. Materiales adquiridos con Segunda Ampliación Presup.

— Fierro de construcción	S/. 31'188,038.00
— Cemento	6'067,953.00
— Postes para 2 <sup>a</sup> Etapa de Iluminación Exterior Ciudad Univers.	9'434,485.00
— Luminarias para 2 <sup>a</sup> Etapa de Iluminación Exterior Ciudad Univ.	9'660,000.00
	<hr/>
	56'350,476.00
	<hr/>
	S/. 196'213,438.00

DIVISION DE OPERACIONES

Servicio de Transportes y Mantenimiento de Vehículos

Durante el año 1980, se han efectuado reparaciones en los tallares del SETMAN: 13 ómnibus, 27 camionetas, 1 automóvil y 2 camiones de propiedad de la Universidad, habiéndose adquirido repuestos por un valor de S/. 5'546,164 y efectuado compras de otra índole y realizado pagos por servicios con un valor de S/. 401,164.00.

El consumo de gasolina ha sido de 22,363 galones por un valor de S/. 5'990,750; el de petróleo de 219,920 galones, por un valor de S/. 2'749,000 y el de aceite lubricante de 618 galones por un valor de S/. 1'121,000.

Se realizaron 26 viajes interprovinciales que han transportado cerca de 1,000 profesores y alumnos a diversas ciudades del país con un recorrido total de más de 53,000 Km. utilizando los 2 ómnibus Volvo interprovinciales.

Al respecto es necesario mencionar especialmente el servicio de mantenimiento que efectúa el personal de los talleres de la Universidad, a pesar de los precarios medios y del reducido personal con que cuenta.

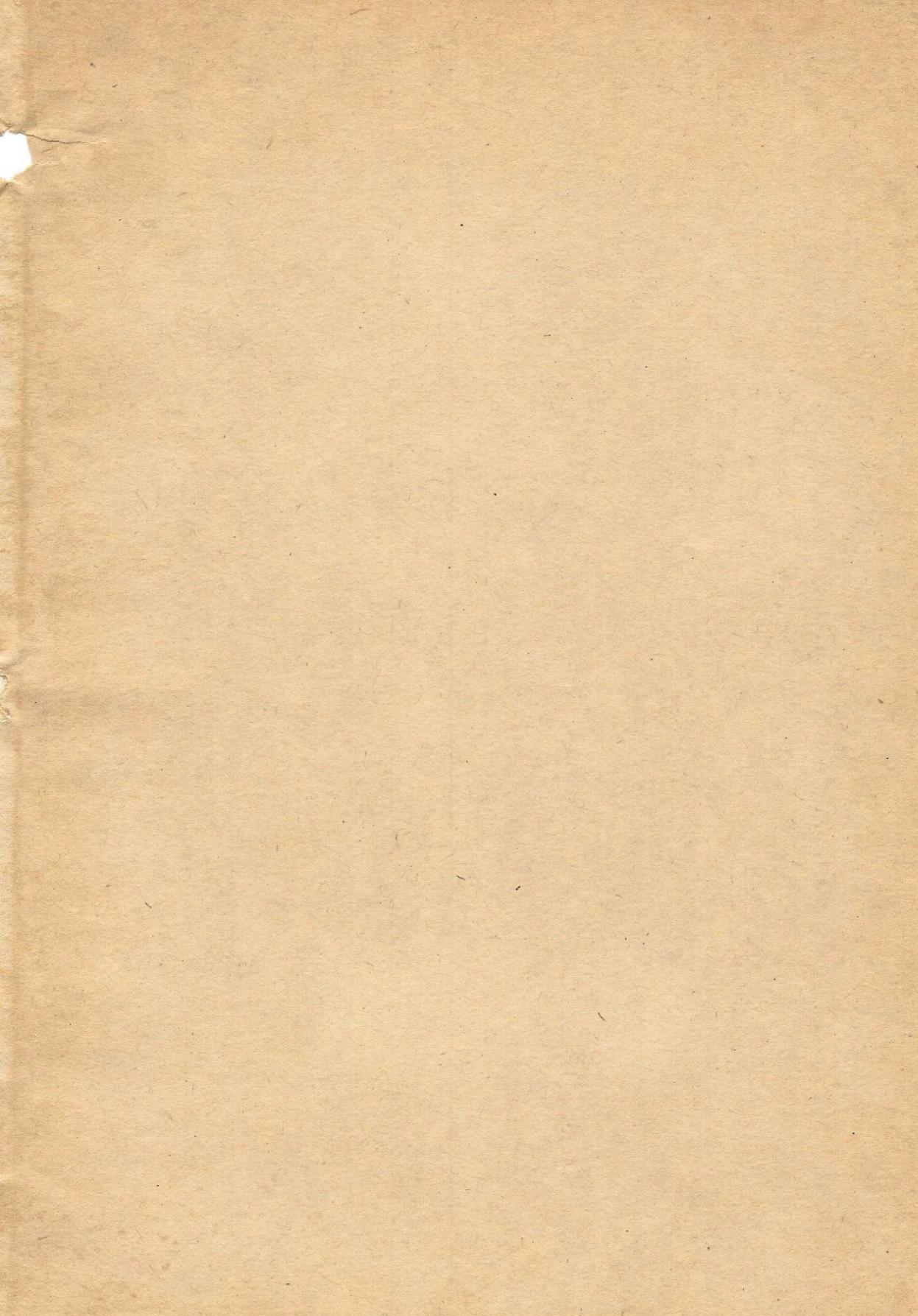
Es un hecho innegable que merece especial reconocimiento el récord establecido por el personal de choferes, que dando muestras de eficiencia han cumplido su trabajo en los viajes a provincias sin un solo accidente que lamentar.

## Í N D I C E

Consejo Ejecutivo .....	3
Tercio Estudiantil al Consejo Ejecutivo .....	4
Directores de Programas Académicos .....	5
Jefes de Departamentos Académicos .....	7
Tercio Estudiantil al Consejo Ejecutivo ampliado .....	9
Palabras del Rector .....	11
Secretaría General .....	21
Auditoría Interna .....	22
Asesoría Legal .....	25
Vice-Rectorado .....	26
Dirección Universitaria de Planificación .....	29
Dirección Universitaria de Coordinación Académica y Evaluación Pe- dagógica .....	43
Dirección Universitaria de Investigación .....	52
Dirección Universitaria de Proyección Social .....	91
Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro Central .....	97
Dirección Universitaria de Personal Académico, Administrativo y de Servicio .....	101
Dirección Universitaria de Economía .....	108
Director Universitaria de Biblioteca y Publicaciones .....	115
Dirección de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles .....	137
Dirección Universitaria de Operaciones y Mantenimiento .....	153







Imprenta de la Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos

## **DIRECCION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION. AÑO 1980**

Las principales actividades que ha desarrollado la Dirección Universitaria de Investigación en el curso del año 1980 pueden resumirse de la manera siguiente:

### **REGLAMENTACIONES**

a) Atendiendo las reiteradas solicitudes del Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contabilidad fue revisado y reestructurado el Anteproyecto de Reglamento del Instituto de Ciencias Administrativas y Contabilidad, documento mediante el cual sería posible crear el referido Instituto de Investigación.

Con este propósito fueron cursados los oficios 193, 214 y 319-DUI-80 a las diferentes instancias que habrían de decidir sobre este asunto.

b) Reactualizando gestiones de años anteriores, la Dirección Universitaria de Investigación revisó y opinó oportunamente sobre el Proyecto de Reglamento del Instituto de Investigaciones Lingüísticas. Aspectos definitivos sobre el particular han sido tramitados mediante Of. 221-DUI-80.

c) En relación a la solicitud del Departamento Académico de Química para crear el Instituto de Química Pura y Aplicada, conforme a lo acordado por el Consejo Ejecutivo, sigue en estudio el proyecto de Reglamento respectivo.

### **CONVENIOS**

a) Por oficio 202-DUI-80 fue remitido al Rectorado, en cumplimiento al acuerdo del Consejo Ejecutivo, en su sesión del 7 de mayo de 1980, el proyecto de Convenio sobre "Tecnología, Recursos Naturales y Desarrollo" que propuso firmar la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

b) Por Resolución Rectoral No. 60233, del 10 de marzo de 1980, fue aprobado el Convenio de Amplia Base que celebró la UNMSM, IVITA,

con el Instituto Nacional de Investigación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Mediante este documento se establece que ambas instituciones trabajan en busca del conocimiento científico y tecnológico para su aplicación en el Sector Agrario y, en consecuencia, tienen objetivos complementarios de acción sobre la preservación y manejo nacional de los recursos naturales, así como de la generación de tecnología pecuaria conducente al incremento de producción y productividad del agro nacional. Con tales objetivos se tiende a mejorar el nivel de vida de la población rural, los niveles alimenticios y nutricionales del país, la disminución de la importación de alimentos de origen pecuario y el incremento de las exportaciones.

La mencionada Resolución Rectoral autorizó al Director Universitario de Investigación a firmar este Convenio en representación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### PERSONAL

En el año 1980 el señor Director Universitario de Investigación realizó dos viajes de perfeccionamiento a las Repúblicas de Colombia y Venezuela, en uso de las licencias correspondientes otorgadas por el Consejo Ejecutivo. Durante su ausencia, la Dirección Universitaria de Investigación estuvo a cargo del Dr. César Díaz Tassara, Director Universitario de Operaciones y Mantenimiento.

#### MISCELANEA

— Labor constante y de cuidadoso diseño, fue la realización del Plan de Publicaciones que se propuso al Consejo Ejecutivo y fue aprobado en su sesión del 22 de enero de 1980. De acuerdo a este Plan, la Dirección Universitaria de Investigación editó en la Imprenta de la UNMSM, el I Tomo de los "Resúmenes de Proyectos de Investigación realizados en la UNMSM, en el período 1975-1979". Esta obra reúne más de 350 estudios que han sido realizados en los Centros de Investigación: Instituto de Bioquímica y Nutrición; Instituto de Biología Andina; Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión" y Centro de Investigación de Lingüística Aplicada, así como en los Institutos de Investigaciones Humanísticas, Económicas, Patología, Química Orgánica Aplicada a la Farmacia, Ciencias Biológicas, Investigaciones Clínicas, Investigaciones Educativas e Investigaciones Psicológicas. Su ya reconocida aceptación en los ámbitos científicos y técnicos del país y del exte-

rior, testifican así el esfuerzo realizado en pro del justo reconocimiento a la actividad investigadora del cuerpo docente sanmarquino.

En el II Tomo, que está en prensa, se editan los estudios realizados por el Centro de Investigación IVITA y nueve Departamentos Académicos que han remitido información sobre el particular. Con todo esto se tiene el propósito de vincular a los investigadores sanmarquinos entre sí, y con los de otros ámbitos científicos, aparte de hacer conocer a la comunidad científica y público en general la obra silenciosa, pero efectiva, que San Marcos ha efectuado en materia de investigación.

— Otro aspecto que merece destacarse es la distinción que recibió del Ministerio de Agricultura, el Centro de Investigaciones IVITA mediante la condecoración que se le hizo con la Orden del Mérito Agrícola en el Grado de Gran Maestro.

— También cabe recordar el problema surgido en la Estación Experimental del IVITA-La Raya Puno a causa de las invasiones y toma de locales y pertenencias por parte del personal de la UNTA, hecho lamentable por cuanto, interfiriendo con el normal desenvolvimiento de los estudios que allá se conducen, ha determinado la paralización y deterioro de una serie de investigaciones importantes para el agro nacional.

— Fue preocupación permanente de la Dirección Universitaria de Investigación, cautelar el cumplimiento de la Ley en cuanto se refiere al otorgamiento de la bonificación por investigación a los señores Profesores que cumplieron con los requisitos establecidos por ella. Se cursaron oportunamente las propuestas a los estamentos respectivos para efectivizar este beneficio creado por D. L. 22893, y es propósito actual, dar a publicidad la nómina de proyectos y de los autores que recibieron tal bonificación, para incentivar la labor de investigación en la Universidad y a la vez fiscalizar en debida forma el otorgamiento de este beneficio.

#### PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS Y REALIZADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

Se anexa la relación respectiva con especificación de autores.

#### INFORMES DE CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION

Se incluyen los correspondientes a los Centros de Investigación IVITA, Medicina Tropical y CILA y de la misma manera los que han remitido los Institutos de Patología, Botánica y Recursos Vegetales Terapéuticos e Investigaciones Psicológicas.

PROYECTOS DE INVESTIGACION DESARROLLADOS DURANTE EL  
AÑO 1980 EN LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS  
DE LA U.N.M.S.M.

DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

*Matemáticas*

Algunas aplicaciones de las matemáticas a la electrónica y computación. Rolando Arellano (Res.), Salomón Luque G. (col.).

Sistemas dinámicos. Luis Torres Guardia.

Extensiones de pfister. Francisco Piscoya H. (Res.), Raúl Izaguirre M. (col.).

Aplicaciones del modelo lineal general ajustado a series de tiempo en economía. Luis A. Romero G. (Res.), María Masgo C. (col.), Luis Mercado G. (col.).

Problemas de contorno de sistemas de ecuaciones elípticas no lineales. Oscar Valverde A. (Res.).

*Química*

Purificación de un mineral de sulfato de sodio "Obtención del sulfato de sodio anhidro". Félix Echevarría M. (Res.), Dora Bazán B. (col.).

Preparación de un intercambiador iónico inorgánico del tipo KFC y determinación de su capacidad selectiva. Zoraida Muñoz G. (Res.), Dieter Schipf (col.).

Estudio de los compuestos de coordinación de cobalto (II), níquel (II), cobre (II) y zinc (II) con isonizida y nicotinamida y su bioactividad. Elena Guede Alonso.

Estudio de fluoritas del país y sus posibles aplicaciones industriales. Odón Espinoza.

Estudio de las especies de arcilla del Alto Chicama en la perspectiva de su utilización industrial en el país. Odón Espinoza.

*Ingeniería*

Método de control de la producción mecanizada por computadora en plantas industriales del multicomponentes. Ernesto Valga C. (Res.), Osiris Feliciano (col.), Néstor Cancino (col.).

*Geología*

Rocas volcánicas y meteoritos del Sur del Perú. Guillermo Morales S.

Estudio geomorfológico de Lima y alrededores. Juan La Cruz (Res.), Carlos Gaviño (col.), César Rangel (col.), Ada Tarazona (col.).

#### Microbiología

Incidencia e identificación de Habronema de equinos en Lima y alrededores. Julia Castro R. (Res.), José Alva M. (Res.).

Evaluación del Synanthic (Oxfendazole) contra infección natural de nemátodos gastrointestinales en vacunos. José Alva M. (Res.), Julia Castro H. (Res.).

Estreptococo sanguis en placa bacteriana dental. Alfonso Nicho (Res.), Hilda Moromi (col.), Judith Sánchez (col.).

Aislamiento y estudio del Streptococcus beta hemolítico del grupo A en pacientes con abscesos periapicales. Alfredo Márquez O.

#### Ciencias Biológicas

Capacitación *In vitro* de espermatozoides de alpaca. Hugo Gonzales F. (Res.), César Novoa (col.).

Sistemática, evolución y zoogeografía de mariposas diurnas (Lepidoptera rhopalocera) del Perú al Oeste de los Andes. Gerardo Lamas M.

Estudio biocenótico en Huaylas y alrededores. (Segunda Parte). Wenceslao Medina Ch. (Res.), Pedro Huamán M. (col.), Pedro Hocking (col.), Elida Carrillo (col.).

Distribución de la sensibilidad gustativa a la feniltioureia en grupos étnicos del Altiplano. Manuel Valencia Q.

Ultraestructura del músculo estriado de alpaca *Lama pacos*. Estela Castillo de Maruenda.

Revisión de las especies peruanas del género *Tagetes compositae*. Yolanda Pascual Q.

Nature and biological significance of the partial deficiency of chromosome I in *cavia* P. Jaime Descailleaux.

Estructura genética y dinámica de las poblaciones de Drosophilídeos de la región Andina Patagónica. Luisa Pilares G. (Res.), María del Pilar Suyo (col.), Violeta Rafael H. (col.), Jaime Vásquez E. (col.).

#### Anatomía e Histología

Contribución al estudio histológico y citoquímico de la mucosa de trompa uterina humana. Víctor Kikuchi K. (Res.), Yelitz Bravo M., Frida L. Huaraz L.

Evolución histológica de la articulación temporomandibular en em-

briones y fetos humanos. Horacio Chumbe V. (Res.), Oscar Miranda O. (col.), Modesto Guillén Z. (col.).

Desarrollo prenatal de la alpaca (*Lama pacos*). César Montalvo A. (Res.), Elsa Cevallos S. (Res.).

#### *Farmacología*

Contribución al estudio de los efectos de la asociación de analgésicos tranquilizantes y anestésicos en caninos. Víctor Fernández A. (Res.), Ramón Zaldívar S. (col.), Juan Espinoza B. (col.).

#### *Medicina y Cirugía Veterinaria*

Encuesta serológica de anticuerpos a virus de la leucemia bovina (BLV). Armando Hung Ch. (Res.), Juan Carpio (col.).

Estudio bioquímico anatomo-patológico e histiopatológico de aves que presenten diagnóstico compatible con proceso tóxico. Dina Anderson (Res.), Sonia Cortez (col.), Alfonso Chavera (col.).

#### *Medicina Preventiva y Salud Pública*

Diagnóstico de recursos humanos de personal profesional de enfermería del Perú. Susana Espino de Alayo (Res.), Graciela Moreno (col.), Mistral Carhuapoma (col.), Rocío Cornejo (col.).

Producción de trabajos de investigación en los Programas Académicos de Enfermería del Sistema de la Universidad Peruana. Ela Díaz de Venturo (Res.), Susana Espino (col.), Giovana Elescano (col.), Mistral Carhuapoma (col.).

Evaluación de Promotores de salud de la Comunidad Urbana Auto-gestionaria de Villa El Salvador. Ela Díaz de Venturo (Res.), Giovana Elescano (col.), Juana Echeandía (col.).

Opiniones de las egresadas del Programa Académico de Enfermería sobre su formación profesional. Gladys Zárate L.

Diagnóstico cuantitativo de cualitativo del Personal Docente de Enfermería de los Programas Académicos de Enfermería del Sistema Nacional de la Universidad Peruana. Nancy Arévalo (Res.), Graciela Moreno (col.), Emma de Infante (col.).

Evaluación de un modelo de enseñanza innovadora en el proceso de aprendizaje. Asignatura: Estomatología Comunitaria I. Programa Académico de Odontología UNMSM. Bertha Arroyo, Carmen Delgado de la Cruz, Nilda Valdez, Bertha Ortega, Angélica Reyes, Elsa Samanez, Julia Solís (col.).

Historia prospectiva de la desnutrición infantil. César Carlín O. (Res.), Julio Muñoz (Res.), José Ormachea (col.), Rolando Racca (col.), Josué Castillo (col.), Jorge Llona (col.), María T. Falen (col.).

### Odontología

Evaluación del consumo de alimentos que contienen sacarosa en escolares y su relación con la salud bucal. Véliz L. Alicia (Res.), Alejandro Robles (col.), Jaime Coello C. (col.).

Epidemiología de caries dental, periodontopatías, anomalías dentomaxilofaciales y necesidades de prótesis en el pueblo joven "Armando Artola", Chacra Ríos. Víctor Velesmoro (Res.), Alicia Véliz (Res.), Víctor Lahoud S., Carlos Valdivieso M., Jorge Torrejón R., Raúl Vidal G., Bertha Ortega L., Jaime Dávila N.

Prevalencia de placa bacteriana, caries dental y maloclusiones en 300 escolares entre las edades de 6 a 14 años. Víctor Lahoud (Res.), Luis Buenaño (col.), Janet Mendoza (col.), Gustavo Vacca (col.).

### Ciencias Histórico Sociales

La delincuencia en Lima Metropolitana. Max H. Vásquez G.

Piura en el período 1875-1895. Miguel Marticorena.

Las capas medias en el Perú actual. César Germaná C.

La Reforma Agraria Peruana: Empresas Asociativas Andinas. Héctor Martínez A.

Los efectos del transporte en el desarrollo agrícola de Frías en el noroeste peruano. Hildegardo Córdova A.

El proceso electoral de 1980 en Lima Metropolitana. Aníbal Ismades (Res.), Zulema Loayza (col.), Gabino Herrera (col.), Paula Sánchez (col.), María T. Falen de Torres (col.).

Problemas actuales del trabajo social en el Perú. William Prado R. (Res.), Max Melgar V. (col.).

La iniciación de la República y la política exterior Norteamericana. Eduardo Vásquez M. (Res.), Roberto Velásquez G. (col.), Máximo Huamán T. (col.).

El Cusco y su Región (Siglo XVIII y XIX). Manuel Burga D. (Res.), Nicolás Lynch G. (col.).

Estructura agraria y política agraria en el valle del Chira. (Continuación del Proyecto: Problema Agrario y luchas sociales en Piura). Zenón Vargas M. (Res.), Segundo Vargas T. (Res.).

Política agraria y producción de alimentos en el Perú en la coyuntura de crisis económica. Zenón Vargas M. (Res.), Custodio Arias M. (col.).

Desmembraciones de las haciendas cajamarquinas y su relación con la aplicación de la Reforma Agraria. Oliverio Llamos P.

El proceso de aplicación de la Reforma Agraria en el valle Interandino de Cajamarca: avance y contradicciones. José Vegas Pozo.

La situación del movimiento obrero en el Perú durante los años de 1976-1979. Rosario Canchay F.

La política social del Estado y el movimiento popular en el Perú. Estela Carbo T. (Res.), Peri Paredes C. (col.).

La crisis actual y la concentración de los capitales: la emergencia de nuevos sectores en el seno de las clases dominantes particularmente en el sector exportador no tradicional. Félix Portocarrero M.

Un enclave minero: Marcona Mining Company 1953-1974. Honorio Sabino Pinto.

Conocimientos del uso de anticonceptivos por parte de las mujeres en Lima. Adela Cascón.

Capitalismo y no capitalismo en el Perú. Proceso histórico de articulación: 1980-Hoy. Complemento de la primera parte 1975-1980. Rodrigo Montoya.

Política social y servicio social en el Perú en el período 1956-68. Flor Lecca Bejarano (Res.), Eliá Carrasco R. (Res.), Norma Verástegui C. (col.).

La situación política en el período 1956-1968. Jorge Rueda H. (Res.), William Prado R. (Res.).

La crisis mundial de 1929 y las consecuencias económicas y sociales en el Perú. Víctor Medina Flores.

### *Ciencias Jurídicas y Políticas*

Algunas lecciones de la Economía Jurídica Actual. Rafael Vásquez.

### *Derecho Público*

Instituciones de Derecho Administrativo. Alberto Ruiz E. (Res.), Gustavo Bacacorzo (col.), Oscar Macedo (col.).

### *Ciencias Administrativas y Contabilidad*

Contabilización en el Sector Público. Alfonso Ugarte Silva.

Contabilización y Finanzas en Sector Público. Alfonso Ugarte Silva. Muestreo en Auditoría. Aurelio Alva Sartorio.

### *Lingüística*

Los Adynata o enumeración de imposibles. Dora Bazán de Devoto.

Poesía clásica y poesía decadente. Dora Bazán de Devoto.

Glosario biológico-estudio llevado a cabo en 60,000 palabras relacionadas con la Biología. Amparo Salinas (Res.), Dora Bazán (col.), Javier Badillo (col.), Julio Aramayo (col.), Rubén Rodríguez (col.), Antonio Muñoz (col.), Soledad Montenegro (col.), Ramón Zaldívar (col.), Félix Castillo (col.), Ana María García (col.), Yolanda Pascual (col.), Bertha Herrera (col.), Lucio Ascanio H. (col.), Cecilia Fox Jo (col.).

Problemas filosóficos planteados en el campo de la lingüística. Reynaldo Rodríguez (Res.), Javier Badillo (Asesor).

Estructuras sémicas en los relatos orales peruanos. Enrique Ballón A.

Interferencias morfosintácticas del quechua en el castellano: el caso de la provincia de Castrovirreyna. Antonio Gálvez R.

### ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS EN 1980

#### *Investigaciones finalizadas*

1. "Estudio Psicolingüístico de las Formas Dialectales del Castellano en el Perú".

Autor: Dr. Raúl Gonzales Moreyra.

Colaborador: José Carlos Rivera Benavides.

Las principales conclusiones del estudio son:

— "Existen diferencias entre los grupos dialectales en cuanto a su capacidad para superar el enmascaramiento perceptivo".

— "Existen diferencias dialectales en cuanto a la homogeneidad intragrupal para 'leer' un mensaje hecho en forma estándar".

— "Parece no darse el fenómeno de probabilidad transicional dominante frase nominal — frase verbal en el español".

— "Las variaciones asociativas son más producto individual que dialectal".

2. "Estudio Diagnóstico del Curriculum de Formación Profesional en Psicología".

Autor: Dra. Betty Aguilar de Solís.

Colaborador: Dr. Alejandro Solís Espinoza.

La autora ha presentado, un "Avance del Informe Final".

#### *Investigaciones en proceso de elaboración*

1. "Elaboración y Estandarización de una Escala de Actitudes de los Padres hacia el Hijo con Retardo en el Desarrollo".

Autores: Dra. Nelly Ugarriza de Grimaldo y Dra. Violeta Tapia de Castañeda.

Colaboradores: Julia Rubio Calderón y Teresa Ayllón.

El objetivo del presente trabajo es estudiar las actitudes de los padres hacia el hijo con retraso en el desarrollo y elaborar una escala de actitudes.

Se ha elaborado la escala de actitudes, la cual se encuentra en proceso de depuración para establecer su validez y confiabilidad.

El informe final será presentado en Julio de 1982.

2. "Investigación Bibliográfica Psicolingüística".

Autor: Dr. Raúl Gonzales Moreyra.

Colaborador: José Carlos Rivera Benavides.

El objetivo del presente estudio es sistematizar los datos empíricos y teóricos de la investigación mundial relevantes a la realidad psicolingüística nacional y elaborar un texto base para los respectivos estudios universitarios.

Se ha efectuado una revisión bibliográfica de los siguientes aspectos: "Gramática Psicológica y Hábitos Gramaticales".

El informe final será presentado en Junio de 1981.

3. "Fundamentos Empíricos de la Investigación Educacional".

Autor: Dra. Nelly Ugarriza de Grimaldo.

El Objetivo de este estudio es elaborar un texto sobre Metodología de la investigación en Psicología y Educación.

Se ha recopilado la información Bibliográfica pertinente, se ha desarrollado el plan de trabajo y las fichas bibliográficas por capítulos.

El informe final será presentado en Marzo de 1982.

### Publicaciones

Se han publicado a través del Instituto de Investigaciones Psicológicas los siguientes trabajos de investigación:

1. "Aplicación de las Técnicas Operantes para la Modificación de Conducta en niños de Educación Básica Regular".

Autores: Dra. Nelly Ugarriza de Grimaldo y Dra. Violeta Tapia de Castañeda.

2. "Efectos Diferenciales de Tres Condiciones Experimentales": Reglas, Reforzamiento Social-extinción y Sistemas de puntos, sobre el comportamiento de los alumnos en el salón de clases.

Autor: Dra. Nelly Ugarriza de Grimaldo.

3. Se solicitó a la Dirección de Biblioteca y Publicaciones la publicación de los trabajos de investigación finalizados, habiéndose aprobado el presupuesto en relación a los siguientes proyectos:

— "Estandarización de un test de Comprensión de Lectura en Estudiantes de ESEP de Lima Metropolitana y Piura".

Autor: Dra. Violeta Tapia de Castañeda.

— "Aplicación de Técnicas Operantes para la Modificación de Conducta en Niños de Educación Básica Regular".

Autores: Dra. Nelly Ugarriza de Grimaldo y Dra. Violeta Tapia de Castañeda.

— "Efectos Diferenciales de Tres Condiciones Experimentales": Reglas, Reforzamiento Social-extinción y Sistemas de puntos, sobre el comportamiento de los alumnos en el salón de clases.

Autor: Dra. Nelly Ugarriza de Grimaldo.

#### *Prácticas de Internado de Psicología .*

Los alumnos que realizaron sus prácticas, colaboraron eficientemente en el desarrollo de las actividades realizadas en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

### INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE BOTANICA Y RECURSOS VEGETALES TERAPEUTICOS

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

El presente informe anual del Instituto de Botánica y Recursos Vegetales Terapéuticos, comprende las siguientes actividades:

#### *Trabajos de Investigación*

En el transcurso del año se han dado término a los trabajos de Investigación que a continuación se detallan:

#### *"Plantas Medicinales del Perú"*

Realizado por el doctor Julio López Guillén y que comprende la revisión y estudio taxonómico de 1,627 plantas medicinales de la flora peruana, con sus respectivas diagnosis, ilustraciones de un gran número de plantas, así como las referencias químicas de los principios activos de aquellas que gozan de gran aceptación medicinal popular. Este trabajo es la culminación de aproximadamente 8 años ininterrumpidos de averiguaciones bibliográficas, trabajos de campo así como de Laboratorio de Química de productos naturales. La publicación de este trabajo abarcará por su extensión 3 volúmenes, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Universitaria de Investigación.

*"El Género Bidens"*

Realizado por la Doctora Irma Kiyán de Cornelio y que comprende el estudio botánico y fitoquímico de las especies medicinales peruanas de este Género. Ha sido terminado aproximadamente después de 3 años de estudio, en el que se ha obtenido el apoyo de distinguidos Botánicos de la Universidad Karl Marx de Leipzig (R.D.A.), así como de otros Investigadores de Estados Unidos de América. La publicación de este trabajo también será aprobada por la Dirección de Investigación y constituirá un aporte al mejor conocimiento de la Flora Peruana.

*"La Flora de la Provincia de Huarochirí"*

Realizado bajo la dirección del doctor Julio López Guillén y la colaboración de un grupo de alumnos de los Programas Académicos de Farmacia y Bioquímica, Medicina Humana y Enfermería, realizado en el transcurso del año y que motivó 11 excursiones de campo por las diferentes rutas que comprende esta Provincia, habiéndose recolectado en estos viajes más de 500 ejemplares, muchos de los cuales han sido obtenidos por primera vez para incrementar el Herbario del Instituto. El diagnóstico taxonómico y las referencias vernaculares de las plantas recogidas han sido objeto del informe pertinente, el cual se encuentra terminado.

El personal del Instituto de Botánica y R. V. T. ha participado en la organización y realización de la I REUNION LATINOAMERICANA DE CIENCIAS FARMACEUTICAS, que se llevó a cabo en Lima entre el 16 y 22 de Agosto de 1980. Se presentaron trabajos a cargo de los doctores: Julio López Guillén, Irma Kiyán de Cornelio y Lidia Moya de Lázaro.

*Herbario*

En el año de 1980 se ha incrementado con 833 especies de modo que al 31 de Diciembre de 1980 el HERBARIO del Instituto cuenta con 27,674 especies, debidamente diagnosticadas e incorporadas en los estantes ordenados alfabéticamente por Géneros. Este incremento, aunque pequeño en cantidad, es valioso en calidad, debido a que se obtuvieron 138 ejemplares recolectados por el Profesor Doctor Gerd Müller en los Departamentos de Moquegua y Tacna; así como 51 ejemplares obsequiados por el señor Filomeno Encarnación y 36 ejemplares obsequiados por el doctor V. A. Tharp, de Estados Unidos.

El Curador del Herbario R.P. J. Soukup en el transcurso del año ha determinado 730 números que estaban pendientes de diagnosis; y ha

terminado de preparar para su publicación, el SUPLEMENTO de GENE-RA PERUVIANA, que fue publicado hace aproximadamente 10 años, destacando que con esta publicación se anota que para el Perú hay 190 nuevos Géneros, e igualmente ha terminado de revisar la estadística de las Plantas Superiores del Perú, según la cual nuestro país posee hasta el momento y debidamente clasificados; 261 Familias, 2,018 Géneros y 15,378 Taxones debidamente clasificados; según el informe, este número aparentemente es exiguo, debido a que se reconoce que por lo menos la mitad de la Vegetación de la Amazonía Peruana, está incom-pletamente conocida.

En el transcurso del año ha sido posible realizar actividad docente a cargo de Profesores del Instituto, en las Asignaturas de TAXONOMIA FARMACOBOTANICA y FITOGEOGRAFIA FARMACOBOTANICA de la Segunda Especialidad de Farmacia y Bioquímica en Recursos Vege-tales Terapéuticos, que por primera vez se ha llevado a cabo en nues-tra Institución. Igualmente, se continúa con la ejecución de los Fiche-ros numérico y alfabéticamente genérico de las plantas contenidas en el HERBARIO y se proyecta, para 1981, la publicación del ejemplar que contenga la relación total de las plantas del HERBARIO del Instituto.

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL INSTITUTO DE PATOLOGIA DURANTE EL AÑO DE 1980

##### 1. Proyecto de Investigación concluido:

Neoplasias malignas en 1,148 autopsias practicadas en el Instituto de Patología de la UNMSM.

##### 2. Proyectos de Investigación en ejecución:

a) Ovocitosis en diferentes estadios de maduración de Thais chocolate (Duclos 1823). Estudio histoquímico y con el microscopio electrónico.

b) Estudio ultraestructural de la célula satélite en músculo nor-mal de rata.

c) Cambios ultraestructurales de la célula satélite en músculo de-nervado de rana.

d) Cáncer gástrico, gastritis atrófica y metaplasia intestinal.

e) Índice de frecuencia de la infección del Mal de Chagas y de la Hepatitis B en portadores sanos de Lima Metropolitana.

f) Listeriosis Experimental. Estudio ultraestructural.

g) Neoplasias malignas del tracto intestinal. Aspecto estadístico, anatomo patológico y epidemiológico de 500 casos.

3. Trabajos de investigación publicados:

Estudio endoscópico, histológico y ultraestructural de la mucosa gástrica antes y después de la administración de Sulindac (Tribuna Médica del Perú 584:1-7, 1980).

4. Actividades Científicas.

a) 1er. Curso Nacional de Microscopía Electrónica aplicada a la Biología y a la Patología (8 al 30 de abril de 1980).

b) Seminario de láminas de Patología Quirúrgica.

c) Revisión y discusión de necropsias.

d) Revisión de Bibliografía

5) Programa de Apoyo a la docencia:

a) Revisión y preparación de material docente para completar y reemplazar en parte el usado para las asignaturas de Patología Humana (cod. 090375), Patología General (cod. 090221), Patología del Sistema Estomatognártico (cod. 090458), Microscopía Especial y Fotográfica Médica (cod. 090060) y Prácticas de Autopsias y Procesamiento de Piezas Anatómicas (cod. 090302).

b) Conferencias y clases para diferentes asignaturas de Postgrado del Programa de 2a. Especialización de Medicina Humana y de otras Universidades.

c) Clases de Demostración de Microscopía Electrónica para alumnos de los Programas de Biología y Tecnología de la Universidad de San Marcos y de otras Universidades.

d) Participación en reuniones científicas extrauniversitarias:

Congreso Nacional de Anatomía Patológica.

Congreso Nacional de Gastroenterología

6. Labor Asistencial Docente:

a) Capacitación de Residentes de Neurología y Patología (Residentes de hospitales que rotan por el Instituto).

b) Biopsias y piezas quirúrgicas.

— Hospital Loayza	1,344
— Otros hospitales de Lima y Provincias	86

con un total de 2,540 preparados histológicos y 3,469 inclusiones en parafina.

c) Citología Exfoliativa.

— Hospital A. Loayza	1,425
— Otros hospitales	4

7. Trabajos de Mantenimiento, reparación de aparatos, equipos y mantenimiento del local.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO  
DE INVESTIGACION DE LINGUISTICA APlicada (CILA)  
DURANTE EL AÑO 1980

Las actividades llevadas a cabo en el Centro de Investigación de Lingüística Aplicada durante el año 1980 han sido las siguientes:

1. Proyectos de investigación:

- a) Diccionario polidialectal quechua-castellano, por Rodolfo Cerrón-Palomino (Coordinador), Félix Quesada, Gustavo Solís, Jorge Chacón, Blas Puente, Rómulo Quintanilla, Jorge Esquivel, Guillermo Adelaar.
- b) Algunos procesos fonológicos del quechua y sus implicancias para la teoría fonológica, por Félix Quesada Castillo.
- c) Fuentes para la investigación de la Lingüística Amazónica I, por María C. Chavarria y Ángel Corbera Mori.
- d) Morfosintaxis del cacataibo (Cashibo-Pano), por María Cortez Mondragón.
- e) Morfosintaxis del campa del Gran Pajonal (Arawak), por Elsa Vilchez Jiménez.
- f) Glosario aguaruna-castellano, por Ángel Corbera M.
- g) Programa experimental de educación bilingüe quechua-castellano (Ayacucho), por Madeleine Zúñiga, Minnie Lozada y Sally Richards.
- h) Sistema verbal del wanka, por Jorge Chacón Sihuay.
- i) Fonología y léxico del quechua de Huánuco, por Rómulo Quintanilla Anglás.

2. Asistencia a eventos culturales (Simposios, Congresos, Mesas Redondas, etc.):

1980

- a) En el mes de enero, los profesores Madeleine Zúñiga, Minnie Lozada, María Cortez, Elsa Vilchez, Ángel Corbera, Jorge Chacón participaron en el Simposio sobre "El problema de la enseñanza del español en el Perú" organizado por la Comisión de estudio y enseñanza de español, del Departamento de Lingüística.
- b) El Dr. Rodolfo Cerrón-Palomino intervino en el Seminario sobre "Evolución del problema nacional en el Perú" organizado por el Centro de estudiantes de Arqueología de la UNMSM, en el mes de marzo.

c) En el mes de abril, la Prof. María Cortez asistió como observadora al VII Congreso de Academias de la Lengua Española efectuado en Lima.

d) En el mes de setiembre, el Lic. Angel Corbera tomó parte en el Primer Seminario Nacional de Etnología Andina sobre "Indigenismo e indianidad" organizado por la Universidad San Martín de Porres.

e) En el mes de noviembre, el Dr. Rodolfo Cerrón-Palomino y el Lic. Angel Corbera participaron en el Congreso de Nacionalidades Quechua, Aimara y de la Selva realizado en el Cuzco.

f) Del 24 al 29 de noviembre, el Lic. Angel Corbera, a través del CAAAP, participó en el coloquio sobre la "Nueva conquista de la selva" realizado en la ciudad de Iquitos.

### 3. Formación profesional y perfeccionamiento en el extranjero

a) El Dr. Félix Quesada regresó, en el mes de enero de 1980, tras haber terminado sus estudios para lograr la candidatura a un Ph. D. en la Universidad del Estado de Nueva York, en Buffalo.

b) Durante 1980, en el Centro se brindó asesoramiento profesional a la Sra. Marlene Ortega, investigadora ecuatoriana, alumna de Post-grado de la Universidad Católica de Lima.

c) Durante los meses de setiembre a diciembre, la Dra. Madeleine Zúñiga viajó a Inglaterra a visitar diferentes escuelas de educación bilingüe, becada por el Consejo Británico.

d) El Dr. Gustavo Solís terminó sus estudios en la Universidad del Estado de Nueva York, habiendo obtenido una Maestría en Lingüística, gracias a una beca del CILA en virtud del Convenio con la Fundación Ford. Regresará en enero de 1981.

### 4. Cursillo de capacitación, conferencias:

#### 1980

a) En los meses de enero y febrero el Dr. Rodolfo Cerrón-Palomino dictó dos cursos en el V instituto Lingüístico organizado por el Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (FILEI), que se realizó en la Universidad de Campinas, São Paulo (Brasil).

b) En el mes de febrero, el Dr. Norman McQuown disertó sobre "El lenguaje en la cultura, en la sociedad y en la personalidad", invitado por el CILA.

c) En el mes de febrero, la Dra. Madeleine Zúñiga organizó el IV Curso de capacitación en educación bilingüe para maestros rurales de la Zona de Educación No. 35 de Ayacucho.

d) En el mes de junio el Dr. Rodolfo Cerrón-Palomino dictó una serie de conferencias sobre "La problemática de las lenguas vernáculas en América Latina" invitado por la Oficina Latinoamericana de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, en Valencia (Venezuela).

e) Entre los meses de junio y agosto, el Dr. Rodolfo Cerrón-Palomino participó como profesor visitante en el Instituto Lingüístico organizado por la Sociedad Lingüística de América y llevado a cabo en la Universidad de Nuevo México, en Albuquerque.

f) Del 26 de julio al 2 de agosto, la Dra. Madeleine Zúñiga y el Lic. Ángel Corbera participaron en un cursillo de Educación Bilingüe dirigido a los profesores nativos del NEC 25 de San Lorenzo, en Loreto.

g) El Lic. Ángel Corbera dictó una charla sobre "Las fronteras de penetración y la problemática de los grupos étnicos de la Amazonía" a los estudiantes del Departamento de Lingüística.

#### 5. Colaboración con otras instituciones

El Centro ha continuado brindando su colaboración al PILEI con el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de dicha entidad en su sede institucional. Asimismo, ha proseguido con la distribución de las Actas del V Congreso de la ALFAL, que fueron editadas por la Universidad.

#### 6. Convenios

El Centro tiene vigentes los siguientes convenios.

a) Con el Consejo Británico, gracias al cual se cuenta con la participación de la Profesora Sally Richards, experta en enseñanza de segunda lengua, por un espacio de dos años.

Además, el convenio comprende un donativo consistente en libros y útiles escolares para las escuelas que integran el Programa Experimental.

b) Con la Zona de Educación No. 35 de Ayacucho, por el cual se aplica el método del Programa Experimental de educación bilingüe quechua-castellano del CILA a cuatro centros educativos de la Zona en: Murucancha, Huamanguilla, Socos y Allpachaka.

c) Con la Universidad San Cristóbal de Huamanga para aplicar el Programa Experimental en una escuela que funciona en el fundo Allpachaka.

#### 7. Visitantes especiales

Como es costumbre, el Centro suele recibir la visita de diversos especialistas extranjeros que se acercan a su sede para conocer más de

cerca la labor realizada, así como para compartir experiencias con sus integrantes y abrir canales de comunicación más directos entre sus instituciones y el CILA.

En esta oportunidad se recibió a los siguientes visitantes:

- a) Dr. Donald F. Solá, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cornell.
- b) Dr. Norman McQuown, de la Universidad de Chicago, especialista en lenguas vernáculas de Centro-América.
- c) Dr. Gérald Taylor, miembro de la Sociedad de Estudios Língüísticos y Antropológicos de París, especialista en Quechua.
- d) Prof. Ileana Almeida, de la Pontificia Universidad Católica de Quito.
- e) Prof. Constance Mc Corkle, de la Universidad de Denver, Colorado, especialista en sociolíngüística y enseñanza de segundas lenguas.
- f) Prof. Grazziella Corvalán, Directora adjunta del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- g) En diciembre del presente año, se incorporó como miembro temporal del Centro el Prof. William F. Harrison, de la Northern Illinois University, especialista en estudios ibero-americanos, quien permanecerá en el país por espacio de cinco meses realizando investigaciones sobre el quechua de Ferreñafe.

#### 8. Biblioteca

Durante el lapso reseñado, la Biblioteca se ha visto incrementada de la siguiente manera: 79 libros, 121 revistas y 61 folletos.

Ultimamente, la Biblioteca se ha visto favorecida con una donación de libros por valor de poco más de cien mil soles hecha por la Comisión organizadora del segundo simposio sobre "El esbozo de una nueva gramática de la lengua española", de la Universidad.

Como es costumbre, el servicio de la biblioteca se viene prestando no sólo a los alumnos y profesores sanmarquinos sino también a los de otras universidades, principalmente de la Católica, Ricardo Palma, San Martín de Porres, Villarreal, etc.

#### 9. Publicaciones

Continuando con la usual publicación de nuevos trabajos se han puesto en circulación los siguientes números de la serie Documentos de Trabajos:

40. *El tonema postvelar quechua y sus efectos coarticulatorios*, de Gustavo Solís Fonseca y Jorge Esquivel Villafuana.

41. *Lexicón huancá-español (complemento)*, de Jorge Chacón Sihuay.
42. *El quechua: una mirada de conjunto*, de Rodolfo Cerrón-Palomino.
43. *Léxico ese-eja-castellano, castellano-ese-eja*, de María C. Chavarría Mendoza.

Y en la serie Publicaciones Especiales:

*Cuentos y tradiciones en quechua*, de María Alina Cavero.

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE EDUCACION BILINGÜE  
QUECHUA-CASTELLANO EN AYACUCHO  
CILA - UNMSM

(1977 - 1981 )

RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. *Introducción*

El Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene como uno de sus principales proyectos la aplicación de un programa experimental de educación bilingüe en escuelas rurales de habla quechua en el Departamento de Ayacucho.

En 1977 —teniendo como base la experiencia recogida en la zona desde 1966— el CILA elaboró un nuevo Programa Experimental que comenzó a implementarse ese mismo año. Este Programa tiene dos fases:

- a) Fase Piloto - 1977.
- b) Fase Experimental - 1978 - 1981.

El Programa se desarrolla en dos direcciones complementarias:

- a) Capacitación en educación bilingüe para maestros rurales.
- b) Aplicación Experimental de un Programa de Educación Bilingüe en cuatro escuelas rurales de la zona.

A continuación detallaremos las acciones cumplidas en estos dos campos de trabajo.

2. *Cursos de Capacitación en Educación Bilingüe*

El cuadro siguiente ofrece los datos sobre los cursos que se ha dictado hasta este año.

CURSOS DE CAPACITACION EN EDUCACION BILINGUE

	Año				
	1977	1978	1979	1980	1981
No. de maestros participantes	34	30	30	21	22
No. de horas dictadas	72	90	120	120	140

- Los cursos tienen carácter *experimental*, por tanto, se dan gratuitamente y a un número reducido de maestros que permita un trabajo riguroso y controlado.
- Se da especial atención a la práctica de las metodologías y técnicas pedagógicas nuevas que se presentan en el curso, (Enseñanza de Castellano como 2da. Lengua, Enseñanza en quechua, Lecto-escritura en castellano y quechua, etc.).
- El curso que se ofrece este año —1981— es de Actualización en Educación Bilingüe y está dirigido exclusivamente a maestros que han asistido a cualquiera de los cursos dictados en años anteriores.

3. *Aplicación del Programa Experimental*

3.1. *Objetivos.* a) Lograr que los niños aprendan eficientemente, a través del desarrollo de la lengua materna, los contenidos cognoscitivos que se les presente en quechua, en los dos primeros grados.

b) Lograr que los niños se comuniquen haciendo uso de estructuras básicas del castellano standard nacional que a su vez les sirva de base para su aprendizaje eficiente de los contenidos cognoscitivos que se les presenten en la escuela en castellano.

c) Lograr que los niños aprendan a leer y escribir en castellano y en quechua.

d) Lograr una mayor aceptación del quechua como instrumento de educación, garantizando el aprendizaje oral y escrito del castellano por parte de los niños quechua-hablantes.

3.2. *Centros Educativos, grados experimentales, número de niños.* La fase experimental del Programa se inició en 1978 en cuatro primeros grados pertenecientes a cuatro NECs diferentes en la zona. En 1980 se hizo una nueva selección de secciones experimentales ya que las condiciones de trabajo en los años 78 y 79 fueron sumamente difíciles. (Ver Cuadro).

APLICACION DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL

C.E. NEC	1978	1979	1980
Sacos	1º	2º	3º
NEC 09			1º A
			1º B
Muruncancha	1º	2º	1º
NEC 05			
Allpachaka	1º	2º	3º
NEC 02			1º
Huamanguilla	1º	2º	—
NEC 04			
Belén	—	—	1º
NEC 01			
<b>TOTAL DE NIÑOS</b>	<b>151</b>	<b>140</b>	<b>287</b>

3.3. *Dinámica de trabajo.*

- Los profesores encargados de las secciones experimentales han sido capacitados en educación bilingüe en los cursos ofrecidos por el CILA.
- A más de la capacitación recibida en el Curso, los profesores son asesorados "in situ" a través de visitas semanales al aula experimental de parte del equipo de Lingüística Aplicada del CILA que tiene a su cargo este proyecto.
- La planificación del trabajo en el aula se hace en reuniones mensuales del equipo del CILA y los profesores de las aulas experimentales.
- Los maestros de las secciones experimentales llevan un récord de Planes Diarios sobre sus actividades. Estos son controlados por el equipo del CILA.
- Los niños son evaluados periódicamente, como se verá más adelante.

3.4. *Materiales en experimentación.*

Dentro del Programa se han producido los siguientes materiales:

- a) Manual de Pronunciación castellana para quechua-hablantes.
- b) Estructura Curricular Experimental de Aprendamiento.
- c) Fichas de Trabajo para Aprendamiento.
- d) Fichas para la formación del concepto de números.
- e) 3 Juegos auto-didácticos para Aprendamiento:

- Forma.
  - Color.
  - Forma y color.
- f) 15 Láminas para Expresión Oral en quechua.
  - g) 12 Láminas de animales.
  - h) Lecciones de Castellano Oral (1-35).
- Guía del maestro.
  - Ilustraciones para el alumno.
  - Tarjetas de vocabulario.
- i) Libro de Lectura "Nanniy". Texto bilingüe.
  - j) Cuaderno de Trabajo y Evaluación de Lecto-escritura.
  - k) Cuentos y Tradiciones en Quechua.
  - l) Láminas fotográficas (para expresión oral en quechua).

Todos estos materiales entran este año a su segundo, tercer o cuarto año de experimentación. Esto significa que se han revisado varios de ellos para escribir ya su segunda versión experimental antes de su difusión.

### 3.5. Pruebas.

Los niños que siguen el Programa Experimental son evaluados periódicamente por el equipo del CILA y los profesores de aula.

La evaluación del aprendizaje de castellano como segunda lengua se hace a través de pruebas cada cinco lecciones.

La evaluación del avance en Lecto-escritura se hace a través de:

- Pruebas de dictado en quechua y castellano.
- Pruebas de lectura en voz alta en quechua y castellano.
- Pruebas de comprensión de lectura en quechua y castellano.

La evaluación de las acciones de las demás líneas educativas está a cargo de los profesores de aula.

## 4. Convenios

4.1. Convenio UNMSM-Zona de Educación No. 35, actual Región de Educación ORDEAYACUCHO. Este Convenio fue firmado en 1977 y es en virtud del mismo que se aplica el Programa en centros educativos estatales de Ayacucho.

- Las acciones que deben cumplirse cada año se consignan en un Plan Anual de Ejecución de Convenio.

- La coordinación del trabajo se hace directamente con la UPRODE y con la Dirección Regional.

4.2. Convenio UNMSM-UNSCH. Este Convenio se firmó en 1978 para la aplicación del Programa en el Centro Educativo de Allpachaka, escuela del Fundo Experimental de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

La coordinación del trabajo se hace a través del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas.

#### 5. Cooperación Técnica Internacional

- De la UNESCO.
- Del Gobierno Británico.

#### 6. Perspectivas

Al término de la etapa experimental, el CILA de la UNMSM estará en condiciones de ofrecer a la Región de Educación ORDEAYACUCHO y al Ministerio de Educación, un conjunto de materiales didácticos básicos para una enseñanza bilingüe quechua-castellano en los cuatro primeros años de educación primaria.

Se ha sugerido a la Región de Educación la creación de la Unidad de Educación Bilingüe en Ayacucho. El CILA en esa ciudad pondrá a disposición de esa Unidad no sólo los materiales didácticos probados, sino también la experiencia ganada en capacitación de maestros rurales en acciones de educación bilingüe y todo fruto de futuras investigaciones educativas que realice este Centro de Investigación.

#### 7. Personal

El equipo de lingüística aplicada que labora en el Programa es el siguiente:

- Directora del Programa (UNMSM).
- Asesora en enseñanza de castellano como segunda lengua (Coop. Técnica del Gobierno Inglés).
- Asistente de investigación (UNMSM).
- Personal de Apoyo (Región de Educación ORDEAYACUCHO).

El personal administrativo consta de:

- Secretario (UNMSM).
- Auxiliar de Secretaría (UNMSM).
- Chofer (UNMSM).

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO  
DE MEDICINA TROPICAL "DANIEL A. CARRION"  
DE LA UNMSM

El Instituto de Medicina Tropical desarrolló sus actividades durante el año 1980 con grandes limitaciones tanto por problemas laborales de la Universidad como por falta de recursos económicos.

En efecto, de los 365 días del año solamente se trabajó 179 y los recursos de que se dispuso fue lo que la Universidad pudo asignar de acuerdo a sus disponibilidades económicas, ya que no hay, por el momento, presupuesto para cada uno de los proyectos de investigación.

Durante el año se llevó a cabo actividades diversas en 34 proyectos de investigación. Todos ellos limitados a actividades específicas por cada investigador. No fue posible, conforme se había previsto, llevar a cabo proyectos de investigación de mayor amplitud en relación con los problemas de salud de la zona de influencia del Instituto por la imposibilidad de contar con personal profesional y técnico en el servicio periférico que tenemos en la ciudad de Pucallpa. El equipo de que disponemos en dicha unidad ha tenido muy poco uso durante el año ya que también los viajes de los profesores a la zona de la selva se han visto limitados por la dificultad de obtener recursos económicos oportunamente.

*Actividades realizadas por el Consultorio Externo*

a) Toma de muestras en el laboratorio de *Bacteriología*.

Por no disponer de personal técnico cuya contratación fue oportunamente solicitada restringe sus actividades solamente a la investigación de *Listeria* (secreción endocervical y heces) y para *BK* (esputos y aspirados gástricos), se procesaron un total de 596 muestras.

b) Toma de muestras en el laboratorio de *Micología*

Entre cultivos de secreción (vaginales y de lesiones) escamas, fragmentos de uñas, machacados de biopsias, se procesaron un total de 304 pacientes.

c) *Toxoplasmosis*: Se procesaron un total de 1,585 muestras.

d) *Virus e Histopatología*: Por razones de falta de recursos de personal, el procesamiento de muestras fue limitado a 3 por día para la investigación de *citomegalia*. Las muestras de virus también fueron procesadas. El total de muestras procesadas fueron 402.

e) Laboratorio de *Enteroparasitología*: Para el examen completo de heces se recepcionaron 3 muestras por paciente, para la investigación de *oxyuros* 2 láminas por paciente y para la investigación de tri-

chomonas 1 torunda con secreción vaginal haciendo un total de 3,790 muestras examinadas en 1,360 pacientes.

f) Laboratorio de Serología parasitaria para la investigación de Hidatidosis, cisticercosis, distomatosis y Chagas en L.C.R. y sangre. Se procesaron 360 muestras.

g) Para la investigación de leishmaniasis entre muestras tomadas por frotises, cultivos por puntura y machacados de biopsias se procesaron un total de 206 muestras.

h) Laboratorio de Entomología procesó un total de 8 muestras, habiéndonos reembolsado solamente S/. 996,679 por medio de los Fondos Fijos.

El Consultorio Externo en el transcurso del año ha atendido un total de 2,254 pacientes.

Entre curaciones de pacientes con lesiones por biopsias, pequeñas intervenciones quirúrgicas, traumatismos, inyectables e infiltraciones se atendieron un total de 1,186 pacientes.

Por concepto de atención al público se recaudó un total de S/. 1'461,255 soles oro.

#### Cursos de Post-Grado

Durante el año se llevó a cabo los cursos de Segunda Especialización de acuerdo al plan de actividades previsto por la Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana; además, con la colaboración del Prof. Stratis Avrameas, del Instituto Pasteur de París, y en colaboración con el Gobierno de Francia se dictó un curso.

#### Colaboración Internacional

El Instituto recibió la colaboración del Gobierno de Francia a través de su Embajada mediante el donativo de libros y revistas en cantidades limitadas y la participación del Prof. Avrameas en el curso arriba mencionado.

#### Comité Directivo del Instituto

El Comité Directivo del Instituto llevó a cabo un total de 21 sesiones en el curso del año para resolver asuntos relacionados con la marcha técnica y administrativa de la Institución.

#### Pabellón de Animales Inoculados

La obra de este edificio, a pesar de que se encuentra terminada en un 85% no pudo ser concluida a pesar de que tiene más de 5 años de construcción. La terminación de esta obra es fundamental para la bue-

na marcha de la Institución y la provisión de personal para su atención es indispensable.

#### *Medidas de Seguridad para la Conservación del Patrimonio del Instituto*

La Universidad contrató el Servicio de Vigilancia de Policía Particular en vista de las continuas sustracciones de equipos y materiales del Instituto. El servicio de vigilancia ha dejado mucho que desear por la ineficacia de los vigilantes y por la escasez de los mismos.

Igualmente consideramos importante la protección del Pabellón de Aulas anexo al Instituto, ya que en él se guardan valiosos equipos en particular los microscopios que se usan para la docencia de pre grado. Consideramos de particular importancia la necesidad de dotar de iluminación externa a los edificios tanto del Instituto como del pabellón de aulas para facilitar la vigilancia.

#### *Movimiento Económico*

— Durante el año la Dirección de Operaciones y Mantenimiento proporcionó materiales y equipos.

Los Fondos Fijos del Consultorio Externo y del Instituto, S/. 50,000.00 y S/. 80,000.00, respectivamente, fueron atendidos con lentitud debido a trabas de carácter burocrático. Por otro lado, las cantidades asignadas, debido a la inflación y al elevado costo de los alimentos para animales y demás materiales que se pueden adquirir con estos fondos, resultaron insuficientes.

#### *Colaboración con la Docencia de Pre-Grado*

— El Instituto continúa otorgando facilidades para el dictado de los cursos de Microbiología y Parasitología de los distintos Programas Académicos de la Universidad que dictan estas materias. Se ha tratado de establecer la mejor colaboración posible con la Jefatura del Departamento de Microbiología, en particular en lo que se refiere al uso del personal asignado a este Departamento.

#### *Otras Actividades*

A pedido de CENTROMIN que lleva a cabo operaciones de explotación aurífera en el Departamento de Madre de Dios, el Director del Instituto realizó un viaje a los campamentos del Departamento antes mencionado con el objeto de elaborar un plan de protección de salud de la población trabajadora de dicha empresa que se espera sea culminada con la suscripción de un Convenio de Colaboración.

### POLITICA DE INVESTIGACION DEL I.V.I.T.A.

El Centro de Investigación IVITA, es un Instituto cuya finalidad en materia de Producción, es incrementar la disponibilidad de alimentos y su uso racional por los animales, mejorar los sistemas de manejo e intensificar las campañas de control de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y zoonosis.

En materia de investigación, generar información para mejorar los sistemas de producción animal.

En materia de asistencia técnica, proporcionar acciones tendentes a elevar el nivel tecnológico de las explotaciones mediante la difusión de los resultados de investigación y capacitación de técnicos y productores.

El IVITA opera a nivel nacional, contando con una sede central en Lima, 3 estaciones principales y 2 sub-estaciones, en las cuales se encuentran trabajando técnicos capacitados y distribuidos en 7 Líneas de Investigación (Pasturas y Suelos Tropicales, Nutrición Animal y Pastos, Producción Animal, Enfermedades Infecciosas, Enfermedades Parasitarias, Producción Avícola y Piscicultura Tropical), quienes ejecutan labores de investigación en forma coordinada y de gran impacto en las áreas de influencia de cada Estación (Pucallpa, Iquitos, Huancayo y La Raya).

Los estudios están dirigidos principalmente a conocer el comportamiento de los suelos y pasturas, la importancia de los elementos nutritivos, el tipo de ganado, alimentación, manejo, incidencia de enfermedades y su prevención.

Para tal fin el IVITA viene suscribiendo convenios específicos con algunas instituciones, tanto nacionales como internacionales. Así, durante el año 1980, se han suscrito o se han continuado de años anteriores los siguientes Convenios:

- 1) Programa de Colaboración entre el Programa de Ganado de Carne del CIAT (Cali-Colombia) y el IVITA para el establecimiento y conducción de ensayos regionales de adaptación de especies forrajeras a suelos ácidos e infériles del trópico, y otros ensayos de validación de tecnología en producción y utilización de pastos y forrajes en la Amazonía.
- Dicho Convenio fue firmado por un monto de 2,000 dólares, y oficializado (según R.R. No. 53895 del 8 de mayo de 1978).
- Los trabajos colaborativos continúan conduciéndose, asimismo los "Proyectos sobre Utilización de Roca Fosfatada" y "Ensayos regionales en Pasturas Tropicales".

2) Programa colaborativo entre el Gobierno Sueco y el IVITA para estudiar los "Aspectos Reproductivos del ganado lechero en el Trópico", dicho Convenio se firmó por un monto de 1,000 dólares y actualmente se están conduciendo los siguientes sub-proyectos:

"Funcionalidad del aparato reproductor de toros utilizados como reproductores en el área de Pucallpa".

"Encuesta epidemiológica de Trichomonas foetus en el área de Pucallpa".

"Estudio de las anormalidades del aparato reproductor de la hembra cebú".

3) Convenio con COTESU "en apoyo a la Dirección General Forestal y Fauna".

— Dicho Convenio se firmó entre el Programa de Cooperación Técnica Suiza y el IVITA por un monto de 577,620 soles a fin de que los técnicos de la Línea de Piscicultura presten apoyo al Proyecto de Asentamiento rural integral (PARI) en Genaro Herrera para trabajos de Ictiología y Piscicultura.

4) Convenio entre CODECOP y el IVITA para conducir los siguientes proyectos:

- "Desarrollo de la Producción Lechera en el Trópico".
- "Desarrollo de Piscigranjas demostrativas".

El Convenio de Cooperación para el desarrollo de la Producción lechera fue celebrado entre la Dirección Zonal de Agricultura y pesquería, CODECOP representado por su Director Ing. Enrique García Peixoto, y el IVITA, representado por el Dr. Alberto Sato. Convenio firmado el 20 de marzo de 1980, por un monto de 12 millones de soles, dinero manejado por el Ministerio de Agricultura y Alimentación - Pucallpa.

El Proyecto continúa con el objeto de: Fomentar la actividad lechera entre los ganaderos de Pucallpa, mediante el establecimiento de una tecnología de producción adecuada.

- Establecer un servicio de inseminación artificial utilizando semen de alto valor genético.
- En lo que respecta a las piscigranjas demostrativas, se está terminando con la instalación de la Primera Piscigranja situada en los terrenos del IVITA-Pucallpa para lo cual se han destinado 14'000,000 de soles.

5) Convenio de amplia base firmado con el CRIOR el 31 de mayo de 1980 entre la UNMSM y ORDELORETO. Para la firma del convenio

viciaron a la ciudad de Iquitos el señor Vice-Rector, el Director de Investigaciones y el Director del IVITA.

Dentro del citado Convenio se vienen conduciendo los siguientes proyectos de investigación:

"Productividad y adaptabilidad del pato Muscovy y pato Alesbury en el Trópico", por un monto de S/. 2'146,237.00.

"Prueba de eficiencia en el engorde de diferentes linajes comerciales de carne comparados con el linaje IVITA", por un monto de S/. 1'053,000.00".

"Cría del Roncoso en semicáutiverio".

"Investigación de pastos y forrajes tropicales para desarrollar la ganadería en la Amazonía, por un monto de S/. 2'675,700.00".

Dentro de este Convenio se vienen desarrollando los siguientes trabajos:

"Evaluación de gramíneas y de la asociación graminea + leguminosa".

"Jardín de introducción de especies forrajeras tropicales".

"Efecto de la frecuencia e intensidad de Pastoreo sobre el manejo de la mezcla *Stylosantes guyanensis* CIAT No. 184 con gramíneas promisorias de la zona".

"Evaluación nutritiva de Pasturas bajo fertilización".

"Control químico de malezas herbáceas en potreros".

"Zonificación para producción de semillas de forrajes tropicales en el Perú".

#### Investigación en la Línea de Piscicultura:

Se está desarrollando el Proyecto de "Cultivo de Peces Tropicales".

Los montos de dinero destinados a cada sub-proyecto son manejados por el CRIOR y liberados al IVITA mediante partidas específicas.

6) Convenio con el Centro Internacional de Investigaciones y Desarrollo (CIID). Proyecto IDRC para desarrollar el "Proyecto de sistemas integrados de producción de leche y carne en base a pasturas en la Amazonía" (R.R. No. 59256), firmado por un monto de 273,400 dólares.

Los objetivos del Proyecto son: Evaluar los sistemas de Producción de Carne y Leche en la región Amazónica.

- Continuar con el desarrollo y evaluación de pasturas (gramínea + leguminosa), y la respuesta a los niveles mínimos de fertilización.
- Desarrollar sistemas apropiados de cruzamientos, tanto en ganado de carne como en leche.

— Desarrollar un sistema ecológico y económicamente estable para el desarrollo de un sistema de pastos y la administración de la producción de ganado de carne y leche en la cuenca del Amazonas.

7) Convenio de Cooperación para investigación y manejo de la fauna silvestre en el Perú, firmado el 28 de junio de 1979 con el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General Forestal y de Fauna y el IVITA.

Para el desarrollo de un proyecto de investigación Biológica sobre Primates no humanos en el Perú, en lo referente a sanidad, fisiología de la reproducción y manejo zootécnico, de especies de interés científico criados en cautiverio.

8) Convenio de Cooperación firmado con la SAIS Pachacútec. El 30 de enero de 1980, se firmó un convenio con la SAIS Pachacútec, representada por el Ing. Gilberto Centeno, y el IVITA, representado por el Dr. Alberto Sato, mediante el cual el Instituto se compromete a realizar estudios orientados a la solución de problemas sanitarios y zootécnicos que afectan a dicha SAIS.

9) Convenio firmado ante el INIA. Con fecha 6 de octubre de 1980, se firmó un convenio entre el INIA, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Javier Gazzo Fernández Dávila y el IVITA, representado por el Dr. Alberto Sato, de conformidad con los términos del Convenio de Amplia Base suscrito entre el INIA y la UNMSM, con fecha 11 de abril de 1980 (RR. No. 60233), convienen en ejecutar estudios de investigación durante el ejercicio presupuestal de 1980, mediante la ejecución de 64 sub-proyectos en las estaciones de Pucallpa, Huancayo y La Raya.

PUCALLPA	—	19	Sub-proyectos	S/. 2'320,653.00
HUANCAYO	—	23	"	5'060,123.00
LA RAYA	—	23	"	4'019,224.00
				—————
TOTAL		64	Sub-Total	11'400,000.00
			Publicaciones	600,000.00
				—————
				S/. 12'000,000.00

LINEAS DE INVESTIGACION:

Ciencias Fisiológicas y Morfológicas	HUANCAYO	2 Sub Proyectos
	LA RAYA	7 Sub Proyectos
		9 Sub Proyectos

Nutrición Animal y

Pastos

PUCALLPA 2 Sub Proyectos

HUANCAYO 3 Sub Proyectos

LA RAYA 3 Sub Proyectos

---

8 Sub Proyectos

PUCALLPA 7 Sub Proyectos

Producción y Evaluación de  
Pastos y Forrajes Tropicales

---

PUCALLPA 7 Sub Proyectos

2 Sub Proyectos

Producción Animal

HUANCAYO 6 Sub Proyectos

LA RAYA 10 Sub Proyectos

---

18 Sub Proyectos

Producción Avícola

HUANCAYO 3 Sub Proyectos

---

PUCALLPA 3 Sub Proyectos

6 Sub Proyectos

Enfermedades Infecciosas

HUANCAYO 6 Sub Proyectos

LA RAYA 1 Sub Proyectos

---

13 Sub Proyectos

PUCALLPA 2 Sub Proyectos

Enfermedades Parasitarias

HUANCAYO 3 Sub Proyectos

LA RAYA 2 Sub Proyectos

---

7 Sub Proyectos

— Los avances de las investigaciones son presentados mediante informes trimestrales y un informe anual al término de cada Convenio.

10) Convenio FONGAL — (Piura - Tumbes) IVITA a solicitud del Presidente de FONGAL — Piura-Tumbes, Dr. Salvador Espinoza Barba, se firmó un Convenio el 9 de octubre de 1980. A fin de continuar con la colaboración del IVITA a través del Dr. Ponpeyo Regalada con la fi-

nalidad de ampliar los estudios de investigación pecuaria en el área de Piura, difundir los conocimientos sobre adaptación de vacunos al clima cálido de Piura, genética, reproducción, sanidad, alimentación, manejo, inseminación artificial, servicio de laboratorio y diagnóstico.

11) Convenio con la Universidad Daniel Alcides Carrión. Se firmó un convenio entre la Universidad Daniel Alcides Carrión, representada por el Sr. Fernando Ramos Carreño, y el IVITA, representado por el Dr. Alberto Sato, a fin de que el IVITA colabore con el Programa Académico de Zootecnia, para contribuir a la capacitación técnica y docente en el área de Producción Animal.

- Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación.
- Evaluar sistemas de Producción para mejorar la eficiencia productiva.

Extender los conocimientos a los productores de la zona.

12) Convenio con la Universidad Nacional de Huánuco, Hermilio Valdizán.

La Universidad Nacional de Huánuco, Hermilio Valdizán, representada por el Sr. Rector, Mirko Cuculiza Torre, firmó un Convenio el 28 de febrero de 1980 ante el IVITA, a fin de que el Instituto contribuya a la capacitación técnica y docente en el área de la Producción Animal.

Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de los Proyectos de investigación a llevarse a cabo en dicha Universidad.

Dicho Convenio se firmó por un término de 2 años.

13) Convenio con la Dirección Zonal de Educación No. 33 de Pasco.

La Dirección Zonal de Educación No. 33, de Pasco, firmó el 13 de setiembre de 1979, un Convenio por 5 años con el IVITA a fin de que dicho Instituto asesore técnicamente en la organización, crianza, comercialización y administración de las unidades de producción o granjas escolares de animales menores a establecer en Yanahuanca.

- Recibir docentes, estudiantes y campesinos a fin de capacitarlos técnicamente en la granja de IVITA en Yanahuanca.

14) Convenio con la SAIS TUPAC AMARU.

Se mantiene un convenio entre el IVITA de Huancayo y la SAIS TUPAC AMARU, a fin de colaborar en las investigaciones en ovinos.

15) Convenio con la SAIS PACHACUTEC Ltda. No. 7.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección de erradicación y

control de enfermedades transmisibles, firmó un convenio con el IVITA, el 30 de mayo de 1977, por un término de 4 años, a fin de que los técnicos de Parasitología colaboren en el control de la Hidatidosis en la SAIS y comunidades socias, mediante la medición de la magnitud del problema en el área geográfica.

- Perfeccionando el diagnóstico de la Hidatidosis en Humanos y la equinococosis en los reservorios animales.
- Motivando la educación Sanitaria, y
- Ampliando la cobertura de la inspección sanitaria.

16) Convenio IVITA - La Raya y la Central de Empresas Campesinas (PUNO).

Por intermedio del Dr. Jorge Caminada Hermoza, Gerente General de la Central de Empresas Campesinas, se firmó un convenio ante el IVITA - La Raya a fin de que se le otorgara asesoramiento técnico en manejo ganadero y mejoramiento en las empresas socias. Asimismo colaborar en el dictado de cursos en ovinos y alpacas.

17) Convenio con la Agencia para el desarrollo internacional, AID (Programa de pequeños rumiantes).

- Por encargo del INIA, el IVITA viene conduciendo en forma colaborativa trabajos de investigación en:
- Mejoramiento genético en alpacas.
- Manejo de Pasturas y nutrición en ovinos y alpacas.
- Sanidad animal en ovinos y alpacas.

18) Convenio PEABODY — Foundation for Arqueology.

El IVITA firmó un convenio el mes de setiembre de 1979 con la fundación Roberts, Peabody para la arqueología de Andover - Massachusetts - USA, representado por su Director Richard Nac Neish.

Según los términos del convenio el IVITA se compromete a realizar estudios colaborativos en los aspectos físicos, biológicos de los camélidos sudamericanos que permitan reconstruir la historia natural de su domesticación y contribuir a sentar las bases científicas para su utilización racional.

Bajo este convenio el laboratorio de Anatomía está conduciendo el estudio preliminar del tiempo de osificación de los cartílagos epifisiarios de los huesos de las extremidades de la alpaca.

19) Convenio Andrés Bello (Becas Bolivianas).

INABEC (oficio 0353-OB -INABEC-79) firmó con IVITA un convenio a fin de ofrecer adiestramiento en Medicina Veterinaria a estudiantes

de países signatarios del convenio Andrés Bello, bajo el Programa de Becas Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz.

Se ofreció adiestramiento a 2 Médicos Veterinarios Bolivianos bajo dicho Convenio.

20) Convenio NIFTAL.

La Universidad de Hawái, a través del Convenio NIFTAL, firmó un Convenio con el IVITA para realizar trabajos colaborativos en inoculación de Rhizobium en cultivos de Pueraria, Stylosanthes y Centrocema.

El Convenio se firmó el 25 de setiembre de 1980 por un monto de 500 dólares.

Los trabajos de inoculación se están llevando a cabo en la Estación de IVITA - Pucallpa.

21) Otros convenios.

Durante el año se han celebrado convenios internos y de corta duración con laboratorios, tales como CYANAMID del Perú, Laboratorio Prosalud, LARPE, SANIVET, Instituto Seroterópico Peruano, ELANCO, Corporación Farmacéutica S. A., etc., a fin de evaluar drogas de uso veterinario, bajo la supervisión de los técnicos del IVITA.

#### AUSPICIOS Y ORGANIZACION DE CURSOS

A solicitud de la FAO, el IVITA organizó un curso de Postgrado de "Ganadería Lechera en la Sierra", el cual fue dictado en la ciudad de Huancayo, entre el 1º de setiembre y el 14 de noviembre de 1980, contando con la asistencia de 9 profesionales que trabajan en la especialidad en diferentes zonas del país.

El Director ejecutivo del curso fue el Dr. Alberto Sato y el Coordinador del mismo el Dr. Wilfredo Calderón.

El financiamiento del curso estuvo a cargo de la FAO.

- A solicitud de la FAO, el IVITA organizó en la ciudad de Pucallpa un curso de capacitación en "Producción Lechera en la Amazonía", el cual fue dictado entre el 3 y 14 de noviembre de 1980, contándose con la asistencia de 25 participantes de mando medio.
- El IVITA auspició la III Reunión Anual de la Asociación Peruana de Producción Animal (APPA) la cual se llevó a cabo en Lima entre el 30 de junio al 3 de julio de 1980.

PUBLICACIONES:

- A solicitud de la FAO el IVITA elaboró una guía de Producción en ganado lechero en la Sierra, siendo responsable de dicha edición el Dr. Wilfredo Calderón.
- El Comité de Publicaciones del IVITA editó la Revista de Investigaciones Pecuarias Vol. IV - No. 1, y el Boletín técnico del IVITA No. 19 "Rol del Capital Estable en la Estructura, Tamaño y Rendimiento del Rebaño de Alpacas".

ASISTENCIA A REUNIONES:

- Entre el 27 de setiembre y el 10 de noviembre de 1980, se llevó a cabo la reunión de investigadores agropecuarios convocada por el INIA y llevada a cabo en la ciudad de Chiclayo.

Representando al IVITA asistieron el Dr. César Novoa, el Ing. Custodio Bohórquez e Ing. César Reyes.

- Durante los días 15 y 16 de diciembre se llevó a cabo un Seminario sobre pequeños rumiantes; este evento se realizó en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria "La Molina". Por el IVITA intervinieron, en aspectos de Nutrición Animal, el Dr. Ricardo Valdivia; en Sanidad Animal, el Dr. Eddo Caletti; en Mejoramiento Genético, el Dr. Jorge Velasco y Dr. César Novoa.

En este Seminario se vieron aspectos de los avances de las investigaciones de los Proyectos.

- A solicitud del Ministerio de Agricultura y Alimentación, se nombró una comisión de trabajo conformada por el Dr. Guillermo Meini e Ing. Víctor Morales, para colaborar en el estudio del dimensionamiento de Parcelas Agropecuarias en el Tramo Carretera Marginal San Alejandro - Puerto Inca.
- Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo en el Ministerio del ramo durante 15 días.
- Entre el 10 al 14 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos una Reunión Taller sobre Manejo y Producción de Primates en sus países nativos.

Dicha reunión fue auspiciada por la OPS, contándose con la asistencia de Especialistas y Expertos de Argentina, Brasil, Cameroon, Ca-

nadá, Colombia, Ecuador, EE.UU., Filipinas, Francia, Holanda, India, Indonesia, Japón, Kenya, Malasia, Nepal, Perú, República Federal Alemana, Reino Unido, Tanzania, Venezuela y Zaire.

- Los especialistas del IVITA, tuvieron activa participación en la citada reunión.

#### COMISION ESPECIAL

A solicitud del Ministerio de Agricultura y Alimentación, se formó una comisión especial conformada por los Drs. C. Novoa, J. Sumar, J. Velasco, L. Inope, J. Alva e Ing. Holgado a fin de realizar un trabajo de investigación y emitir un informe sobre el Proyecto de Vicuñas de Pampa Galeras, el trabajo se llevó a cabo entre el 29 de agosto y el 20 de setiembre. Al final del estudio se entregó directamente al Sr. Ministro del ramo un informe completo del citado proyecto.

#### CONDECORACIONES

- El INIA otorgó al IVITA una placa recordatoria como reconocimiento a la labor que viene desarrollando el Instituto en favor de la actividad Pecuaria, en reunión llevada a cabo el 23 de enero de 1980.
- El Ministerio de Agricultura y Alimentación otorgó al IVITA "LA ORDEN AL MERITO AGRICOLA", en una reunión llevada a cabo el 24 de junio de 1980.

#### GESTIONES

- Proyecto sobre Sanidad Animal en el Trópico:

Se presentó un Proyecto sobre Sanidad Animal al Ministro de Cooperación Técnica de Bélgica a través del señor Rector de la UNMSM., quien a su vez le elevó al CONUP de entonces, para que este organismo, como entidad Rectora del sistema de la Universidad en aquel momento, la canalizara a través del INP.

La Comisión encargada de la redacción del Proyecto, estuvo conformada por los Drs. Hugo Samamé, Guillermo Calderón, Amanda Chávez, Luis Inope y Marcelo Rojas.

- A solicitud de la OPS se encargó al Dr. Carlos Guerrero la elaboración de un Proyecto de Investigación sobre Parásitos Gastrointestinales en Primates no humanos; dicho proyecto será ejecutado en el centro de reproducción de IVITA - Iquitos.

- En acuerdo con el Dr. José Valle Riestra, Representante del CIID, de Canadá, se encargó la elaboración de un Proyecto sobre "Programa de Transferencia de Tecnología sobre Camélidos Sudamericanos" al Dr. César Novoa, para su aprobación y financiamiento por parte del CIID.
- La ESEP de Pucallpa ha realizado gestiones ante el IVITA a fin de firmar un Convenio de Asesoramiento en investigaciones pecuarias.
- La Zona Agraria del Cuzco solicitó al IVITA firmar un Convenio para obtener asesoramiento sobre problemas sanitarios en la zona.
- La Zona Agraria de Puno solicitó al IVITA firmar un Convenio para realizar un estudio integral de los camélidos en el Departamento de Puno.
- Se sostuvieron conversaciones con el Sr. Pietro Vieglo, representante de la Cooperación Técnica Suiza (COTSU), sobre la posibilidad de instalar un centro experimental de Camélidos Sudamericanas en Cuzco o Puno, y realizar un Proyecto de investigación y extensión en Camélidos Sudamericanos.
- Se realizaron gestiones con el Instituto de Zoonosis y Ministerio de Salud, para ver las posibilidades de realizar un Proyecto de Piroanaplasmosis en la Zona del Huallaga.
- Se han realizado gestiones para realizar un Convenio con la Agencia de Energía Atómica Internacional.
- El Ordecuzco a través de la Dirección Regional de Agricultura (UNSAAC y PRODERM), ha realizado gestiones ante el IVITA para firmar un Convenio a fin de que los Técnicos del IVITA colaboren con los Programas de Desarrollo Pecuario.
- Desarrollar una Metodología que permita la transferencia de tecnología y
- Colaborar con los Programas de Capacitación Técnica.

#### MOVIMIENTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR:

- El Ing. César Reyes de la Estación de IVITA - Pucallpa, viajó al CIAT (Cali-Colombia), invitado a un Curso Intensivo de Post Grado en "Tecnología de Semillas"; dicho curso se dictó entre el 8 de abril y el 30 de mayo.
- El Ing. Alfredo Riesco viajó a CATIE y CIAT, entre el 12 de abril y el 30 de mayo, a fin de informarse sobre los sistemas de Producción

conducidas en dichos Centros de Investigación, como parte de los objetivos del Proyecto CIID-Canadá.

- La Dra. Dora Huamán, viajó el 5 de julio a USA, por el término de un mes, como parte de los objetivos del proyecto de pequeños Ruminantes.
- El Dr. Eddo Caletti, viajó el 6 de agosto a USA, por el término de un mes, como parte de los objetivos del Proyecto Pequeños Ruminantes.
- Los investigadores del IVITA viajaron a la ciudad de Piura con motivo del VI Congreso de Medicina Veterinaria y Zootecnia, celebrado entre el 6 y 11 de octubre de 1980. IVITA financió los gastos de pasaje e inscripción de los investigadores que presentaron trabajos de investigación.

#### INVESTIGADORES VISITANTES :

Durante el año 1980, hemos contado con la visita de los Drs. Fenster y León, quienes visitaron la Estación de IVITA-Pucallpa, a fin de supervisar los trabajos que se llevan en convenio con CIAT "Proyecto de Roca Fosfatada" y "Ensayos Regionales".

Asimismo, hemos contado con la visita de los Drs. Van Kuren, Dorothy y Parker, de la Universidad de Ohio, especialistas en Pastos Cultivados, Nutrición y Mejoramiento de Pastos Cultivados, respectivamente.

Los Drs. Blakwell, Burfening y Kiess, investigadores en mejoramiento animal de la Universidad de Montana, visitaron las estaciones de Altura del IVITA, como parte de los objetivos del convenio de AID (Pequeños Ruminantes).

Los Drs. Cartwright, Blackburn, Basset y Smith, de la Universidad de Texas A & M, especialistas en Sistemas de Producción, nos visitaron a fin de definir los planeamientos de trabajo del Convenio de Pequeños Ruminantes.

Los Drs. Foote y Nelson, investigadores de la Universidad de Utah y California Poly, respectivamente, visitaron IVITA para discutir los lineamientos de trabajo en el campo de la reproducción de ovinos y alpacas del Convenio de AID.

En el mes de diciembre visitaron la Estación de La Raya el Dr. Robinson, Dr. Noland y Dr. De Boer, conjuntamente con el coordinador del Proyecto de Uequeños Ruminantes en el Perú, a fin de observar la forma como se viene ejecutando los trabajos de investigación.

Recientemente, hemos tenido la visita de los Drs. Dimartini, Lauerman y Smyder, investigadores de la Universidad de Colorado, quienes conjuntamente con los investigadores del IVITA discutieron los Proyec-

tos de Investigación y Sanidad Animal (Enterotoxemia en alpacas y Poliadenomatosis en ovinos) como parte de los objetivos del Proyecto de AID (Pequeños Ruminantes).

#### INVESTIGADORES BECADOS

Los Drs. Ramiro Farfán, Raúl Rosadio y Guillermo Calderón, viajaron a U.S.A., para realizar sus estudios de Maestría al haber sido beneficiados con Becas otorgadas por LASPAU.

El Dr. Manuel De la Torre, viajó a Costa Rica a realizar sus estudios de Maestría, al haber sido beneficiado con una Beca otorgada por el CATIP.

El Dr. Luis Coronado, viajó a U.S.A. (Universidad de Texas A & M) para realizar sus estudios de Maestría, haciendo uso de una beca otorgada por el convenio AID.

Los Drs. César Novoa y Horacio Acuña, han sido autorizados a viajar a U.S.A., para realizar estudios de Doctorado, haciendo uso de becas otorgadas por el convenio AID.

El Dr. Luis Silva ha sido beneficiado con una beca para seguir estudios de especialización en reproducción en la Universidad de UPPSALA - Suecia, por el término de 9 meses.

El Ing. Hugo Ordóñez de la Estación de IVITA-Pucallpa, ha viajado al CIAT-Colombia, invitado a un Curso de Post Grado en Manejo de Pasturas Tropicales; el Curso durará 7 meses.

## DIRECCION UNIVERSITARIA DE PROYECCION SOCIAL

### ACTIVIDADES 1980

#### COORDINACION DE CURSOS

#### CURSOS PROGRAMADOS POR LA OFICINA DE COORDINACION CULTURAL

*Enero:*

1. Curso de Cultura Peruana para Organización Argentina de Turismo Didáctico, 1er. Grupo.

*Febrero:*

2. Curso de Cultura para Organización Argentina de Turismo Didáctico, 2do. grupo.
3. Matemática Moderna para Profesores de Primaria.
4. Matemática Moderna Para Profesores de Secundaria.
5. Jornada Pedagógica para la Prevención de la Salud Bucal.
6. Curso de Filosofía.

#### *Museo de Reproducciones Pictóricas*

Durante el año 1980 con el objetivo de llevar el Museo a la comunidad por medio del Programa de Exposiciones Ambulantes, se montaron tres exposiciones, acompañadas didácticamente con una introducción al tema y notas individuales para cada obra. El itinerario de las exposiciones ha sido el siguiente:

#### *Los Caballos en el Arte:*

Enero: Estación Bibliotecaria de Tarapacá; Estación Bibliotecaria de Cánepe.

Febrero: Biblioteca Popular El Agustino; Biblioteca Popular El Planeta.

Marzo: Biblioteca Popular San Martín de Porres; Biblioteca Popular de Comas.

*La Virgen y el Niño:*

Mayo y Junio: "Hall" de la Biblioteca Nacional.

*La Acuarelas de Diego Rivera:*

Julio: "Hall" Biblioteca Nacional.

Agosto: Estación Bibliotecaria de Tarapacá.

Setiembre: Biblioteca Popular de El Agustino.

Octubre: Estación Bibliotecaria de Cánepa.

Noviembre: Biblioteca Popular de San Martín de Porres.

Diciembre: Biblioteca Popular de Comas.

### SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

Investigaciones realizadas:

"El Dios Felino de Pacopampa"

"Memorias sobre el Amazonas Peruano"

"Mapas Campesinos en Bolivia"

"Los Militares en el Presupuesto Boliviano"

"Ritual y Palabra"

"Nicolás Antonio, Bibliógrafo Americanista"

"Arte y Lucha Social. Los Murales de Amborá, Bolivia"

"El Tesoro del Perú, 1896"

"Proyecto Pacopampa"

"El Tribunal Mayor de Cuentas"

*Arqueología:*

Se ha efectuado una campaña de excavación en el centro ceremonial de Pacopampa, en julio-octubre. Su propósito era ingresar a las galerías subterráneas, no pudiendo hacerlo por falta de implementos adecuados. Fueron realizadas, en cambio, excavaciones en la tercera plataforma.

*Artesanías:*

Se incrementó el archivo de formas (dibujos)

Análisis de materiales.

Trabajo de campo (San Miguel, Monsefú, Mala, Sierra de Lima, etc.).

## TEATRO UNIVERSITARIO

### *Cursos gratuitos de Teatro:*

Se dictan periódicamente a fin de proporcionar conocimientos básicos, teóricos y prácticos de arte dramático a los alumnos interesados de los diversos Programas Académicos de la Universidad de San Marcos y también a jóvenes no universitarios, con educación secundaria.

### *Actuaciones:*

Además de periódicas actuaciones en diversos locales de la Universidad de San Marcos, se proyecta el servicio a la comunidad mediante funciones en instituciones culturales, sindicatos, hospitales, bibliotecas, centros de reclusión, clubes y planteles educativos.

También la campaña en los Pueblos Jóvenes de Lima, Callao y Balnearios donde millares de pobladores de modesta condición han apreciado por primera vez un espectáculo teatral.

### *Cursos de orientación Teatral:*

Dirigido a los personeros de los pueblos jóvenes y centros laborales, los cuales tienen la misión primordial de formar y conducir grupos teatrales en sus propios centros de residencia y trabajo.

### *Las giras a Provincias:*

Con el propósito de descentralizar la vida escénica nacional se realizan giras a distintos puntos del país, donde resaltan las actuaciones en las comunidades campesinas que incluyeron piezas interpretadas en quechua.

### *Proyección de películas:*

En funciones gratuitas suelen proyectarse en la Sala ENAE películas famosas sobre obras de teatro.

### *Concursos Nacionales:*

Tienen por finalidad propiciar la producción dramática peruana y han revelado a jóvenes dramaturgos de evidente calidad. Entre los concursos realizados figuran:

- Concurso nacional de obras de teatro.
- Concurso de obras de teatro escolar.
- Concurso de obras de corto reparto.
- Concurso de obras de teatro en quechua.
- Concurso de obras en un Acto.
- Concurso de monólogos.
- Concurso de autores teatrales universitarios.

*Biblioteca:*

Cuenta aproximadamente con quince mil volúmenes, reconocida por la calidad de su fondo bibliográfico como una de las más importantes de su género en Latinoamérica.

*Servicio de publicaciones:*

Difunde en periódicas ediciones obras y estudios de teatro, las cuales se distribuyen profusa y gratuitamente entre las principales instituciones escénicas y culturales del país y extranjero. Este servicio ha lanzado a la fecha más de setecientas publicaciones que revelan el esfuerzo desplegado en el aspecto de la divulgación teatral.

*Galería de figuras ilustres del teatro peruano:*

Para perpetuar en el lienzo la memoria de los personajes, autores, directores, actores, actrices que en diversas épocas prestigieron la escena nacional, se mantiene y acrecienta constantemente esta Galería.

*Unidad de investigaciones históricas del teatro peruano y latinoamericano:*

Tiene como objetivos acopiar, ordenar, estudiar y difundir los más importantes documentos del secular pasado teatral peruano y también latinoamericano. Tales objetivos se vienen alcanzando progresivamente con la búsqueda, el hallazgo y la adquisición de documentos, varios de los cuales se han impreso y distribuido mediante el servicio de publicaciones.

Al cabo de veintidós años de ininterrumpida labor, el Teatro Universitario de San Marcos ha sido objetivamente reconocido como la organización teatral más completa y activa del Perú, tal como lo demuestran las cuatro mil quinientas funciones gratuitas de difusión teatral hasta la fecha, y haber promovido el interés y el cultivo del arte dramático en permanentes jornadas de cultura popular.

### MUSEO DDE HISTORIA NATURAL "JAVIER PRADO"

Enero: Programa de Vacaciones Utiles orientada a los jóvenes en edad escolar con el propósito de divulgar los recursos naturales del país y difundir la conservación y explotación racional de éstos.

Febrero: Continúa el programa de vacaciones útiles, visitas guiadas a hijos de empleados públicos.

Marzo: Continúa el programa de vacaciones útiles y se da el Seminario sobre Evolución del Programa Nacional en el Perú.

Abril y Mayo: Visitas de alumnos de colegios nacionales y particulares, reunión del Comité Organizador del Congreso de Botánica.

Junio: Participación del personal científico en programas televisados.

Julio: Visitas guiadas para alumnos de colegios nacionales y particulares.

Agosto: Conferencia del Dr. Therborg de la Universidad de Princeton USA.

Octubre: Mesa Redonda sobre conservación de recursos naturales.

Noviembre: Exposición "Flor Perú".

Visitas Ilustres: Durante el presente año el Museo recibió 22 personajes vinculados a la Enseñanza Superior.

### CINE ARTE DE SAN MARCOS

Comprende las siguientes áreas:

a) Ciclos de películas programadas los días domingos en matinal, de temas de interés social proporcionadas por las Embajadas acreditadas en nuestro país o las empresas distribuidoras. Las entradas a S/. 50.00, muy por debajo del comercio, han permitido el autofinanciamiento de esta actividad.

b) Atenciones de solicitudes para la presentación de películas o ciclos de películas de carácter ideológico o artístico cuyo número de funciones llegó a diez presentaciones.

### CORO UNIVERSITARIO

En lo que fue del año, se realizaron 49 presentaciones, a solicitud de diferentes entidades.

Durante el mes de Febrero se hizo una selección de nuevos integrantes quedando 750 candidatos de un número de 1,350 postulantes. Luego de tres meses de preparación, los candidatos debían someterse

a un nuevo examen para adquirir calidad de titulares. Por diversas razones defecionan buen número, quedando cerca de 200 personas que aspiran al titularato.

En el transcurso del año 1980, se han continuado dictando los cursos de Teoría, Lectura Musical y Técnica de la Impostación de la Voz.

Además, se ha iniciado la implementación de una Biblioteca de la Institución y un servicio de préstamos de partituras para las Instituciones corales que así lo requieran.

### ESCUELA DE BALLET DE SAN MARCOS

La Escuela de Ballet inició el año escolar el 7 de Enero con un plantel de once profesores, divididos en cursos de danza clásica, moderna y gimnasia rítmica.

Iniciamos el Programa de Estudios con la adaptación de un nuevo método de enseñanza con el asesoramiento del profesor Jesús Torres, del Sistema de la Academia Real de Danza de Inglaterra.

Las alumnas se presentaron en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga los días 19 y 20 de Julio, y allí los padres de familia espectaron los adelantos de sus hijos.

Los días 15 y 16 de Julio se proyectó una película de Ballet Clásico "Don Quijote", obra mundialmente conocida e interpretada por famosos bailarines del ballet clásico europeo.

En el mes de Noviembre, se efectuó una Función Especial en el Teatro Segura, en reconocimiento a los padres de familia por el apoyo prestado para el viaje al festival de Escocia.

A fines de este mismo mes, la Escuela presentó una función de Gala con los solistas del Ballet Nacional.

También se dio una conferencia de prensa organizada por la Asociación Cultural Peruano-Británica y la Directora de la Escuela, para informar sobre el viaje a Escocia.

La Escuela de Ballet de San Marcos viajó a la ciudad de Aberdeen, Escocia a participar en XII Festival Internacional de Orquestas Juveniles y Artes Escénicas. El grupo fue integrado por 15 personas.

Realizaron un nutrido plan de presentaciones del 31 de Julio al 17 de Agosto.

## **DIRECCION UNIVERSITARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS Y REGISTRO CENTRAL**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO DE 1980**

La Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro Central, dentro de las limitaciones por las que atravesó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año académico de 1980, ha tratado de cumplir con las funciones que le asigna el Reglamento General de nuestra Universidad. En cada una de las unidades operativas, las actividades se llevaron a cabo en la forma siguiente:

#### **DIRECCION.**

Dada la eficiente colaboración del Comité Asesor y el sacrificado esfuerzo personal de apoyo de esta Dirección, se estimó conveniente renovar el período de asesoría de los señores asesores, cuyo término había vencido. Asimismo, se procedió a reforzar las Unidades Operativas de Ayudas Audio-visuales y el CPD, esta última con la finalidad de implementar la matrícula mecanizada y luego la emisión de Certificados en nuestra Universidad.

#### **REGISTRO CENTRAL.**

En lo fundamental, la Dirección, en esta unidad operativa, se vio en la urgencia, al comienzo de año, de dar la aprobación de un Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Registro Central, para el mejor funcionamiento orgánico de su servicio. Pero, los resultados no fueron los esperados por problemas con la Jefatura de Registro Central, obligando posteriormente a la Dirección a acelerar el estudio que venía preparándose año y medio atrás para un cambio de método integral de trabajo y servicio a la comunidad universitaria.

Aplicando los estudios técnicos realizados en el último año y meses en la matrícula correspondiente al I.S. 1979, variada por petición del Director Universitario de SA y RC al I.S. 1980, nos propusimos emitir un récord académico completo hasta el 2do. Semestre 1978 para cada alumno. Lo que fue un hecho muy importante para San Marcos en sus 450 años de existencia.

Paralelamente a ese documento completo con los datos académicos por alumno, sin desconocer sus fallas naturales en esa primera vez, proyectamos una nueva metodología en la necesidad de la mecanización, tanto de la matrícula, cuanto de la expedición de todas las actas adicionales y promocionales, así como de los certificados. Ello determinará a plazo corto la desaparición inevitable de Registro Central con sus métodos aún feudales y caja de resonancia de los estragos y desaciertos de la comunidad universitaria desde el punto de vista académico-administrativo.

La Dirección de Servicios Académicos, está lista a efectuar una nueva modalidad de matrícula, empleando computadoras o tecnología sofisticada. Tenderá a una total descentralización, con la participación directa de profesores en una seria y correcta consejería, así como en la aplicación de las tarjetas ópticas.

La Dirección viene preparando cartillas de orientación para cada alumno con el nuevo sistema de matrícula. El trabajo, desde ya, es arduo, difícil y con mil tropiezos por la pobreza de infraestructura, pero salvada en alguna medida por la acogida de los alumnos y la comprensión de casi todos los profesores. Son insignificantes las hostilizaciones y a veces refinados obstáculos de quienes con ideas aún pasadistas se sienten afectados con este progreso retardado en San Marcos.

Se han establecido dos etapas de trabajo: la primera que comprende el acto de la matrícula en cada Programa Académico y su inmediato procesamiento mecánico, metodología que mejora la atención y evita la burocratización en Registro Central. A su vez, la misma Dirección tramitará lo referente a todo asunto estudiantil, para lo que se ha preparado directivas pertinentes, dejando atrás, también en este rubro, a Registro Central.

De ello se desprende que la añosa Oficina de Registro Central, se reduciría por el momento a expedir certificados, y su actual personal de matrícula y asuntos estudiantiles, podrá llenar otros vacíos en toda la comunidad universitaria.

Los datos estadísticos de los matriculados en el I.S. 1979, así como de las actas y otras referencias, los haremos en el próximo Informe, por las razones que la Jefatura de Registro Central, viene demorando con exceso la entrega de esos datos, no obstante los reiterados pedidos verbales y mediante Memorandums del respectivo Director Universitario.

#### SERVICIOS ACADEMICO-ASISTENCIALES

En esta Unidad Operativa se tomaron las siguientes acciones:

Se aprobó el Reglamento del Concurso de Méritos para ocupar los cargos de Jefe, Sub-Jefe, Encargados de Sub-Sedes o Secciones de los

Servicios Académico-Asistenciales, aspecto que ha sido posteriormente incluido en el Reglamento General de los Servicios Académico-Asistenciales. Se procedió luego a la elección de los Jefes de los Servicios Académicos-Asistenciales de Análisis Clínicos y Odontología.

Por otro lado, se pidió a los Servicios Académico-Asistenciales para que elaboren sus respectivos reglamentos internos, habiéndose aprobado los correspondientes a los Servicios Académico-Asistenciales de Análisis Clínicos y de Dermatología.

Asimismo, se declaró la reorganización del Servicio Académico-Asistencial de Angiocardiología, debido a los diferentes problemas internos que venía afrontando. Dicha reorganización fue hecha mediante R.D. No. 027-80.

Se procedió igualmente a convocar el Concurso de Méritos para cubrir las Jefaturas, Sub-Jefaturas y Encargado de Sub-Sede o Secciones de los siguientes Servicios Académico-Asistenciales: Radiología, Angiocardiología, Patología Clínica y Anatomía Patológica, Urología, Gastroenterología y Genética Humana.

En fecha oportuna el Director Universitario de SA y RC, solicitó al Consejo Ejecutivo, a través del Rectorado, la supresión de varios Servicios Académico-Asistenciales que en la práctica no funcionan y que significan entes que provocan gastos sin la debida justificación.

## SERVICIOS DE AMBIENTES ACADEMICOS

Teniendo en cuenta las disponibilidades y necesidades, se atendieron las solicitudes de ambientes, según las prioridades de los mismos. Se atendieron estas solicitudes y las pendientes con los métodos más democráticos posibles a fin de evitar secuelas negativas.

En este rubro se desarrollaron, entre otros, las siguientes actividades:

Se ha procedido al levantamiento catastral de las aulas con las que cuenta la Universidad, así como la capacidad de las mismas.

Asimismo, se está programando y habilitando ambientes para el acto de la matrícula que se avecina.

Se adjudicaron ambientes para el Departamento Académico de Microbiología y Parasitología en el Programa Académico de Odontología.

Igualmente, se designaron ambientes para la Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, así como para el Programa Académico de Medicina Humana en el local del Jardín Botánico de la Av. Grau 755.

En cada distribución con reclamos conflictivos, se procedió a armonizar necesidades y reclamos en reuniones conjuntas.

## CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Luego de un amplio estudio y dimensión sobre el problema de la mecanización y automatización de todos los servicios de Registro Central, se aprobó la implementación, a partir del 1º de enero de 1981, del proceso de matrícula mecanizada, así como se preparó y posibilitó la autorización respectiva y luego la emisión de los records académicos de todos los estudiantes de la Universidad, como un paso previo a la automatización de la matrícula.

A partir de este año se está procediendo a guardar en un archivo mecánico todas las notas provenientes de las actas para la automatización de la emisión de Certificados. En este momento se estudia su re-estructuración, toda vez que ya no será necesario el funcionamiento de Registro Central que hasta la fecha hace más complejos los trámites burocráticos.

## CENTRO DE AYUDAS AUDIO-VISUALES

El Centro de Ayudas Audio-visuales, ha permitido el servicio de todas las actividades culturales y académicas posibles que se han desarrollado en nuestro claustro, así como ha servido para la emisión de Programas de Circuito Cerrado de T.V. referente al proceso de la matrícula mecanizada. Además, se han desarrollado las siguientes actividades:

5 de abril: Transmisión directa de la ceremonia realizada en el ex-Convictorio de San Carlos, conmemorando el Centenario de la Declaración de Guerra por los chilenos.

10 de junio: Transmisión directa de la ceremonia realizada en el ex-Convictorio de San Carlos, conmemorando el Centenario de la Batalla de Arica.

En el mes de julio: Grabación de Video sobre el llenado de carpetas de matrícula Ingresantes 1980 (22-23 de julio).

En el mes de agosto: Se proyectó el video anterior en el Programa Académico de Derecho del 11-16 de agosto.

En el mes de setiembre: Se realizó la transmisión directa de la Asamblea Universitaria que fue convocada para los días 2, 5 y 12 de setiembre en el Museo de Historia Natural.

En el mes de octubre: Se preparó la Grabación de Video sobre la problemática de la DUSARC, durante los días 22, 23 y 24 de octubre.

En el mes de noviembre: Se proyectó dichos videos en los Programas de Ciencias, Odontología, Derecho y Ciencias Económicas, durante los días comprendidos entre el 17 y 27 de noviembre.

En el mes de diciembre: Se preparó la grabación de video sobre el nuevo proceso de la matrícula mecanizada durante los días 29, 30 y 31 de diciembre.

## ACTIVIDADES DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE PERSONAL ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DURANTE EL AÑO 1980

La Dirección Universitaria de Personal, en cumplimiento de las funciones que le tiene señaladas el Reglamento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha desarrollado actividades durante el año 1980 conducentes a una mejor administración y control del potencial humano de la Universidad, impartiendo disposiciones y delineando la política de la Dirección de Personal en concordancia con la política global de la Universidad. Las actividades se pueden sintetizar en las siguientes:

### DEPARTAMENTO DE ADMISION DE PERSONAL

*En el área de Personal Docente.* En este Departamento se realizaron numerosas acciones tendentes a informar detalladamente a los señores Jefes de Departamentos Académicos los procedimientos necesarios para el nombramiento y contratación de personal tanto docente como administrativo. Se programaron las fechas de reuniones con los Jefes de Departamentos para procesar los contratos y se trató a la Dirección Universitaria de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica el pedido de contratos; remitiéndose luego, al Consejo Ejecutivo, los dictámenes e informes emitidos por la Comisión de Contratos.

Durante este año, se procesaron 1,416 contratos de personal docente, para los diversos Departamentos Académicos y Servicios Académicos de la Universidad. La estructura de contratos fue la siguiente:

1,071 profesores  
344 ayudantes.  
1 técnico

*En el área de Personal Administrativo.* Se procesó 14 recontratos de personal administrativo para las diversas unidades y dependencias de la Universidad; así como, se utilizó la partida de Subvenciones para retribuir el servicio que prestaban 73 personas a la Universidad. Tam-

bién se recontrató a los 86 trabajadores obreros y se procesó 21 contratos de personal docente a nivel no universitario.

Se mantuvo actualizado el archivo y el cuadro de comportamiento de contratos de profesores por Departamentos Académicos, así como sus respectivos curriculum vitae, los que sirvieron de base para la determinación del equivalente de la categoría en que fueron contratados.

#### Concursos Docentes y Administrativos

Se efectuaron las publicaciones convocando a concurso de méritos para:

- Ocho (8) plazas docentes en el Departamento Académico de Humanidades — área de Periodismo.
- Cuarentidós (42) plazas docentes para el Departamento Académico de Ingeniería Industrial — área de Ingeniería Química.
- Ventiocho (28) plazas docentes para el Departamento Académico de ingeniería de Controles Industriales y Electrónica, área de Ingeniería Electrónica.
- Cuatro (4) plazas administrativas de Técnicos en calidad de contratados para la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro Central, área del Centro de Procesamiento de Datos.
- Veintitrés (23) plazas administrativas para la Dirección Universitaria de Bienestar Universitario, área del Comedor de la Ciudad Universitaria.
- Una (1) plaza de obrero técnico para el Departamento Académico de Metalurgia.

#### DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

Este Departamento realiza una intensa actividad en razón de concentrarse en él todo el movimiento relativo a licencias, vacaciones, adscripciones, cambios de clase, encargo de puestos, renuncias, ceses, confirmación, ratificación, promoción de docentes y año sabático.

Este Departamento mantuvo un flujo constante de información, manteniendo una línea de comunicación directa hacia los profesores de la Universidad y Jefes de Departamentos Académicos sobre aspectos legales y normas administrativas de procedimientos, a fin de que con su conocimiento se proceda en forma tal que permita un mejor aprovechamiento del trámite evitando demoras innecesarias y pérdida de oportunidades, tanto al personal docente como administrativo.

### *Licencias*

Los expedientes de licencias que se informaron en mayor número, fueron las de perfeccionamiento de docentes, en razón de haberse aprobado un Nuevo Reglamento de Licencias Docentes por perfeccionamiento, en el que se da derecho a gozar de este beneficio hasta por un máximo de cuatro años con goce de haber. Entendiendo como perfeccionamiento las siguientes actividades: Maestría, Doctorado, participación o dirección de trabajos de investigación, Cursos de Alto Nivel, estudios en laboratorios especializados, Ciclos de Especialización, Residentados en Instituciones Universitarias o de similar nivel, fuera y dentro del país.

Se informaron solicitudes por enfermedad, maternidad, asuntos particulares y a cuenta de vacaciones.

Se diseñó un registro de licencias, para ejercer control en el vencimiento de ellas, el que una vez confeccionado por la imprenta de la Universidad entrará en aplicación.

### *Vacaciones*

Se ha otorgado en forma controlada el derecho a este beneficio a los Profesores, Empleados y Obreros de la Universidad. Se sugirió que los Profesores hagan uso de este beneficio en los períodos que fluctúen entre Semestre y Semestre, a fin de evitar interrupciones de clases. El goce vacacional debe contar siempre con la opinión del Jefe del Departamento.

### *Adscripciones*

Se informó y trámitó documentos relativos a adscripciones, tanto docentes, administrativos y obreros.

### *Cambio de Clase*

Este Departamento emitió y veló por el cumplimiento del Reglamento de Cambio de Clase, teniendo en consideración las exigencias que deben cumplir los Profesores a Tiempo Completo.

Se envió Circulares a los Jefes de Departamentos, haciéndoles conocer las incompatibilidades, se envió compromisos (DECLARACION JURADA) de no encontrarse incursos en incompatibilidades para prestar servicios en la docencia a Tiempo Completo (40 hrs.), en nuestra Universidad.

### *Encargo de Puestos*

Se procesó solicitudes de Encargo de Puestos de Jefes de Departamentos, Jefes de Servicio Asistenciales, Autoridades Universitarias, por motivos de viaje, vacaciones, etc.

### *Renuncias*

Se informó solicitudes de renuncia a solicitud de los Profesores, Empleados y obreros.

### *Ceses*

Se mantuvo una política de celo en el cumplimiento de las obligaciones de los Docentes, Administrativos y Obreros, viéndose obligada a informar al Rectorado para el estudio del Consejo Ejecutivo, casos irregulares, los que concluyeron en ceses. Fue necesaria esta política para mantener la buena marcha Académica y Administrativa que debe existir en la Universidad.

### *Confirmación, Ratificación y Promoción*

Se cumplió con informar solicitudes de Confirmación, Ratificación y Promoción de acuerdo a dispositivos legales vigentes, teniendo en cuenta los años que requiere cada categoría docente para su promoción.

## DEPARTAMENTO DE ESCALAFON

Este Departamento ha culminado la confección del Escalafón de Personal Administrativo, trabajo de gran importancia que ha comprometido el esfuerzo del personal técnico de esta oficina. Contándose desde ya con este importante instrumento de trabajo del que carecía la Universidad. El Escalafón Docente se encuentra en su fase final de preparación para ser remitido inmediatamente al Centro de Cómputo.

La Sección Técnica ha efectuado los siguientes trabajos:

Tramitación de 780 solicitudes por Condiciones de Trabajo, otorgamiento de 18,000 fichas para trámites en el Seguro Social del Empleado. Se tramitaron 1,200 solicitudes para préstamo escolar, se procesó 50 solicitudes para exoneración de pago de exámenes de ingreso por ser los postulantes trabajadores o hijos de los trabajadores.

La Sección Beneficios ha tramitado:

202 Resoluciones de Remuneración Familiar  
286 solicitudes de Reconocimiento de Tiempo de Servicios  
197 solicitudes por trabajo altamente especializado  
860 constancias de servicios.

La Sección Archivo y Kardex ha tramitado:

2,400 Resoluciones pasadas al kardex personal  
680 carnets expedidos  
1,500 informes a casas comerciales

El Departamento, también procesó:

680 solicitudes de ampliación de Tiempo de Servicios  
280 solicitudes de jubilación, cesantía y montepío  
480 fichas de FONAVI  
286 Informes varios

#### DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Las funciones de Control de personal administrativo se llevan a cabo por el Departamento de Control de Asistencia.

Durante el año 1980, esta unidad adquirió una nueva organización de acuerdo con las recomendaciones hechas por la Contraloría General de la República, en la última auditoría realizada a la Universidad.

Debido a la desconcentración física de la Universidad, esta función se ha organizado descentralizándola en 44 Unidades de Control (áreas Físicas), las cuales se agrupan en Secciones de Control (Zonas y/o distritos donde se encuentran estas áreas físicas), lográndose con esta estructura ampliar en varias áreas el control de asistencia.

Durante el año 1980, las actividades administrativas se paralizaron por problemas laborales durante 47 días útiles del total de los 253 días laborables.

Para que la comunidad universitaria tenga idea de los resultados del Control de Asistencia efectuada por esta Dependencia, ofrecemos un Cuadro de las inasistencias, tardanzas y horas extras que mensualmente se registraron durante el año 1980:

Meses 1980	Días inasistencia (1)	Horas tardanza (1)	Horas extras (1)
Enero	301	1,908	11,886
Febrero	362	2,334	15,376
Marzo	441	1,877	17,318
Abril	522	2,387	15,870
Mayo	531	2,788	15,005
Junio	551	2,734	17,142
Julio	474	1,419	9,513
Agosto	509	1,699	14,642
Setiembre	—	—	5,099
Octubre	261	1,076	8,486
Noviembre	373	1,961	18,008
Diciembre	523	1,694	15,965
<b>TOTAL</b>	<b>4,848</b>	<b>21,877</b>	<b>164,310</b>

- (1) Los días y horas anotadas son el resultado de sumar las inasistencias, horas de tardanza y horas extras registradas en cada mes por el número total de trabajadores que así lo hicieron.

De acuerdo al Cuadro, podemos manifestar lo siguiente:

1. Los trabajadores no docentes entre empleados y obreros, tanto permanentes como contratados, acumularon 4,848 días de inasistencia injustificada y 21,877 horas de tardanza.
2. El promedio de inasistencia anual por trabajador fue de algo más de 2 días.
3. El promedio de tardanza anual por trabajador fue de 10 horas.
4. Se aprecia en dicho cuadro que las inasistencias y tardanzas se incrementaron durante los meses de abril, mayo y junio.
5. Considerando que entre el 2 de setiembre al 16 de Octubre, por motivos de la huelga, se paralizaron las actividades en la Universidad, no se registran inasistencias y tardanzas durante el mes de Setiembre. El mes de octubre, durante el medio mes de labores, tuvo un menor registro. En cambio se registran horas extras por aquellos trabajadores que en esos días asistieron a sus labores.

A continuación ofrecemos un cuadro comparativo entre los años 1979 y 1980.

Factores	Año 1980	Año 1979	Diferencias
Días inasistencia (2)	4,848	3,455	1,393
Horas tardanza (2)	21,877	20,100	1,777
Días laborables trabajados	206	182	24
Días laborables no trabajados	47	71	24

(2) Los días de inasistencia y horas de tardanza anotadas, son el resultado de sumar las que se registraron en cada mes y en cada uno de los años por el número total de trabajadores que así lo hicieron.

De acuerdo a este Cuadro puede manifestarse lo siguiente:

1. Durante el año 1980 se registraron 1,393 días acumulados de inasistencias injustificadas y 1,777 horas acumuladas de tardanzas más que el año 1979. Estas cantidades no podrían deberse al incremento de inasistencia u horas de tardanza por los trabajadores, sino, a que la Dirección aumentó las áreas físicas controladas, por lo cual se logró registrar control a un mayor número del personal de la Universidad.
2. En relación con el año de 1979 las paralizaciones por problemas laborales se redujeron a un 34%.

#### DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRESUPUESTO

En esta unidad se confeccionó el Presupuesto Analítico de Personal para el año 1980 habiéndose consignado las plazas respectivas tanto para el personal docente como no docente.

Se procesaron cambios de clase de los profesores en diferentes Departamentos Académicos por un total de 99.

En el Área de Personal Administrativo se consignaron 1682 plazas administrativas permanentes las que en el mes de diciembre se ampliaron por haber pasado personal contratado a permanentes en un número de 127 plazas; lo cual dio un total de 1,809 plazas, ejecutadas en el último mes.

Considerando las necesidades de personal para el Comedor de la Ciudad Universitaria se aumentaron 29 plazas nuevas lo que da un total de 1838 plazas para el período presupuestal 1980.

En el área del trabajador obrero se crearon 68 nuevos cargos para atender el Servicio del nuevo comedor de la Ciudad Universitaria.

La partida de obreros eventuales fue incrementada con 40 plazas en previsión de no poderse contratar a empleados eventuales.

Las modificaciones dieron lugar a que se proceda a reprogramar el presupuesto con la finalidad de fijar el número de plazas para el anteproyecto de 1981.